



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
16 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Comité Preparatorio del 14º período de sesiones de la UNCTAD
Ginebra, 13 de junio de 2016

**Texto de negociación previo a la Conferencia,
revisado**

GE.16-10103 (S) 130716 140716



* 1 6 1 0 1 0 3 *

Se ruega reciclar



De la decisión a la acción: Avance hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo

Introducción

1 (1). El 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD) se celebra en un momento crucial para la comunidad internacional, en particular para los países en desarrollo. Desde la celebración del último período de sesiones de la Conferencia en Doha, la economía mundial ha registrado un crecimiento del 2,4%, pero sigue atravesando dificultades, debidas en gran medida a retos de orden macroeconómico y financiero, así como al desigual impacto que han tenido las recientes disminuciones de los precios del petróleo y los productos básicos, y a factores propios de cada país. Siete años después de la crisis financiera, la economía mundial aún afronta un crecimiento y una demanda agregada moderados, la desigualdad de los ingresos y la fragilidad financiera. El comercio ha experimentado un crecimiento aún más lento y, si bien los tipos de interés están empezando a subir, los flujos de capital vuelven a ser volátiles. A pesar de los efectos de la crisis financiera, han seguido aumentando las corrientes financieras y la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial. Estos avances han contribuido a que disminuyera sustancialmente el número de personas que viven en la pobreza extrema. A pesar de estas mejoras, muchos países, en particular países en desarrollo, siguen enfrentándose a retos considerables, y algunos han quedado aún más rezagados. En ese contexto, 2015 fue un año fundamental para el desarrollo, al haberse aprobado una serie de acuerdos y resultados internacionales que conforman una nueva agenda mundial para el desarrollo inclusivo y sostenible (*ad ref.*)

2 (2). La serie de acuerdos y resultados comenzó en marzo de 2015, con la aprobación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, cuyo objetivo es promover la reducción del riesgo de desastres por medio de la cooperación internacional orientada a reforzar las medidas adoptadas a nivel nacional. En julio se aprobó la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030 y sirve de apoyo, complemento y contexto para las metas relativas a los medios de implementación de la Agenda 2030. En septiembre de 2015, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los dirigentes mundiales aprobaron una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible amplia y ambiciosa, y se comprometieron, junto con la comunidad internacional, a erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, en particular la pobreza extrema. En diciembre de 2015, la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático acordó, de manera igualmente ambiciosa, afrontar los retos derivados del cambio climático, entre otras cosas, adoptando el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales. El mismo mes, la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio adoptó varias decisiones cruciales en las que se reafirmó el lugar central que ocupaba el desarrollo en su labor. (*ad ref.*)

3 (3). **Estos acuerdos y resultados han reforzado el papel crucial que tienen el comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología e inversión en el desarrollo inclusivo y sostenible, y la necesidad de adoptar políticas integradas para resolver los problemas planteados en esos ámbitos, incluida la reducción de las desigualdades dentro de los países y entre ellos. Suponen la culminación de medio siglo de cambios en el orden económico mundial que han influido en los esfuerzos realizados por los países [desarrollados y (añadir)] en**

desarrollo para cosechar los beneficios de la globalización [*afrentar los retos que esta conlleva, en particular para los países en desarrollo (añadir)*] y lograr una vida más próspera y digna. [Han confirmado que nunca se insistirá lo suficiente en el papel de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. (suprimir)] Además, si bien cada país tiene la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y social, [*es indispensable contar con el apoyo de un entorno internacional propicio para el éxito de los esfuerzos nacionales. (añadir)*]. Esos resultados también han reconocido la importancia de la cooperación internacional, la financiación, [*el acceso a la (añadir)*] [la transferencia de (suprimir)] tecnología, y el fomento de la capacidad para apoyar los esfuerzos nacionales con arreglo a las prioridades de los países [. (añadir)] [reconociendo la importancia del espacio de políticas. (suprimir)]

4 (4). [Este conjunto de acuerdos, combinado con el mandato básico (suprimir)] [el mandato (añadir)] de la UNCTAD establece [adición de “s” a “provide” en el texto en inglés] el contexto y define los parámetros de la labor de la UNCTAD para los próximos cuatro años, [en particular (añadir)] [con miras a favorecer la consecución de esos resultados (añadir)]. Concretamente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un recordatorio de lo que también representa la fundación de la UNCTAD hace 52 años, cuando los miembros de las Naciones Unidas destacaron la necesidad de “encontrar los medios de aprovechar los recursos humanos y materiales de todo el mundo para acabar con la pobreza en todas partes”. Asimismo, los medios de implementación previstos en la Agenda 2030 recuerdan la aspiración de “sentar los cimientos de un orden económico mundial mejor” y así “crear conjuntamente un comercio nuevo y una nueva riqueza para que todos participen en una prosperidad común”*. El momento en que se celebra el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD) ofrece una oportunidad única para que, en vez de adoptar decisiones sobre objetivos, [se lleven a cabo acciones para avanzar hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo, (añadir)] con miras a lograr un consenso acerca de las medidas necesarias para conseguir esos objetivos [, elaborando y contribuyendo a establecer una agenda para el comercio y el desarrollo integral, basada en la justicia, la imparcialidad y la equidad, para superar los retos económicos persistentes y emergentes (suprimir)]. [se cambiará por el párrafo 5]

5 (4 variante). [El momento en que se celebra el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD) ofrece una oportunidad única para que, en vez de adoptar decisiones sobre objetivos, [se lleven a cabo acciones para avanzar hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo, (añadir)] se procure lograr un consenso acerca de las medidas necesarias para conseguir esos objetivos [, elaborando y contribuyendo a establecer una agenda para el comercio y el desarrollo integral, basada en la justicia, la imparcialidad y la equidad, para superar los retos económicos persistentes y emergentes (suprimir)].

6 (5). La universalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con el alcance y la ambición de la Agenda 2030, [ponen de relieve la necesidad de (suprimir)] [ponen de manifiesto la voluntad de (añadir)] adoptar nuevos enfoques coordinados del desarrollo y de [renovar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (suprimir)] [una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada y mejorada (añadir)]. [y de medios de implementación que sean igualmente ambiciosos. (añadir)]. [El logro de un crecimiento económico sostenido, inclusivo [y equitativo (añadir)] y un desarrollo sostenible sigue suponiendo un reto para el conjunto de la comunidad internacional en el

* *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Acta final e informe*, vol. I, págs. 3 y 4 (E/CONF.46/141).

siglo XXI. Para superarlo, será preciso integrar las dimensiones económica, social y ambiental [a todos los niveles (**suprimir**)] y crear un entorno [internacional (**suprimir**)] propicio [a todos los niveles (**añadir**)] para un desarrollo inclusivo y sostenible. (**suprimir**) [se cambiará por el párrafo 4]

7 (5 bis). [5 bis. Para superar retos universales son necesarias medidas universales. No obstante, también está claro que en el futuro inmediato los principales solicitantes de servicios de la UNCTAD seguirán siendo los países en desarrollo. Por consiguiente, la organización debe centrar su atención en las necesidades y preocupaciones de los países en desarrollo, en consonancia con el objetivo de fortalecer el papel de estos países en la economía mundial, según los principios de equidad, inclusión {y responsabilidades comunes pero diferenciadas, entre los países desarrollados y los países en desarrollo, un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo sin plena reciprocidad, y el derecho al desarrollo (**suprimir**)}. (**añadir**)]

8 (5 ter). [5 ter. En el marco de su mandato la UNCTAD debe ayudar a los países en desarrollo a alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, particularmente la económica, y a incorporar plenamente los distintos enfoques, visiones de futuro e instrumentos de que dispone cada país {reconociendo asimismo la importancia cultural y espiritual del entorno (**añadir**)}, {teniendo asimismo en cuenta la importancia de promover la armonía con la Naturaleza, reconociendo que “Madre Tierra” es una expresión corriente en muchos países y regiones (**suprimir**)}. (**añadir**)]

9 (5 quater). [5 quater. La UNCTAD fue creada con el fin de promover el desarrollo económico y el progreso social, así como para restablecer el equilibrio en las relaciones económicas internacionales. Ello implica contribuir a que la economía mundial sea más justa y equitativa, además de inclusiva, mediante políticas nacionales e internacionales, prestando atención prioritaria a las necesidades y los intereses de los países en desarrollo. Así se elevará el nivel de vida y se creará un sistema mejor y más eficaz de cooperación económica internacional, como elemento de un nuevo orden económico mundial justo que haga desaparecer la división del mundo en zonas de pobreza y zonas de abundancia y que traiga la prosperidad a todos (**añadir**)] [quater y quinquies refundidos]

10 (5 quinquies). [5 quinquies. La UNCTAD fue creada para fomentar el restablecimiento del equilibrio de las relaciones económicas internacionales, promover la justicia y la equidad, propiciar el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, crear un sistema mejor y más eficaz de cooperación económica internacional, como elemento de un nuevo orden económico mundial justo que haga desaparecer la división del mundo en zonas de pobreza y zonas de abundancia y que traiga la prosperidad a todos. (**añadir**)] [refundido con quater]

11 (6). En una economía mundial cada vez más compleja e interdependiente, el comercio y las cuestiones conexas de la inversión, la financiación y la tecnología son motores fundamentales [del desarrollo inclusivo y (**suprimir**)] [para lograr un entorno económico mundial equitativo e inclusivo que conduzca al desarrollo (**añadir**)] sostenible al que aspira la Agenda 2030. En su calidad de centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de estas cuestiones, y dada su composición universal, la UNCTAD debe asumir la tarea fundamental de prestar asesoramiento acerca de los aspectos del comercio y el desarrollo sostenible relativos a las políticas y de apoyar las actividades derivadas de los recientes acuerdos mundiales [, así como los resultados mundiales, al tiempo que {vela por (**suprimir**)} {promueve (**añadir**)} la integridad y la complementariedad de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (**añadir**)] [, y reconoce la primacía de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en lo que

respecta a su función de establecimiento de normas sobre cuestiones comerciales (añadir). [La reciente celebración del 50º aniversario de la UNCTAD ha servido para recordar los grandes cambios habidos en el comercio y el desarrollo durante ese período, así como la importancia del contexto histórico y de los principios fundacionales de la UNCTAD y su posterior experiencia para definir el rumbo futuro. Al iniciar un nuevo capítulo, conviene reflexionar sobre los éxitos y fracasos del pasado y sobre las lecciones extraídas de esas experiencias. (suprimir)]

12 (7). **[Al tiempo que presta apoyo a sus Estados miembros, la UNCTAD debería seguir fortaleciendo y potenciando, en los límites de los recursos existentes, su labor de apoyo a los países en desarrollo de todas las regiones y seguir ocupándose de los problemas específicos que afectan a los países menos adelantados. Asimismo, la UNCTAD debería seguir fortaleciendo, en los límites de los recursos existentes, su labor en relación con temas específicos relativos a las necesidades y los problemas especiales del continente africano, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral, los países con economías en transición, los países de ingresos medianos y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. También debería ayudar a los países en desarrollo de tránsito a enfrentar sus retos especiales en relación con la infraestructura y el transporte. (añadir)]**

13 (). Al tiempo que presta apoyo a [sus Estados miembros (añadir)] [los países en desarrollo y los países con economías en transición (suprimir)], la UNCTAD debería [intensificar (suprimir)] [seguir fortaleciendo {(añadir)}, en los límites de los recursos existentes, (añadir)] su labor relativa a los problemas especiales del continente africano y los países menos adelantados. La UNCTAD debería también, [adicción de “also” en el texto en inglés] [según proceda (suprimir)] [adicción de “also” en el texto en inglés (añadir)], [seguir fortaleciendo, en los límites de los recursos existentes, (añadir)] [fortalecer (suprimir)] su labor sobre las necesidades y los problemas especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral [, los países con economías en transición (añadir)], [los países de ingresos medianos (añadir)] y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. [Debería además ayudar a los países en desarrollo de tránsito a enfrentar sus retos específicos en relación con la infraestructura y el transporte. (suprimir)] [La UNCTAD debería intensificar su labor de apoyo a los países en desarrollo de todas las regiones, incluidos los países de ingresos medianos. (añadir)]

14 (8). En el marco de su mandato, la UNCTAD debería contribuir a [promover un entorno económico mundial más justo y equitativo, entre otras cosas mediante (añadir)] la aplicación y el seguimiento de los resultados de las conferencias mundiales pertinentes, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y, según proceda, el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entre otros resultados y acuerdos internacionales pertinentes. En todas las vertientes de su labor, la UNCTAD debería ayudar a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a preparar el camino con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Debería contribuir a la puesta en práctica de las medidas específicas solicitadas en la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul), el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 (Programa de Acción de Viena) y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). **[También debería apoyar la aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. (añadir)]** La UNCTAD debería apoyar asimismo {la conclusión de [una ronda de (suprimir)] negociaciones comerciales multilaterales en (suprimir)] [el Programa de Doha para el Desarrollo de manera (añadir)] que se ceda un lugar central a los intereses

de los países en desarrollo y se vele por que estos obtengan una parte del incremento del comercio mundial que corresponda a sus necesidades en materia de desarrollo, **[en relación con los principios de trato especial y diferenciado (añadir)]** [, según lo previsto en **[el Acuerdo de Marrakech y la (añadir)]** Declaración de Doha de la Organización Mundial del Comercio **(suprimir)**]. **[reconociendo los diferentes enfoques en cuanto al modo de fortalecer [el fortalecimiento del (suprimir)] el sistema de comercio multilateral en el marco de la Organización Mundial del Comercio y [acordando (añadir)] nuevos enfoques destinados a velar por que los países en desarrollo miembros, y especialmente los países menos adelantados miembros, obtengan una parte del incremento del comercio mundial que corresponda a sus necesidades en materia de desarrollo (añadir)]** [, la UNCTAD debería continuar cumpliendo su función de apoyo para abordar las cuestiones pertinentes a su mandato y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. **(añadir)** **[La UNCTAD debería apoyar asimismo la consolidación de (suprimir) un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, previsible, más inclusivo, abierto, no discriminatorio y equitativo. (añadir)]**

15 (). [En el marco de su mandato, la UNCTAD debería contribuir a la aplicación y el seguimiento de los resultados de las conferencias mundiales pertinentes, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y, según proceda, la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En todas las vertientes de su labor, la UNCTAD [ayudará **(suprimir)**] **[debería ayudar (añadir)]** a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a preparar el camino con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Debería contribuir a la puesta en práctica de las medidas específicas solicitadas en la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul), el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 (Programa de Acción de Viena) y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). La UNCTAD debería apoyar asimismo [la conclusión de una ronda de **(suprimir)**] negociaciones comerciales multilaterales en las que se ceda un lugar central a los intereses de los países en desarrollo y se vele por que estos obtengan una parte del incremento del comercio mundial que corresponda a sus necesidades en materia de desarrollo [, según lo previsto en la Declaración de Doha de la Organización Mundial del Comercio **(suprimir)**,] **[por el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral en el marco de la Organización Mundial del Comercio y nuevos enfoques destinados a velar por que los países en desarrollo miembros, y especialmente los países menos adelantados miembros, obtengan una parte del incremento del comercio mundial que corresponda a sus necesidades en materia de desarrollo (añadir)]** [la conclusión de una ronda de negociaciones comerciales multilaterales en las que se ceda un lugar central a los intereses de los países en desarrollo y se vele por que estos obtengan una parte del incremento del comercio mundial que corresponda a sus necesidades en materia de desarrollo, según lo previsto en la Declaración de Doha de la Organización Mundial del Comercio. **(suprimir)**]]

16 (9). La UNCTAD sigue siendo el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. **[En la Agenda de Acción de Addis Abeba se reiteró y se pidió que se intensificara esta función. (añadir)]** En el marco de su mandato, la UNCTAD debería proseguir su labor, basándose en sus tres pilares —investigación, asistencia técnica y búsqueda de consenso—, para obtener resultados concretos, utilizando los recursos disponibles, potenciando las sinergias y promoviendo las complementariedades con la labor de otras organizaciones internacionales [, *los foros internacionales de cooperación económica pertinentes y otras*

partes interesadas (añadir) [y otras partes interesadas {, y reforzando su {influencia en (suprimir)} {cooperación con (añadir)} los aspectos relativos al comercio y el desarrollo de la labor realizada en los foros internacionales de cooperación económica pertinentes, como el G20 y la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) (añadir)]. (suprimir) Con ese fin, [Con ese fin, [el documento final de Nairobi (suprimir)] [este (ESPACIO RESERVADO PARA EL TÍTULO) (añadir)] [este documento final (añadir)] documento [incorpora y se basa (suprimir)] [debería basarse (añadir)] en el [Acuerdo de Accra y el (suprimir)] Mandato de Doha, [que mantienen su validez y pertinencia, (suprimir)] el documento final de Nairobi incorpora y se basa en el Acuerdo de Accra y el Mandato de Doha, que mantienen su validez y pertinencia, al tiempo que proporciona respuestas y análisis de políticas actualizados, así como directrices para fortalecer la UNCTAD y reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional. [De conformidad con la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, la UNCTAD colaborará, cuando sea posible, en asociaciones de múltiples partes interesadas y se concentrará en las esferas en que ha conseguido ventaja comparativa para alcanzar mejores resultados. (añadir)]]

17 (). [La Agenda de Acción de Addis Abeba en particular reiteró la necesidad de intensificar la importante función de la UNCTAD (añadir)] [como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de las cuestiones de comercio y desarrollo y cuestiones conexas en las esferas de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible (añadir)] – *Nota: Concepto traído del párr. 4*

18 (9 bis). [9 bis. La UNCTAD, en colaboración con los gobiernos nacionales, debería tener en cuenta en sus futuros programas de trabajo las cuatro líneas de acción establecidas en el informe del Secretario General de la UNCTAD que lleva por título “De las decisiones a las acciones”, de septiembre de 2015, para asumir de manera efectiva su responsabilidad de apoyar y complementar los esfuerzos de la comunidad internacional tendentes a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030: Crear capacidad productiva para transformar las economías; promover una perspectiva de desarrollo y mercados más eficientes; enfrentar las vulnerabilidades y crear resiliencia; y reforzar el multilateralismo y encontrar soluciones comunes. (añadir)]

19 (). [Con el fin de apoyar y complementar de manera efectiva los esfuerzos de la comunidad internacional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030, la UNCTAD podría considerar, según proceda, en colaboración con los gobiernos nacionales, las cuatro líneas de acción establecidas en el informe del Secretario General de la UNCTAD, de septiembre de 2015, que lleva por título “De las decisiones a las acciones”: Crear capacidad productiva para transformar las economías; promover una perspectiva de desarrollo y mercados más eficientes; enfrentar las vulnerabilidades y crear resiliencia; y reforzar el multilateralismo y encontrar soluciones comunes. (añadir)]

20 (10). En todas sus actividades, la UNCTAD mediante (suprimir)] [en el marco de (añadir)] [su (suprimir)] [el presente (añadir)] mandato [establecido/definido (añadir)] [y [a través de (añadir)] sus (añadir)] tres pilares debería dar prioridad a las cuestiones que afectan a los países en desarrollo y los países con economías en transición, en particular los de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. Además, a fin de contribuir efectivamente al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y de las correspondientes metas establecidas como resultado de otras importantes conferencias de las Naciones Unidas, y en colaboración con otros organismos internacionales, la UNCTAD debería emprender las siguientes acciones:

21 (). [En todas sus actividades, la UNCTAD, a través de sus tres pilares, debería dar prioridad a las cuestiones que afectan a los países en desarrollo y los países con economías en transición. En la ejecución de sus actividades, la UNCTAD debería contribuir efectivamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas pertinentes establecidas en los resultados de otras grandes conferencias de las Naciones Unidas, y puede colaborar con otras organizaciones internacionales y otros foros internacionales de cooperación económica como el G20 y el APEC (añadir)]

a) a) [a] dar prioridad a las cuestiones que afectan a los países en desarrollo y los países con economías en transición, incluidos los retos específicos que afrontan el continente africano y los países menos adelantados, las necesidades y los problemas especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral, los países de ingresos medianos y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas (añadir)] (*en consecuencia, suprimir el párrafo 7 y la lista del encabezamiento del párrafo 10*)

b) (a) primus) [a] *primus* Operar en el marco de su mandato y en los límites de los recursos existentes; (añadir)]

c) (a)) Integrar criterios de sostenibilidad e inclusión [social (añadir)] [en particular en lo que respecta al género (suprimir)];

d) () [Integrar criterios de sostenibilidad e inclusión, en particular en lo que respecta [al género (suprimir)] [a la juventud, la igualdad de género y los derechos de la mujer;

(añadir nota a pie de página:) de conformidad con la resolución A/RES/69/313 de las Naciones Unidas (Agenda de Acción de Addis Abeba) y los *Principios para el Empoderamiento de las Mujeres* del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres. (añadir)]

e) (b)) Mantener y fortalecer su colaboración con los gobiernos, en particular los de países en desarrollo, y con todas las partes interesadas pertinentes, como la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. (*ad ref.*)

f) (d)) [d] Seguir esforzándose por mejorar su eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en particular, mejorando los mecanismos de divulgación y presentación de informes e integrando en los tres pilares de la labor de la UNCTAD las prácticas de gestión basada en los resultados. (añadir)]

22 (10 bis). [10 bis. La Conferencia debería restablecer la práctica del examen de mitad de período. La Junta de Comercio y Desarrollo, en el marco del examen de mitad de período de la XIV UNCTAD, debería evaluar los avances logrados en la aplicación de los resultados de la conferencia y valorar si los mecanismos intergubernamentales existentes responden a las ambiciones enunciadas en el documento final de la Conferencia. El examen de mitad de período introducirá ajustes en los mecanismos intergubernamentales para velar por que el pilar de la UNCTAD relativo a la búsqueda de consenso siga contribuyendo de manera sólida y significativa a que se cumpla la agenda general de desarrollo. (añadir)]

23 (10 ter). [10 ter. La XIV UNCTAD debe subrayar el carácter complementario de los tres pilares de la organización. Los procesos intergubernamentales deben determinar la dirección que seguirá la institución y definir el contexto político en el que realizará su labor de investigación y análisis. A su vez, esta deberá servir para estructurar y apoyar la creación de consenso con respecto a los principales retos para el desarrollo sobre los que los miembros de la UNCTAD se proponen deliberar. La cooperación técnica debe apoyar la labor de los mecanismos intergubernamentales al

tiempo que hace efectiva la labor relativa a la crisis que sigue afrontando la economía mundial, la atonía de la demanda agregada mundial, el aumento de la desigualdad de ingresos, el escaso crecimiento económico mundial y la persistente inestabilidad financiera. (añadir)]

Subtema 1

Retos y oportunidades en el multilateralismo para el comercio y el desarrollo

Análisis de políticas

24 (11). El multilateralismo ha sido la piedra angular del orden económico internacional y una importante fuerza impulsora de la globalización, que ha dado lugar a un progreso económico y social sin precedentes a escala mundial. Ha fomentado el comercio internacional reduciendo los obstáculos al comercio entre las economías nacionales y las barreras geográficas mediante la mejora del transporte y la comunicación a través de las fronteras. Con la reducción de los obstáculos, el descenso en los costos del transporte, el aumento de las corrientes financieras y de inversión, los avances tecnológicos y el nacimiento de la era de la información, nuestro mundo se ha interconectado en un grado desconocido hasta ahora. (*ad ref.*)

25 (12). Un número cada vez mayor de países en desarrollo y países con economías en transición se ha integrado en la economía mundial, lo cual ha dado lugar a una expansión sin precedentes del comercio internacional. Incluso países que eran actores marginales en el comercio internacional hace unos tres decenios han experimentado importantes aumentos en las exportaciones de mercancías —se han quintuplicado en el caso de los países menos adelantados. **[Sin embargo, {su proporción total (suprimir)} {la proporción total de los países menos adelantados (añadir)} en el comercio sigue siendo {insignificante, (suprimir)} inferior al 2%. (añadir)]** El aumento del comercio y el de la inversión extranjera directa se han apoyado mutuamente, lo que ha contribuido a la transformación sin precedentes de muchos países en desarrollo, algunos de los cuales se han convertido en importantes motores del crecimiento, a nivel regional y mundial, y en destacados impulsores del comercio y la inversión mundiales. Esos acontecimientos [, **apoyados, entre otras cosas, por políticas económicas y sociales {activas (suprimir)} (añadir)**] han sido importantes factores que han sacado a más de 1.000 millones de personas de la pobreza extrema. **[A pesar de ese esfuerzo, la brecha a nivel mundial entre países ricos y pobres sigue creciendo. También es fundamental asegurarse de que no haya obstáculos a una participación más amplia en el sistema de comercio multilateral, que debe mantener un enfoque de desarrollo y evitar la politización a fin de que los países en desarrollo puedan lograr sus objetivos de desarrollo y contribuir a la economía mundial. (añadir)]**

26 (13). [Según la Agenda de Acción de Addis Abeba, el comercio mundial es un [instrumento (suprimir)] [motor (añadir)] importante para el crecimiento económico inclusivo, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y el sistema de comercio multilateral [cambio de “trade” por “trading” en el texto en inglés] [encarnado por la OMC (añadir)] es la vía principal para su promoción. Un sistema multilateral sólido [, y (suprimir)] eficiente [y basado en normas (añadir)] es también un elemento clave [en la generación de las importantes oportunidades que la globalización lleva consigo, así como (añadir)] en la búsqueda de soluciones a los desafíos de la globalización [, en particular la integración equitativa (suprimir)] [. **Esos desafíos comprenden una integración más completa (añadir)** de los países en desarrollo en la economía mundial [y las cadenas mundiales de suministro (añadir)]. [Los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y plurilaterales no sustituyen al sistema de comercio

multilateral. (añadir) Se necesita [un sistema multilateral de comercio [universal, basado en normas, (añadir)] abierto, transparente, [previsible, (añadir)] inclusivo, no discriminatorio y [basado en normas (suprimir)] [equitativo (añadir)] [en el marco de la OMC, así como una liberalización significativa del comercio (añadir)] [con políticas adecuadas de apoyo, (añadir)] para que el comercio sea un motor del crecimiento y el desarrollo inclusivos, y los miembros de la UNCTAD tienen [la responsabilidad común (suprimir)] [que reafirmar su compromiso (añadir)] de mantener y promover un sistema multilateral de comercio y desarrollo del que todos se benefician.] (suprimir]

27 (14). La experiencia de la globalización en los últimos decenios también ha demostrado que diversos factores afectan al vínculo entre el comercio internacional y el desarrollo. **[Además, hay opiniones divergentes entre los países sobre la manera en que el comercio afecta al desarrollo, y viceversa. (añadir)]** La interdependencia económica entre los países ha aumentado considerablemente, en particular mediante la integración acelerada de los sistemas financieros de los países en desarrollo en los mercados financieros internacionales y la arquitectura financiera mundial. Otro tanto ha ocurrido con las complejas interrelaciones entre el comercio, la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. Del mismo modo, la Agenda 2030 y [otros (suprimir)] importantes acuerdos recientes, por su propia naturaleza, requieren soluciones mundiales integradas para los desafíos mundiales. En conjunto, estos factores ponen de manifiesto la necesidad de **[que los enfoques tradicionales se evalúen junto con (añadir)]** [nuevos enfoques (suprimir)] [, así como el fortalecimiento de los enfoques satisfactorios existentes, (añadir)] [para lograr las soluciones innovadoras, (suprimir)] integradas y holísticas necesarias para hacer frente a los problemas económicos mundiales, respetando al mismo tiempo **[los compromisos internacionales, así como (añadir)]** la centralidad del liderazgo de los países en las estrategias y las políticas de desarrollo [, y la consiguiente necesidad de [espacio de políticas y (suprimir)] [. **Estos enfoques también deberían tener en cuenta (añadir)]** [, y (suprimir)] la consiguiente necesidad de espacio de políticas [, **de conformidad con las normas y los compromisos internacionales pertinentes, (añadir)]** y buena gobernanza [nacional (suprimir)] [mundial (añadir)] para que esas estrategias sean eficaces en la consecución a nivel local de los objetivos colectivos mundiales. Por lo tanto, la necesidad de un enfoque integrado de [esas cuestiones (suprimir)] **[estas cuestiones locales y mundiales (añadir)]**, que es la característica definitoria de las actividades y el mandato de la UNCTAD, nunca ha sido tan grande.

28 (14 bis). **[14 bis. El concepto de espacio de políticas es fundamental para los países en desarrollo. Los países en desarrollo deben tener un espacio adecuado de políticas para establecer y aplicar políticas en favor del desarrollo inclusivo y sostenible, teniendo en cuenta su historia y los cambios en su papel en la economía mundial, así como las ambiciosas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, una gobernanza económica multilateral efectiva debería potenciar el espacio nacional de políticas en los países en desarrollo para promover mejores niveles de vida. (añadir; suprimir)]**

29 (15). La necesidad de una [acción] **[cooperación]** mundial y regional eficaz para superar los retos transfronterizos es también mayor que nunca, y ello requiere multilateralismo. Por lo tanto, el fortalecimiento del multilateralismo sigue siendo una prioridad, en particular al hacer frente a los desafíos que requieren **[una acción mediante la cooperación internacional, como [los flujos de capitales ilícitos, y] [la evasión [y la elusión (suprimir)] fiscal (suprimir)], [la lucha contra (añadir)] [la financiación irregular y la corrupción (añadir)] [los flujos de capitales (suprimir)], la [organización y los efectos (suprimir)] [las complejidades (añadir)] de las cadenas mundiales de valor, la coordinación de las políticas macroeconómicas, [la prevención y la resolución de crisis de deuda soberana, (suprimir)] [la gestión sostenible de la deuda soberana, (añadir)]** la aceleración de la recuperación de la economía y el comercio mundiales y otras cuestiones

emergentes. El multilateralismo, en particular mediante los principios y las disposiciones convenidos de los acuerdos internacionales pertinentes también puede evitar una [catástrofe **(suprimir)**] **[degradación (añadir)]** ambiental **[y climática (añadir)]** mundial [,] y erradicar la privación social. [La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible crea la oportunidad de un multilateralismo renovado y una cooperación económica mundial y destaca su necesidad para alcanzar los objetivos internacionales convenidos. **(suprimir)**]

30 (16). [16. [Lo ideal sería que el multilateralismo se basara **(suprimir)**] el multilateralismo se debería basar en principios fundamentales. **[que abarquen (añadir)]** [Debería abarcar **(suprimir)**] la coordinación de las políticas entre los Estados soberanos, para [que la acción de los agentes públicos y privados sea compatible con los objetivos mundiales y las prioridades nacionales de desarrollo **(suprimir)**] **[alentar la adopción de medidas en apoyo de marcos propicios a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible internacionalmente convenidos (añadir)]** [, y las capacidades correspondientes **(añadir)**] y haga posibles la estabilidad y la prosperidad mundiales a largo plazo **[sostenga el crecimiento económico inclusivo y sostenible y el trabajo decente para todos (añadir)]**. Debería permitir a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, acceder a los recursos necesarios para su desarrollo sostenible mediante la movilización de recursos nacionales y de fuentes [, **principalmente públicas, de los países desarrollados, complementadas por fuentes (añadir)**] internacionales [públicas y **(suprimir)**] privadas. Debería **[alentar (añadir)]** [establecer **(suprimir)**], por conducto de los marcos multilaterales, unas **[iniciativas nacionales de desarrollo (añadir)]** [normas internacionales **(suprimir)**] eficaces **[respaldadas por un entorno económico internacional propicio (añadir)]** y compatibles con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible internacionalmente convenidos, respetando al mismo tiempo la responsabilidad [principal **(suprimir)**] [y el derecho **(suprimir)**] de cada país de determinar su **[desarrollo general (añadir)]** [propio desarrollo económico y social **(suprimir)**]. Debería hacer posible un proceso internacional de adopción de decisiones adecuado, inclusivo, participativo y representativo por conducto de instituciones eficaces, responsables y transparentes, que dé lugar a resultados mutuamente beneficiosos. **[Debería reflejar el principio de que los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas en la consecución de los objetivos convenidos de desarrollo sostenible, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (añadir)]** Además de estos [cuatro **(suprimir)**] **[cinco (añadir)]** principios, el multilateralismo debería abarcar **[la labor de seguimiento para velar por (añadir)]** la **[plena (añadir)]** aplicación de los acuerdos internacionales alcanzados mediante tales mecanismos [, **teniendo en cuenta las necesidades y las circunstancias de cada uno (añadir)**]. **(suprimir el párrafo)**]

31 (17). [17. [Este es el ideal al que aspiran **(suprimir)**] [l]as Naciones Unidas **[tienen un papel decisivo (añadir)]** [Su papel es decisivo, **(suprimir)**] habida cuenta de su composición universal y principios democráticos y las responsabilidades fundamentales de sus fondos, programas y organismos especializados en la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible. **(suprimir el párrafo)**]

32 (18). A pesar de las oportunidades y beneficios aportados por la globalización, sigue habiendo importantes desafíos que hay que abordar desde el multilateralismo. [El sistema económico mundial sigue estando desequilibrado, **[al igual que la participación de los países en desarrollo en las instituciones económicas, y sigue habiendo amplias brechas socioeconómicas tanto entre los países como dentro de ellos, lo cual refleja en parte la distribución desigual de los beneficios de la globalización, (añadir)]** con amplias brechas socioeconómicas tanto entre los países **[como dentro de ellos (añadir)]**, **(suprimir)** [y los grupos sociales y las comunidades, **(suprimir)**] [como dentro de ellos. **(suprimir)**]. [Los beneficios de la globalización se han distribuido de forma desigual, lo cual ha dado lugar a una desigualdad extrema a nivel mundial **(suprimir)**] [y una brecha absoluta cada vez mayor entre países ricos y pobres en los últimos 30 años **(suprimir)**] **[Si**

bien ha reducido la pobreza extrema a la mitad en los últimos 30 años, (añadir) [E]l crecimiento ha sido desigual, intermitente y a menudo insostenible, marcado por perturbaciones y crisis financieras perjudiciales, y todavía hay demasiadas naciones y personas que se quedan atrás. **[Aproximadamente (añadir)]** [A]ún hay 1.000 millones de personas **[adición de “still” en el texto en inglés]** en la pobreza extrema, y la pobreza disminuye a un ritmo muy lento en muchos países en desarrollo, especialmente en la mayoría de los países menos adelantados. [Una quinta parte de la humanidad vive en Estados afectados por un conflicto y **(suprimir)** [U]na décima parte padece hambre crónica **[y malnutrición. Además, la participación de los países en desarrollo en las instituciones económicas internacionales sigue siendo desigual. (añadir)]** **[Se están alcanzando o ya se han sobrepasado los límites planetarios, lo cual agrava lo anterior y compromete los posibles beneficios del comercio sostenible, en particular para los más vulnerables del mundo. (añadir)]**

33 (19). Es urgente [mejorar el entorno económico mundial **(suprimir)**] para que todos los países, **[en particular los países en desarrollo]** implementen la Agenda 2030, mediante la búsqueda de soluciones [eficaces **(suprimir)**] **[adecuadas (añadir)]** para [esos **(suprimir)**] problemas **[comunes (añadir)]** y el fortalecimiento de la coordinación de las políticas, **[respetando al mismo tiempo el espacio de políticas de cada país (añadir)]**. Alcanzar los niveles de desarrollo necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el objetivo a largo plazo universalmente acordado de prosperidad para todos requerirá medidas de colaboración entre todos en una Alianza Mundial revitalizada. [para superar las limitaciones y los desequilibrios persistentes, en particular **(suprimir)**] [aumentando al máximo la eficiencia en el uso de los fondos para el desarrollo **(suprimir)**] **[asegurando recursos suficientes para el desarrollo (añadir)]** [y luchando contra intereses arraigados que **(suprimir)**] [impiden **(suprimir)**] **[han impedido (añadir)]** [las reformas **(suprimir)**] [sistémicas **(suprimir)**] [necesarias **(suprimir)**] **[adición de “the needed” (“necessary”) en el texto en inglés].**

34 (20). [20. El actual contexto financiero mundial [se caracteriza por la estrecha interrelación entre el comercio y las finanzas internacionales a través de la balanza de pagos. El deterioro del entorno económico y comercial mundial para los países en desarrollo en los últimos años **(suprimir)**] plantea [serias **(suprimir)**] dudas sobre la sostenibilidad de la deuda pública y privada y la vulnerabilidad ante las perturbaciones exógenas, e implica graves restricciones a las oportunidades de crecimiento económico inclusivo y sostenible. **[Se han logrado importantes progresos en la mejora de los procesos para la reestructuración cooperativa de las obligaciones soberanas, en particular en el Club de París de acreedores oficiales, la iniciativa del “Foro de París”{, entre otras, (añadir)} que contribuye a fomentar el diálogo entre los acreedores y los deudores soberanos sobre cuestiones de la deuda, y la aceptación por los mercados de nuevas cláusulas tipo en los contratos de deuda pública. No obstante, hay margen para mejorar los arreglos de coordinación entre los sectores público y privado y entre deudores y acreedores, reducir al mínimo el riesgo moral de los acreedores y los deudores y facilitar la distribución equitativa de la carga y una reestructuración ordenada, oportuna y eficaz que respete los principios de la responsabilidad compartida. (añadir)]** Para muchos países en desarrollo que siguen dependiendo en gran medida de las exportaciones de productos básicos, la volatilidad del mercado [, en parte asociada a la financiarización de los productos básicos y la especulación, **(suprimir)**] aumenta aún más la exposición a las perturbaciones. [Esas preocupaciones se ven acrecentadas por las deficiencias del actual sistema de reestructuración y mecanismos de renegociación de la deuda soberana, que está muy fragmentado y desequilibrado, y ha demostrado ser ineficaz para resolver los problemas de la deuda soberana. **(suprimir)**] **[Sin embargo, el fortalecimiento de la gestión macroeconómica y los recursos públicos ha dado lugar a una disminución**

considerable de la vulnerabilidad de muchos países a las crisis de la deuda soberana, así como a la reducción considerable de su deuda mediante la aplicación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. (añadir) [Además, cabe destacar que hay margen para mejorar los arreglos de coordinación entre los sectores público y privado y entre deudores y acreedores, a fin de facilitar la distribución equitativa de la carga y una reestructuración ordenada, oportuna y eficaz que respete los principios de la responsabilidad compartida y salvaguarde el derecho al desarrollo y asegure el espacio de políticas necesario para los países en desarrollo. (añadir)] (suprimir el párrafo)]

35 (). [[La inversión puede ser un valioso instrumento para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La inversión puede traer consigo tecnologías innovadoras, aumentar la producción y el empleo, y facilitar el acceso a los mercados internacionales para mejorar los conocimientos y aumentar las oportunidades de desarrollo. En un mundo globalizado, [caracterizado por (suprimir)] cadenas de valor mundiales en las que la producción y la distribución de bienes y servicios [están repartidas (suprimir)] [deberían estar repartidas (añadir)] internacionalmente, las inversiones transfronterizas [pueden (suprimir)] [deberían (añadir)] desempeñar un papel [decisivo (suprimir)] [activo en la consecución del (añadir)] [en el (suprimir)] desarrollo económico, mediante [adición de “through” en el texto en inglés] [supresión de “by” en el texto en inglés] la creación de valor [añadido (suprimir)], [más (añadir)] empleos y [mayores (añadir)] ingresos [y estar en conformidad con las prioridades de desarrollo económico del país (añadir)]. [El régimen actual de la inversión internacional afronta muchos desafíos (añadir)] [Sin embargo (suprimir)], (añadir)] [L]a gobernanza mundial de la inversión internacional afronta muchos desafíos, (suprimir)] en particular los derivados del carácter [[problemático (suprimir)] y fragmentado (suprimir)] [actual (añadir)] del régimen de acuerdos internacionales de inversión. [Los (suprimir)] [Hay (añadir)] más de 3.000 acuerdos internacionales de inversión [plantan (suprimir)] [en vigor y muchos han suscitado (añadir)] preocupaciones [acerca de su (suprimir)] [como (añadir)] su [incompatibilidad (suprimir)] [relación (añadir)] con las prioridades nacionales de desarrollo [y (suprimir)] [o (añadir)] [la falta (suprimir)] de coordinación con otras esferas y objetivos de políticas, incluida la industrialización, la estabilidad macroeconómica y el desarrollo sostenible. [Del mismo modo, los [actuales (suprimir)] mecanismos de solución de controversias entre los inversores y los Estados se deberían centrar en evitar [crean preocupaciones legítimas sobre (suprimir)] los posibles desequilibrios en favor de los derechos de los inversores y la dilución de [sus (suprimir)] [las (añadir)] responsabilidades [de los inversores (añadir)] [a fin de (añadir)], [desatendiendo al mismo tiempo la necesidad (suprimir)] de salvaguardar el derecho soberano de los Estados a regular. (suprimir)] [El objetivo de proteger y alentar la inversión debería ser compatible con la búsqueda de otros objetivos legítimos de políticas públicas. Trataremos de elaborar acuerdos comerciales y de inversión en aras de un equilibrio entre la protección de la inversión y la protección del derecho de los Estados a regular en el interés general. Esos acuerdos se deberían aplicar de manera transparente. (añadir)] (suprimir el párrafo)]

36 (21 bis). [21 bis. En este sentido, es esencial reconocer y apoyar el liderazgo de la UNCTAD en la promoción de nuevos análisis de las políticas de inversión de países en desarrollo. (añadir)]

37 (21 ter). [21 ter. Es importante promover la conciencia y la creación de capacidad en favor de los países en desarrollo a fin de atraer inversión de manera selectiva y promover una inversión adecuada. (añadir)]

38 (22). {22. **[La existencia de un régimen tributario efectivo, incluida la lucha contra la evasión fiscal por las empresas multinacionales, será fundamental en la movilización de recursos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el progreso económico general de los países en desarrollo. (añadir)]** [La fiscalidad desempeñará un papel crucial en la movilización de recursos para (suprimir)] [financiar las inversiones en infraestructura esenciales para aprovechar el comercio para el desarrollo y lograr (suprimir)] [adición de “*implement*” (antes “*achieving*”) en el texto en inglés] [los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (suprimir)] [, en particular luchando contra la evasión fiscal y la corrupción mediante el fortalecimiento de la regulación nacional y el aumento de la cooperación internacional, y la reducción de las oportunidades de elusión fiscal. Sin embargo, las lagunas y las deficiencias en las políticas fiscales y la aplicación de la legislación fiscal por algunos países exacerban (añadir)] [Sin embargo, el actual sistema impositivo de los beneficios mundiales es problemático, exacerba (suprimir)] la desigualdad tanto dentro de los países como entre ellos [y posibilita la elusión y la evasión fiscal por las empresas multinacionales, lo que merma significativamente la capacidad de los países donde operan para lograr los objetivos mundiales (suprimir)]. Se trata de problemas mundiales [actuales (añadir)] que requieren medidas multilaterales. [Las iniciativas actuales deberían ser más inclusivas en lo que respecta a la participación de los países en desarrollo, a fin de atender mejor sus necesidades específicas y problemas de aplicación. (añadir)] (suprimir el párrafo)}

39 (23). La tecnología, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones, y la innovación tienen un papel fundamental en el comercio y el desarrollo, en particular mediante su contribución esencial a la transformación estructural, la capacidad productiva, la competitividad y la diversificación de la producción y las exportaciones, y *promueven además la seguridad alimentaria*. [La liberalización del comercio facilita la difusión de la tecnología. (añadir)] [El comercio y la liberalización del comercio facilitan la difusión de la tecnología (añadir)] Por lo tanto, [se trata de (suprimir)] un [medio de implementación (suprimir)] [componente (añadir)] clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una de las palancas de cambio más importantes para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible. [Como se señaló en el documento titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la transferencia de tecnología ambientalmente idónea a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales es fundamental. (añadir)] En este sentido, [la puesta en marcha del (suprimir)] el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología [y la entrada en funcionamiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, según lo convenido en la Agenda de Acción de Addis Abeba (añadir)] en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un hecho positivo. Es importante, sin embargo, que el apoyo proporcionado mediante el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología complemente y no duplique la labor llevada a cabo actualmente por la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. [y el Mecanismo Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (añadir)].

40 (24). En todas estas esferas, el desarrollo inclusivo y sostenible requiere un entorno propicio a todos los niveles en forma de marcos pertinentes de políticas, normas bien establecidas y cooperación efectiva, un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), **así como una verdadera liberalización del comercio (añadir)** [que asegure (suprimir)] [un acceso efectivo y sustancial a los mercados (añadir)] [el acceso a los mercados, y una mayor participación de los países en desarrollo, (suprimir)] [incluidos (suprimir)] [en especial (añadir)] [los países menos adelantados (suprimir)], [en la gobernanza económica mundial (suprimir)]. Ese entorno nacional e internacional propicio contribuiría a apoyar la inversión productiva

nacional y aumentaría las corrientes de financiación estable a largo plazo para el desarrollo, así como la inversión extranjera directa en nuevas instalaciones en los países en desarrollo. El fortalecimiento **[del entorno propicio para (añadir)]** de la inversión productiva en los países en desarrollo es fundamental para la incorporación y la ampliación del uso de las tecnologías a fin de aumentar su productividad y competitividad. También se necesitan estadísticas públicas de alta calidad que cumplan las normas internacionales.

41 (25). La liberalización del comercio **[que incluya el acceso efectivo de los países en desarrollo a los mercados (añadir)]** **[, mediante acuerdos encaminados a obtener, a base de reciprocidad y de mutuas ventajas, la reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales, así como la eliminación del trato discriminatorio en las relaciones comerciales internacionales, (añadir)]** **[que (suprimir)]** **[sigue (añadir)]** **[reconoce el [trato (suprimir)] especial y (suprimir)]** **[preferencial (suprimir)]** **[diferenciado (añadir)]** **[de (suprimir)]** **[para (añadir)]** **[los países en desarrollo (suprimir)]** **[, especialmente los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la OMC (añadir)]** **[en particular (añadir)]** **[en el marco de la Organización Mundial del Comercio (suprimir)]** es fundamental para una integración positiva de los países en desarrollo en el sistema comercial mundial **[si va más allá de la liberalización del comercio y comprende políticas que apoyen el crecimiento, la estabilidad, el desarrollo industrial, la infraestructura, el empleo y el cambio estructural (añadir)]**, contribuyendo así al crecimiento, **[la creación de puestos de trabajo, (añadir)]** la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. **[Aunque la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha para el Desarrollo de (suprimir)]** **[En este sentido, los elementos incluidos en el paquete acordado en la Décima Conferencia Ministerial de Nairobi, en particular los que favorecen a los países menos adelantados, son positivos. En Nairobi, los miembros de la OMC reconocieron que, pese a sus diferencias respecto de la arquitectura de las actuales (añadir)]** **[negociaciones comerciales multilaterales sigue (suprimir)]** **[, siguen firmemente comprometidos con las demás cuestiones del Programa de Doha para el Desarrollo. (añadir)]** **[siendo difícil de alcanzar (suprimir)]**, **[Para alcanzar esos objetivos, (añadir)]** se debería revitalizar el pilar de negociación de la Organización Mundial del Comercio **[sigue siendo fundamental y (añadir)]**, **[respetando plenamente (suprimir)]** **[su (suprimir)]** **[el (añadir)]** **[mandato (suprimir)]** **[dimensión (añadir)]** **[de desarrollo (suprimir)]**, **[y se debería centrar en la promoción del desarrollo sostenido, inclusivo y sostenible, incluida (suprimir)]** **[la consecución [oportuna (suprimir)] [pronta (añadir)] del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos (suprimir)]** **[los productos y para todos (añadir)]** **[los países menos adelantados (suprimir)]** **[de conformidad con los acuerdos multilaterales pertinentes. (añadir)]** **[los productos provenientes de todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones pertinentes de la OMC (añadir)]**.

42 (26). **[Aunque (suprimir)]** **[l]a** integración regional puede ser un catalizador importante para reducir las barreras comerciales, aplicar reformas de políticas **[, disminuir los costos comerciales (añadir)]** y aumentar la participación **[de los países en desarrollo (añadir)]** en las cadenas de valor regionales y mundiales, es necesario asegurar que los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales **[puedan (añadir)]** **[complementen y no sustituyan el sistema de comercio multilateral. Al mismo tiempo, debe reconocerse que esos acuerdos también tienen consecuencias para los países que no participan en ellos. (añadir)]** **[contribuyan a un sistema de comercio multilateral más sólido (suprimir)]** **[en lugar de un sistema más fragmentado y excluyente, promoviendo un regionalismo abierto en lugar de cerrado. (suprimir)]** **[Tales acuerdos deberían ser (suprimir)]** **[, siempre que sean (añadir)]** transparentes, inclusivos y **[compatibles (suprimir)]** **[coherentes (añadir)]** con las normas de la Organización Mundial del Comercio, **[y (suprimir)]** **[teniendo presente la importancia de (añadir)]** **[sus**

implicaciones colectivas para el comercio y el desarrollo (**suprimir**) [y (**suprimir**)] [, así como (**añadir**)] [su coherencia con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**suprimir**)] [se deberían examinar constantemente (**suprimir**)]. [**Los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales no sustituyen el sistema de comercio multilateral. Al mismo tiempo, se reconoce asimismo que esos acuerdos también tienen consecuencias para los países que no participan en ellos. (añadir)**]

43 (variante). [variante. **El potencial de la integración económica regional y de la interconectividad para promover el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible es considerable, y la cooperación regional y los acuerdos comerciales regionales deben fortalecerse, así como la coherencia y consistencia entre los acuerdos comerciales y de inversión bilaterales y regionales, para asegurar su compatibilidad con las normas de la OMC. La integración regional también puede ser un catalizador importante para reducir las barreras comerciales, aplicar reformas de políticas y permitir a las empresas, incluidas las microempresas y las pymes, integrar las cadenas de valor regionales y mundiales. Las medidas de facilitación del comercio pueden contribuir a ese fin. (sustituir)**]

44 (26 bis). [26 bis. **La creación de un entorno internacional propicio mediante marcos de políticas pertinentes, unas normas bien establecidas y una cooperación efectiva puede dar lugar a, entre otras cosas, un incremento de las corrientes de financiación para el desarrollo y las inversiones extranjeras directas estables y a largo plazo destinadas a los países en desarrollo, [la transferencia de tecnologías (**suprimir**)] [el acceso a (**añadir**)] y la ampliación del uso de tecnologías que puedan reforzar el aumento de la productividad, el establecimiento de un sistema de comercio internacional justo, abierto, transparente, basado en normas y orientado al desarrollo que pueda asegurar el acceso a los mercados, y una mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza económica mundial. (añadir)**]

45 (27). [27. Se necesita una mayor transparencia en los mercados de productos básicos, tanto en los países de origen como en los de destino, lo cual debería incluir la aplicación de métodos para [prevenir la elusión fiscal (**suprimir**)] [**fortalecer la transparencia y la capacidad de los sistemas de administración tributaria (añadir)**]. La riqueza de recursos de los países más pobres del mundo, junto con la fuga masiva de capitales de muchos países en desarrollo dependientes de los productos básicos, pone de relieve la necesidad de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la explotación y la comercialización de los productos primarios en los países de origen y de destino. (**suprimir el párrafo**)]

46 (28). [Es fundamental que el proceso de adhesión de los países en desarrollo y los países con economías en transición a la Organización Mundial del Comercio esté en conformidad con los acuerdos de la Organización y con la condición de los países, y se base en normas claras y criterios objetivos preestablecidos. (**suprimir el párrafo**)] [**Aunque la adhesión a la OMC sigue siendo parte integrante de las estrategias de desarrollo de la mayoría de los países que desean aprovechar plenamente el sistema de comercio internacional. También es importante para integrar más a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y los países con economías en transición en el sistema de comercio multilateral basado en normas. En este contexto, los países adherentes, en particular los países menos adelantados, necesitan asistencia técnica antes, durante y después del período de adhesión. Si bien se ha de tener en cuenta que el proceso de adhesión de los países en desarrollo a la OMC debería ser coherente con los acuerdos de la Organización, también debe adaptarse a la condición de los países y a su nivel de desarrollo. Se deberían examinar y eliminar los obstáculos para facilitar el proceso de adhesión y lograr su pronta conclusión. En cuanto a los países menos adelantados adherentes, los miembros de la OMC han convenido en cumplir la**]

decisión sobre las directrices para la adhesión de dichos países adoptada por el Consejo General de la OMC el 10 de diciembre de 2002 y basarse además en la decisión de las Conferencias Ministeriales sobre la adhesión de los países menos adelantados. (añadir]

47 (29). {29. La iniciativa de Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado Mejorado siguen siendo importantes en el contexto del comercio y el desarrollo, **[en particular para fomentar la capacidad de la oferta y la infraestructura relacionada con el comercio, incluida la infraestructura física. (añadir)]** Se debería seguir mejorando la eficacia de la Ayuda para el Comercio, en particular [ajustando más eficazmente (suprimir)] [sus prioridades (suprimir)] [su apoyo (añadir)] [con las limitaciones (suprimir)] [prioridades (añadir)] [a que están sujetos los países receptores (suprimir)] **[aprovechando las enseñanzas extraídas de las medidas de vigilancia y evaluación para prestar una asistencia específica y efectiva. La iniciativa Ayuda para el Comercio, junto con el compromiso de los países en desarrollo con las reformas necesarias, es también importante para vincular a dichos países con las cadenas de valor mundiales y regionales o para que puedan subir peldaños en ellas (añadir)].** Su potencial de reducción de la pobreza se puede mejorar con políticas **[en pro de los pobres y que integren una perspectiva de género (añadir)]** que ofrezcan a las mujeres y los hombres que viven en la pobreza más oportunidades de acceder a los beneficios del comercio y que mitiguen los costos del ajuste.

48 (). *[Suprimir el párrafo y sustituirlo por AAAA el párrafo 90 (redactado en forma pasiva):* **La iniciativa Ayuda para el Comercio puede desempeñar un papel fundamental y debería centrarse en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, entre otras cosas mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio. Se debería dedicar una proporción cada vez mayor de la ayuda para el comercio a los países menos adelantados, siempre que ello se haga respetando los principios de eficacia de la cooperación para el desarrollo. A tal fin, se alienta la cooperación adicional entre los países en desarrollo. (sustituir)]}**

49 (30). Se espera que el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio acelere el flujo de mercancías entre los países, aumente la transparencia y reduzca los costos de transacción. Si se aplica efectivamente, debería aumentar los beneficios mutuos para los países que participan en el comercio y, por lo tanto, promover el desarrollo sostenible a nivel mundial, así como generar beneficios sociales para los consumidores y las empresas. [Sin embargo, los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, pueden tener problemas de aplicación que se deben (suprimir)] [vigilar cuidadosamente (suprimir)] **[abordar cuidadosamente. La prestación de asistencia técnica y financiera efectiva, y de otras formas de asistencia convenidas mutuamente, así como de fomento de la capacidad, por los países donantes es fundamental en ese sentido. (añadir)]** [Teniendo en cuenta los posibles problemas de aplicación para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y a fin de lograr los objetivos del Acuerdo, los países desarrollados y los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo deberían ayudar a los países en desarrollo a aplicarlo y aprovecharlo plenamente ofreciéndoles asistencia técnica y apoyo para el fomento de la capacidad. (añadir)]

50 (31). [31. Las medidas coercitivas unilaterales tienen efectos adversos, no solo en las economías y los esfuerzos de desarrollo de los países afectados, sino también en la cooperación económica internacional y las iniciativas mundiales para avanzar hacia un sistema de comercio multilateral no discriminatorio, abierto **[y basado en normas (añadir)]**. Esas medidas dificultan el acceso a los mercados, las inversiones y la libertad de tránsito, así como el bienestar de la población de los países afectados. **[Las disposiciones**

de la resolución A/RES/70/185 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 22 de diciembre de 2015, que condena la práctica de las medidas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo, deben aplicarse plenamente. Esas restricciones tienen un efecto desestabilizador en la economía mundial. Crean artificialmente líneas divisorias en la esfera de las relaciones económicas internacionales y son un medio de competencia desleal en el mercado mundial. (añadir) Por lo tanto, se insta enérgicamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar medidas unilaterales económicas, financieras o comerciales que no estén en conformidad con el derecho internacional [, en particular los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (añadir)] y la Carta de las Naciones Unidas. [Para que la liberalización del comercio sea útil será necesario también abordar el problema de las medidas no arancelarias, entre otras, las medidas unilaterales, cuando puedan constituir barreras innecesarias al comercio incompatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio. Debe hacerse todo lo posible a nivel internacional para abordar la cuestión de las medidas no arancelarias y tratar de reducir y eliminar las barreras no arancelarias arbitrarias o injustificadas. (añadir)] [suprimir el párrafo]

51 (32). [32. Habida cuenta de las preocupaciones cada vez mayores acerca de la sostenibilidad de la deuda externa, [se necesita un marco institucional claro para prevenir y adelantarse a las crisis financieras y de deuda, incluido un marco multilateral previsible, eficiente y justo para hacer frente a los problemas de la deuda soberana y orientar las reestructuraciones de esa deuda, y asegurar el rápido restablecimiento de la sostenibilidad de la deuda y la recuperación de las crisis de deuda (suprimir)] [debería apoyarse la labor en curso sobre el enfoque contractual, incluidas las cláusulas de acción colectiva (añadir)]. Se necesitan más mejoras en la alerta temprana, entre otras cosas [mediante (suprimir)] la elaboración de indicadores estadísticos para medir las vulnerabilidades y los riesgos específicos. [En el mismo sentido, también se necesitan reformas concertadas de las agencias de calificación crediticia. (añadir)] [—cuando sea necesario y apropiado—, por ejemplo mediante el marco de sostenibilidad de la deuda elaborado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Club de París (añadir)]. [En todo caso, deberían acordarse nuevas propuestas y/o soluciones sobre los mercados, incluidos los principales inversores e instituciones financieras internacionales. (añadir)] (suprimir el párrafo)]

52 (33). [33. Los deudores y los acreedores deberían trabajar juntos para prevenir y resolver las situaciones de deuda insostenible. Aunque el mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda es principalmente responsabilidad de los países prestatarios, los prestamistas también tienen la responsabilidad de prestar de manera que se evite socavar este objetivo. Los préstamos transparentes, justos, previsibles, coordinados y legítimos [ayudarían a promover (suprimir)] [ayudan a movilizar (añadir)] [una solución duradera y justa de la reestructuración de la deuda (suprimir)] [una fuente duradera y sostenible de financiación para el desarrollo. (añadir)] {[La aplicación de los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana, que figuran en la resolución 69/319 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un avance importante en este sentido. (suprimir)] Cuando se producen crisis de deuda, la reestructuración [negociada y equilibrada (suprimir)] de la deuda se debería llevar a cabo en el momento en que se materialicen, lo cual ayudaría a limitar los efectos perjudiciales en el comercio y el desarrollo y a preservar la soberanía nacional para formular y aplicar estrategias nacionales de desarrollo. [Cuando no se pueden aplicar de inmediato soluciones multilaterales a los problemas de deuda, es de suma importancia crear mecanismos regionales destinados a movilizar recursos financieros para el desarrollo y a ayudar a prevenir las estrategias insostenibles de endeudamiento y concesión de préstamos.] {suprimir} (suprimir)] (suprimir el párrafo)]

53 (34). El fortalecimiento de la coordinación macroeconómica y de políticas es fundamental para hacer frente a los problemas estructurales y a largo plazo que ha puesto de manifiesto la crisis financiera mundial, a fin de aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, apoyar la recuperación económica mundial y mejorar el entorno económico y comercial mundial, y reducir al mínimo los efectos secundarios negativos en los países en desarrollo. **[No resulta verosímil que se consiga un entorno macroeconómico para el desarrollo más estable si no se realizan esfuerzos colectivos para mejorar la arquitectura monetaria internacional. Debería incrementarse la cooperación internacional para promover un sistema monetario internacional capaz de asegurar una cantidad adecuada de liquidez internacional y de permitir ajustes ordenados ante las perturbaciones externas. (añadir)] (suprimir el párrafo)**

54 (35). [También se necesita una acción internacional colectiva para mejorar el control de los flujos financieros y canalizarlos a usos más productivos en apoyo del comercio y el desarrollo. (suprimir)] **[El sistema financiero es importante para la implementación de la Agenda 2030 y las estrategias nacionales de desarrollo. (añadir)]** Una regulación más eficaz del sistema financiero podría contribuir a [corregir el desfase entre (suprimir)] **[conectar (añadir)]** los mercados financieros mundiales y las políticas nacionales de desarrollo sostenible a largo plazo [, y **debería prestarse atención a los posibles efectos adversos de los nuevos reglamentos financieros mundiales en la infraestructura y en la financiación de las microempresas y las pymes. (añadir)]**

55 (variante). **[variante. La estabilidad del sistema financiero forma parte integrante de un entorno mundial propicio y es fundamental para permitir un crecimiento y un desarrollo sostenible a largo plazo. (sustituir)]**

56 (36). [Es necesario reformar **[y mejorar (añadir)]** [urgentemente (suprimir)] el régimen actual [muy fragmentado (suprimir)] de acuerdos internacionales de inversión **[a fin de (añadir)]** [para (suprimir)] que estos acuerdos contribuyan adecuadamente a un desarrollo inclusivo y sostenible. Ello supondría adoptar un enfoque sistémico destinado a salvaguardar el derecho de los países en desarrollo a regular en el interés general, reformar **[o mejorar (añadir)]** el sistema de solución de controversias entre los inversores y los Estados para equilibrar los derechos y las obligaciones de unos y otros, [, **por ejemplo, aplicando enfoques alternativos para la solución de controversias (añadir)]** y aumentar la coherencia sistémica **[y alentar las inversiones productivas y orientadas al desarrollo. (añadir)] (suprimir el párrafo)**

57 (37). El aumento de la cooperación internacional en materia fiscal [será (suprimir)] **[es (añadir)]** fundamental para [avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y (suprimir)] frenar el aumento de la desigualdad, [incluidas (suprimir)] las medidas multilaterales para hacer frente a [la elusión y (suprimir)] la evasión fiscal **[y la corrupción (añadir)].** [, incluidas las medidas multilaterales para hacer frente a la elusión y la evasión fiscal (suprimir)] [El establecimiento de una plataforma internacional que proporcione estadísticas de precios de los productos básicos oportunas y detalladas [, **la cual sería compatible con toda ley nacional relativa a la tributación de las transacciones transfronterizas de productos básicos, (añadir)]** ayudaría significativamente a muchos países en desarrollo a hacer frente a la elusión fiscal basada en la manipulación de los precios de transferencia. (suprimir)] **[El juego de herramientas preparado por el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la comparabilidad de datos en materia de precios de transferencia será un instrumento útil para los países en desarrollo en ese sentido. (añadir)]**

58 (38). [El cierre de las brechas tecnológicas entre los países desarrollados y en desarrollo, en particular a través del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y la plena puesta en marcha de un banco de tecnología para los países menos adelantados, es un

requisito indispensable para la erradicación de la pobreza, puesto que la **[transferencia de tecnología ambientalmente idónea (añadir)]** tecnología es **[un instrumento clave (suprimir)]** **[uno de los instrumentos clave (añadir)]** para reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos. **(trasladar a 23a)** **[La transferencia de tecnología y conocimientos a los países en desarrollo, en particular mediante el comercio y la inversión, puede contribuir a cerrar esas brechas. Además, deberían establecerse acuerdos internacionales en materia de transferencia de tecnología, las mejores prácticas de acceso de los países en desarrollo a dicha transferencia y las medidas de estos para alentarla con miras a fomentar su capacidad, y tales acuerdos deberían cumplirse plenamente y ser de fácil acceso. Por otro lado, los medios de ejecución son fundamentales en el ciclo de transferencia de tecnología y conocimientos y deberían estudiarse debidamente. (añadir)]**

59 (variante). **[variante. Los adelantos en la ciencia, la tecnología y la innovación han aumentado el potencial para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo. Iniciativas como el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados pueden contribuir significativamente a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. (sustituir)]**

60 (39). El entorno económico mundial propicio necesario para **[promover (añadir)]** **[asegurar unos resultados equitativos y (suprimir)]** sostenibles de desarrollo para todos a largo plazo requiere una buena gobernanza mundial, así como una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada y fortalecida **[, firmemente basada en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas [y en las capacidades respectivas (añadir)] (suprimir)]**. Si bien las medidas adoptadas recientemente en el sistema financiero internacional han dado lugar a avances positivos hacia un proceso de adopción de decisiones más representativo, es necesario seguir trabajando para ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la adopción de decisiones, y para **[lograr (suprimir)] [promover (añadir)]** un proceso de adopción de decisiones adecuado, inclusivo, participativo y representativo sobre las cuestiones financieras internacionales. **(suprimir el párrafo)]**

El papel de la UNCTAD

61 (40). De conformidad con **[los párrafos 7 y 9 (suprimir)] [los párrafos 7 a 10 (añadir)] [el párrafo 9 (añadir)] [los párrafos 7 a 10 y el análisis de políticas correspondiente (párrafos 11 a 39) (añadir)]**, la UNCTAD debería:

a) (a)) Seguir promoviendo un entorno económico propicio a todos los niveles en apoyo de un desarrollo inclusivo y sostenible, en particular mediante la promoción de soluciones multilaterales a los problemas económicos comunes. *(ad ref.)*

b) (b)) Seguir siendo un foro en el que se intercambien puntos de vistas y perspectivas acerca del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología e inversión, por cuanto afectan a las perspectivas de crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo, en el contexto de los cambios del entorno económico mundial, y ayudar a promover políticas y estrategias en los planos nacional e internacional que propicien un desarrollo inclusivo y sostenible, y compatible con las prioridades establecidas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *(ad ref.)*

c) (b) *bis*) **[b) *bis* Seguir llevando a cabo investigaciones y análisis de políticas, en cooperación con los organismos pertinentes, a fin de evaluar los efectos de las reglamentaciones financieras mundiales sobre la infraestructura y sobre la financiación de las microempresas y las pymes. (añadir)]**

d) (c) [c] Ayudar a los Estados miembros a lograr **(suprimir)** **[Buscar (añadir)]** un consenso **[entre los Estados miembros (añadir)]** para abordar los problemas persistentes **[y emergentes (añadir)]** que menoscaban las perspectivas comerciales de los países en desarrollo, como las medidas no arancelarias, **[la acumulación de disposiciones proteccionistas en el sector agrario y cualquier otro mecanismo distorsionador que no sea compatible con los acuerdos de la OMC (añadir)].**

e) (c) Ayudar a los Estados miembros a [lograr un consenso para **(suprimir)**] abordar los problemas [persistentes **(suprimir)**] que menoscaban las perspectivas comerciales de los países en desarrollo [, como las medidas no arancelarias **(suprimir)**].

f) (c) *bis* **Proseguir su labor relativa a los efectos de las medidas no arancelarias en las perspectivas de comercio y desarrollo de los países en desarrollo y fortalecer su cooperación sobre el tema con otros asociados pertinentes, en particular mediante la participación en el Equipo de Apoyo Multiinstitucional sobre la base de datos de medidas no arancelarias. (ad ref.)**

g) (c) *ter* [c] *ter* **La UNCTAD también debería contribuir a la creación de consenso en el debate internacional sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, incluidas las TIC y sus consecuencias para el desarrollo, y seguir prestando apoyo en calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La UNCTAD debería seguir ayudando a los países en desarrollo a participar efectivamente en las deliberaciones internacionales sobre transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos y a seleccionar opciones de políticas y las mejores prácticas en esa esfera. Además, la UNCTAD debería seguir ayudando a los países en desarrollo a determinar los medios para incorporar cláusulas sobre transferencia de tecnología en los acuerdos internacionales y los documentos finales de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, para potenciar al máximo sus posibles beneficios. (añadir)]**

h) (d) Seguir recabando datos estadísticos y llevar a cabo investigaciones y análisis de políticas sobre el efecto que tienen en el desarrollo la inversión extranjera directa y las actividades de las empresas multinacionales, en particular mediante formas de producción internacional que no conlleven participación en el capital, para mantener a los Estados miembros al día de las novedades y permitirles evaluar su importancia para el desarrollo y elaborar y aplicar instrumentos adecuados de políticas. *(ad ref.)*

i) (e) [Continuar [y profundizar **(suprimir)**] su larga labor analítica y en materia de políticas sobre la prevención y la resolución de las crisis de deuda, con el fin de promover políticas de solicitud y concesión [responsables **(suprimir)**] **[sostenibles (añadir)]** de préstamos soberanos, y aumentar la eficacia [y la equidad **(suprimir)**] de los procesos de reestructuración de la deuda soberana.]

j) () [Continuar y profundizar su dilatada labor analítica y en materia de políticas sobre la [prevención y la resolución de las crisis de deuda **(suprimir)**] **[sostenibilidad de la deuda, incluido el Programa SIGADE (añadir)]**, con el fin de promover políticas de solicitud y concesión responsables de préstamos soberanos [, y aumentar la eficacia y la equidad de los procesos de reestructuración de la deuda soberana **(suprimir)**] **[en consonancia con la labor del Banco Mundial y el FMI (añadir)].]**

k) (e) *bis* [e] *bis* **Continuar su labor analítica y seguir prestando asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a través del Programa SIGADE, [elaborando políticas coordinadas que estén orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, **(suprimir)**] [apoyando **(añadir)**] una buena gestión de la deuda, la solicitud y la concesión [responsables **(suprimir)**] [sostenibles**

(añadir)] de préstamos soberanos externos y la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. (añadir)]

l) (f) [f) Preparar series estadísticas [y **bases de datos (añadir)]** y fomentar la capacidad en los ámbitos de la deuda interna, la deuda externa privada [y **pública (añadir)]**, la composición de la deuda y la reestructuración de la deuda soberana **[a fin de facilitar los procesos de vigilancia, prevención de crisis, resolución y reestructuración de la deuda. (añadir)] (suprimir el párrafo)]**

m) (f) [f) [Preparar **(suprimir)] [En cooperación con los asociados pertinentes, contribuir a las (añadir)]** series estadísticas y fomentar la capacidad en los ámbitos de la deuda interna, la deuda externa privada, la composición de la deuda y la reestructuración de la deuda soberana. **(suprimir el párrafo)]**

n) (g) Proseguir su labor a través de sus tres pilares en los ámbitos del transporte y tránsito internacional, la logística comercial, la facilitación del comercio y las cuestiones conexas, y apoyar la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, y seguir apoyando el establecimiento y la aplicación de un marco legal y regulatorio adecuado que facilite y apoye el transporte y el comercio internacional, y reduzca los costos. *(ad ref.)*

o) (g) *bis* [g] *bis* **Sobre la base de los informes analíticos de la secretaría, iniciar debates entre los Estados miembros en las siguientes esferas, a fin de conseguir resultados negociados mediante la formación de consenso y someterlos a la decisión de la comisión:**

i) (i) **Medios para reducir las oportunidades de elusión fiscal, introduciendo cláusulas contra la prácticas abusivas en los tratados fiscales, y para garantizar que todas las empresas, incluidas las multinacionales, paguen impuestos a los Gobiernos de los países en que se produzca la actividad económica y se cree valor;**

ii) (ii) **Elaboración de un modelo para los tratados bilaterales de inversión, en el que quede reflejado el aspecto del desarrollo;**

iii) (iii) **Medios para abordar las deficiencias en materia de infraestructura; y**

iv) (iv) **Acuerdo de cooperación internacional para la transferencia de tecnología a los países en desarrollo con el fin de mejorar la capacidad productiva de esos países. (añadir)]**

p) (h) Seguir apoyando una mayor participación de los países en desarrollo en el sistema de comercio [internacional (suprimir)] **[multilateral (añadir)]**, en particular en las negociaciones comerciales multilaterales [, **plurilaterales (añadir)]** y regionales, así como en la iniciativa Ayuda para el Comercio [y **otros programas de asistencia para el desarrollo (añadir)]**.

q) (i) Continuar su actual programa de reuniones y consultas con los Estados miembros sobre los acuerdos de inversión de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba, mantener su papel como foro de debate internacional sobre los acuerdos de inversión, y prestar asistencia a los Estados miembros en sus esfuerzos por fortalecer la dimensión de desarrollo según proceda. *(ad ref.)*

r) (j) Seguir vigilando y evaluando la evolución del sistema de comercio [internacional **(suprimir)] [multilateral (añadir)]** y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo, con especial atención a [la **(suprimir)] [su (añadir)]** posible contribución [del sistema de comercio multilateral **(suprimir)]** a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; [y **facilitar informes y recomendaciones a los Estados miembros. (añadir)]**

s) **(j) variante** **[j) variante Seguir vigilando y evaluando la evolución del sistema de comercio internacional y de las tendencias del comercio internacional desde una perspectiva de desarrollo y, en particular, analizar los temas de interés para los países en desarrollo, prestando una mayor atención a las soluciones prácticas. (añadir)]**

t) (k)) Vigilar y evaluar los retos persistentes y emergentes en materia de desarrollo que afectan al comercio desde la perspectiva del desarrollo **sostenible** (*ad ref.*)

u) (l)) [Colaborar con los países exportadores de **(suprimir)**] **[Seguir vigilando los precios de los (añadir)]** productos básicos [con el fin de hacer frente a la elusión fiscal mediante la preparación de **(suprimir)**] **[y mantener (añadir)]** una base de datos adecuada sobre los precios internacionales de esos productos **[en colaboración con los países en desarrollo. (añadir)]** **(suprimir el párrafo)]**

v) (l) *bis*) **[l) *bis* Prestar asistencia a los países en desarrollo para aumentar su capacidad y competencia en materia de tributación internacional y fomentar su participación, en condiciones de igualdad, en las iniciativas mundiales de tributación internacional. (añadir)]**

() [(m); **trasladado al párrafo 40 c) *bis***]

w) (n)) [n] **[Evaluar las consecuencias de (suprimir)]** **[Seguir prestando asistencia a los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades que ofrecen (añadir)]** los acuerdos comerciales multilaterales y regionales [en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo **(suprimir)**] **[de conformidad con lo solicitado por los Estados miembros (añadir)].** **(suprimir el párrafo)]**

x) (o)) Proseguir su labor sobre las normas privadas [, **incluidas las normas de sostenibilidad (añadir)]** [y sus efectos en el acceso de los países en desarrollo a los mercados **(suprimir)]**].

y) (p)) [p] Vigilar las repercusiones de las medidas **[económicas, financieras o (añadir)]** comerciales unilaterales que puedan impedir la consecución efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en los países en desarrollo. **(suprimir el párrafo)]**

z) (p) *bis*) **[p) *bis* Realizar estudios periódicos sobre las repercusiones de las medidas coercitivas unilaterales en los países afectados y formular recomendaciones adecuadas en materia de políticas. (añadir)]**

aa) (q)) [q] Prestar asistencia **[en la aplicación de las decisiones de la OMC relativas al (añadir)]** [a los países menos adelantados en el aprovechamiento de **(suprimir)**] [los regímenes **(suprimir)**] [de exención de **(suprimir)**] **[acceso a los mercados libre de (añadir)]** derechos y de contingentes **[para los países menos adelantados (añadir)]** y en el ámbito de las normas de origen, **[y (añadir)]** prestar apoyo a sus esfuerzos por beneficiarse de la exención relativa a los servicios de los países menos adelantados **(suprimir)** **[las preferencias comerciales (añadir)]** y aprovechar la asistencia específica de iniciativas como el Marco Integrado Mejorado y Ayuda para el Comercio. ()]

bb) (r)) [r] Prestar asistencia a los países en desarrollo, mediante la labor de análisis y la elaboración de políticas, en la preparación de mecanismos regionales destinados a facilitar la movilización de recursos financieros [, **incluidos los procedentes del sector privado, (añadir)]** [, **incluidas las instituciones financieras internacionales para el desarrollo, como el Nuevo Banco de Desarrollo, (añadir)]** para el desarrollo inclusivo y sostenible. (...) **[corchetes]**

cc) (s) Contribuir, como miembro del equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y como secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, a la aplicación de los resultados relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación de la Agenda 2030, incluido el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología [, y la puesta en funcionamiento del banco de tecnología para los países menos adelantados (añadir)].

dd) (s) *bis* [s] *bis* Reforzar el programa de trabajo sobre la ciencia, la tecnología y la innovación, incluido el análisis de las políticas en la materia, a fin de fomentar la formulación de políticas en los países en desarrollo evaluando la eficacia y definiendo las prioridades para la adopción de medidas orientadas al desarrollo sostenible. (añadir)]

ee) (t) [t] Proseguir su labor sobre los vínculos entre el comercio internacional y las cuestiones financieras y macroeconómicas, con especial hincapié en los temas relacionados con la gestión de crisis [, a fin de ayudar a los países en desarrollo a integrarse provechosamente en la economía mundial y obtener mayores beneficios de la globalización. (añadir)] (suprimir el párrafo)]

ff) (u) [u] Seguir desempeñando [y reforzando (suprimir)] sus labores de asistencia técnica y fomento de la capacidad en favor de los países en desarrollo antes, durante y después del proceso de adhesión a la OMC. (añadir)]

gg) (v) [v] Llevar a cabo un estudio exhaustivo sobre las repercusiones de los acuerdos comerciales regionales y plurilaterales y los megaacuerdos comerciales, en particular en el comercio, la creación de empleo y los salarios reales, así como sobre las repercusiones generales de los sistemas de solución de controversias entre inversores y Estados (SCIE) que se contemplan en esos tratados en la autonomía y la soberanía de los Estados a la hora de definir y aplicar programas de políticas de desarrollo. A tal efecto, instamos a la XIV UNCTAD a que establezca, en el marco de las actividades de la Comisión de la Inversión, un grupo intergubernamental de expertos permanente y de composición abierta sobre normas de comercio e inversión y reformas de política, con la plena participación de los países en desarrollo; la labor de este grupo debería consistir en la presentación de documentos para la celebración de un debate sustantivo en la Junta de Comercio y Desarrollo y la posterior formulación de propuestas concretas que serían examinadas y darían pie a la adopción de medidas, posiblemente en una reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia que se volvería a instaurar. (añadir)]

hh) (w) [w] Ampliar su labor analítica de modo que abarque las fuentes y los mecanismos de la financiación del desarrollo y, en particular, los retos sistémicos que entorpecen las actividades de movilización y asignación de recursos. Para ello será necesario vigilar más atentamente las posibles vulnerabilidades derivadas de la incorporación de los países en desarrollo a los mercados de capital internacionales, en particular las medidas de políticas adoptadas por países de importancia sistémica por cuanto tienen considerables efectos secundarios sobre otros países, en particular países en desarrollo, y consecuencias potencialmente sistémicas. A tal efecto, la XIV UNCTAD debería establecer, en el marco de las actividades de la Comisión de Comercio y Desarrollo, un grupo intergubernamental de expertos permanente y de composición abierta sobre financiación del desarrollo, con la plena participación de los países en desarrollo. Este grupo debería reunirse periódicamente y realizar análisis orientados a la formulación de políticas con miras a la celebración de un debate sustantivo en la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y la posterior formulación de propuestas concretas para que se examinaran y se adoptaran medidas, posiblemente en una reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia que se

volvería a instaurar. Las principales esferas de la labor analítica de este grupo comprenderían el papel de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), los regímenes de tributación internacional, el análisis de la naturaleza y de los factores determinantes de las crisis de la deuda soberana en los países en desarrollo en el marco del actual sistema monetario y financiero mundial, y el papel de los mecanismos financieros regionales de movilización de recursos, como los bancos regionales de desarrollo y las uniones de compensación. (añadir]

ii) (x)) [x] Llevar a cabo un estudio pormenorizado sobre el papel que desempeña el sector del comercio de productos básicos de los países desarrollados respecto de: la fijación de los precios de los productos básicos, la financiarización y la especulación en los mercados de productos básicos, la transparencia en el sector del comercio de productos básicos, la obligación de las comercializadoras de productos básicos de divulgar información, incluida la información financiera, y las implicaciones y alternativas de política para los países en desarrollo. La UNCTAD debería establecer un grupo intergubernamental de expertos permanente, en el marco de las actividades de la Comisión de Comercio y Desarrollo, con la plena participación de los países en desarrollo. Este grupo debería reunirse periódicamente y realizar estudios y análisis prácticos orientados a la formulación de políticas para la celebración de un debate sustantivo en la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y la posterior formulación de propuestas concretas que serían examinadas y darían pie a la adopción de medidas, posiblemente en una reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia que se volvería a instaurar. (añadir]

jj) (y)) [y] Establecer un grupo intergubernamental de expertos permanente para seguir y vigilar el cumplimiento de los compromisos en materia de AOD, en particular su previsibilidad y sostenibilidad y otros criterios relacionados con la accesibilidad de la AOD. (añadir]

kk) (z)) [z] Establecer un grupo intergubernamental de expertos permanente para abordar las cuestiones fiscales, incluidas las de tributación internacional, y para ayudar a los países a movilizar y aprovechar mejor los ingresos fiscales, entre otros medios a través de iniciativas internacionales destinadas a combatir la elusión y la evasión fiscal, así como la capacidad de los países en desarrollo para combatir las esas prácticas. (añadir]

ll) (aa)) [aa] La labor de la UNCTAD sobre la reforma del sistema económico mundial debería consistir, entre otras cosas, en mitigar los efectos persistentes de la crisis económica y financiera mundial y hacer frente a las deficiencias sistémicas que la originaron. Ello incluiría la tarea de mejorar los mecanismos de vigilancia y supervisión y de consolidar las normas prudenciales para fomentar la conducta responsable del sector privado y reducir al mínimo los riesgos relacionados con las medidas irresponsables adoptadas por ese sector. (añadir]

mm) (bb) *primus*) [bb) *primus* Seguir desempeñando sus labores de asistencia técnica y fomento de la capacidad en favor de los países en desarrollo en la esfera de las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, la formulación de marcos de política comercial y análisis de las políticas de servicios, y otros aspectos de políticas comerciales conexos. (añadir]

nn) (bb)) [bb) Participar en la reforma del proceso multilateral alentando a que en las negociaciones sobre agricultura en el marco de las organizaciones pertinentes se respete sistemáticamente la necesidad de un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. (añadir]

oo) (cc) [cc] **Prestar asistencia a los países en desarrollo, entre otros medios a través del fomento de la capacidad, para la creación de métodos que permitan medir los efectos de la iniciativas nacionales de política orientadas al logro del desarrollo sostenible, así como para mantener estadísticas nacionales adecuadas y actualizadas que sean acordes a las normas internacionales. (añadir)]**

Subtema 2

Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible por medio del comercio, la inversión, la financiación y la tecnología para lograr la prosperidad de todos

Análisis de políticas

62 (41). La promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible es un requisito previo fundamental para la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la modernización tecnológica, la diversificación y la transformación de la economía, la reducción de la desigualdad de los ingresos dentro de los países y entre ellos y la consecución del desarrollo sostenible y la prosperidad para todos. Ahora bien, ello requiere la adopción en todos los niveles de medidas eficaces que permitan superar el débil crecimiento económico y los retos persistentes y emergentes que se oponen a un desarrollo sólido y estable. [La inclusión y la sostenibilidad son fundamentales para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (suprimir)] **[{Siempre en consonancia con las normas y los compromisos internacionales pertinentes, (añadir)} Esas medidas deben adaptarse a las capacidades, condiciones y necesidades locales, puesto que no existe un enfoque único. Es igualmente importante asegurar que los frutos del desarrollo {nacional (añadir)} se compartan de manera equitativa entre todos, así como atender las necesidades de las generaciones presentes y futuras. (añadir)]**

() 42. **Trasladado al párrafo 83 bis**

63 (42 bis). **[42 bis. El concepto de espacio de políticas es de crucial importancia para los países en desarrollo. Así se reconoce en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la Agenda de Acción de Addis Abeba. En particular, los países en desarrollo deben contar con un espacio para crear y aplicar políticas de desarrollo inclusivo y sostenible, teniendo en cuenta su historia y la evolución de su papel en la economía mundial. (añadir)]**

64 (43 variante). El crecimiento económico tiene que ser inclusivo para asegurar el bienestar de la población. La inclusión exige la creación de oportunidades para todos los segmentos de la sociedad, especialmente los más desfavorecidos, y una distribución más equitativa de los beneficios de la prosperidad. También exige una especial atención a las desigualdades horizontales, como la desigualdad de género, y a las cuestiones relacionadas con el empoderamiento de los jóvenes. Para lograr un crecimiento económico sostenible se necesitan el talento, la creatividad y la energía empresarial de toda la población, así como políticas de apoyo al desarrollo de competencias, a las microempresas y las pymes, la capacidad de innovar y absorber nuevas tecnologías, la capacidad de producir una gran diversidad de productos de mayor calidad, infraestructura y otras inversiones. (*ad. ref.*)

65 (44). El logro de un desarrollo inclusivo y sostenible depende, entre otras cosas, de que el comercio sirva como motor del crecimiento económico y de la [reducción (suprimir)] **[erradicación (añadir)]** de la pobreza. El comercio **[es un medio de apoyo a (y/o) es determinante para apoyar ()]** la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Si va acompañado de políticas de apoyo adecuadas, una infraestructura suficiente **[incluidas instituciones democráticas y**

transparentes (añadir) [**transferencia de tecnología (añadir)**] y una fuerza de trabajo educada y debidamente capacitada, el comercio puede contribuir también a promover el empleo productivo, el empoderamiento de **[los jóvenes y (añadir)]** las mujeres y la seguridad alimentaria, así como a reducir las desigualdades y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

66 (45). Ahora bien, la eficacia del comercio para promover el crecimiento y la erradicación de la pobreza depende, en parte, de que se lleven a cabo inversiones multisectoriales y la modernización tecnológica en los países. La inversión productiva es indispensable para impulsar el crecimiento, la creación de empleo, la innovación y el comercio. También se precisa financiación para proporcionar a las empresas el capital que necesitan para desarrollarse. La inversión en infraestructura, además de reactivar el crecimiento, es esencial para el desarrollo y, para facilitar las inversiones públicas y privadas y la competitividad. (*ad ref.*)

67 (46). La movilización [**y provisión (añadir)**] de recursos financieros **[a los países en desarrollo y el aumento de (añadir)]** [para (**suprimir**)] la inversión en la economía real, en particular en el desarrollo de una infraestructura sostenible, incluidas las asociaciones público-privadas y la capacidad de producción, en los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, desempeñan un papel clave en el comercio y el desarrollo. El aumento de la inversión pública y privada, **[complementado por la infraestructura de inversiones a través de la AOD (añadir)]** tanto nacional como extranjera, [incluida la utilización eficaz [*eficaz (suprimir)*] de las inversiones de la diáspora (**suprimir**)] [*en el ámbito del comercio (añadir)*] será decisivo. Cuando se gestiona eficazmente y está en consonancia con las estrategias de desarrollo sostenible a nivel nacional y regional, **[además de estar respaldada por políticas de propiedad intelectual firmes y eficaces (añadir)]** la inversión extranjera directa puede contribuir de manera sustancial al fortalecimiento de la capacidad productiva, por ejemplo, mediante la divulgación de conocimientos y tecnologías ambientalmente idóneas [entre las empresas nacionales (**suprimir**)] **[con arreglo a condiciones establecidas de mutuo acuerdo (añadir)]**, entre [las empresas nacionales, (**suprimir**)] **[los países en desarrollo (añadir)]**, así como a la creación de empleo y al incremento de los ingresos.

68 (47). **[La financiación pública internacional desempeña una función importante como complemento de los esfuerzos de los países para movilizar recursos públicos a nivel nacional, {especialmente en los países más pobres y vulnerables con recursos nacionales limitados, {ya que responde a las preocupaciones y objetivos públicos, y que, además, las corrientes oficiales son a menudo la única fuente disponible para proyectos de desarrollo a largo plazo de los países y sectores que las corrientes privadas pasan por alto (añadir)} puesto que (añadir)} (suprimir)} [la cooperación Norte-Sur constituye aún el núcleo de la Alianza Mundial para el Desarrollo y resulta determinante para superar las disparidades del desarrollo mundial. (añadir)]** [La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una fuente esencial de financiación para el desarrollo, que, (**suprimir**)] por el hecho de centrarse en la erradicación de la pobreza en sus múltiples dimensiones, **[incluida la pobreza extrema (añadir)]** [Esto] es muy importante para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Esta (**suprimir**)] **[Una AOD previsible, no vinculada y no condicionada (añadir)]** cumple una función decisiva **[de apoyo a los esfuerzos nacionales (añadir)]** al ayudar a los países a subsanar las lagunas de conocimientos, competencias e infraestructura, al apoyar la formulación de los marcos regulatorios necesarios para el crecimiento económico y la estabilidad, y **[el desarrollo social (añadir)]** [al mejorar la gestión de los recursos naturales. (**suprimir**)] {También puede servir de acicate **[para la movilización de recursos adicionales de fuentes públicas y privadas (añadir)]** [para la obtención de recursos privados o públicos nacionales, (**suprimir**)]}, por ejemplo, mediante la utilización estratégica de la financiación para el desarrollo y fondos filantrópicos con el fin de

movilizar las corrientes de capital [público y (añadir)] privado hacia mercados [emergentes y fronterizos (suprimir)] [de los países en desarrollo (añadir)] (suprimir)]. **[Un uso importante de la financiación pública internacional, incluida la AOD, radica en catalizar la movilización de recursos adicionales de otras fuentes públicas y privadas. {, aunque sin diluir los compromisos contraídos. La financiación pública para el desarrollo sostenible debería ser previsible y sostenible, y la financiación privada debería complementar, y no sustituir, a la financiación pública. En este sentido, es necesario fortalecer la regulación y gestión del alcance y las modalidades de la participación del sector privado en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (añadir)} Ello puede apoyar la mejora de la recaudación de impuestos y ayudar a reforzar entornos nacionales propicios y a establecer servicios públicos esenciales. También se puede utilizar para liberar fondos adicionales mediante la financiación combinada o mancomunada y la mitigación de los riesgos, en particular para la infraestructura y otras inversiones que apoyan el desarrollo del sector privado. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son factores cada vez más importantes de la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. (añadir)]**

69 (48). La tecnología [y su financiación son factores igualmente importantes y desempeñan un papel fundamental para (añadir)] [es un medio clave para (suprimir)] hacer realidad [las políticas (suprimir)] [los objetivos (añadir)] de desarrollo sostenible. El cierre de las brechas tecnológicas es esencial para erradicar la pobreza, además de un instrumento decisivo para reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos. [, que requiere una cooperación Norte-Sur progresiva. Es imprescindible promover y apoyar el desarrollo mediante la investigación y la innovación científica y tecnológica, así como mediante la difusión y la transferencia de tecnologías que satisfagan las necesidades reales de los países en desarrollo. (añadir)] Sin embargo, para la mayoría de los países en desarrollo, particularmente [de África, (añadir)] los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, [así como para otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, y los países de ingresos medianos (añadir)] el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación sigue sin realizarse. La inversión extranjera directa y el comercio pueden ser determinantes para la difusión de tecnologías [ambientalmente idóneas (añadir)] en [los países en desarrollo (añadir)] [las empresas de los países cuyas políticas internas favorezcan las transferencias de tecnología. (suprimir)] Ahora bien, los beneficios potenciales para el desarrollo dependen de [que las empresas nacionales tengan (suprimir)] la capacidad tecnológica [de las empresas nacionales de los países en desarrollo (añadir)] necesaria para absorber las novedades [y de un entorno internacional propicio (añadir)]. Así pues, las políticas de transferencia de tecnología y la capacidad tecnológica de las empresas condicionan sensiblemente las ventajas del comercio internacional y la inversión extranjera.

70 (48). [48. La tecnología es un medio clave para la aplicación de políticas de desarrollo sostenible. El cierre de las brechas tecnológicas es esencial para erradicar la pobreza, además de un instrumento decisivo para reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos. Sin embargo, para la mayoría de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación sigue sin realizarse. La inversión extranjera directa y el comercio pueden ser determinantes para la difusión tecnológica [en condiciones establecidas de mutuo acuerdo y de manera voluntaria (añadir)] en las empresas de los países cuyas políticas internas, [incluidas las relativas a la protección de la propiedad intelectual, (añadir)] favorezcan la transferencia de tecnología [, así como para estimular el desarrollo de la tecnología (añadir)]. Sin embargo, los beneficios potenciales para el desarrollo dependen de que las

empresas nacionales tengan la capacidad tecnológica necesaria [, **en un entorno que proteja los derechos de propiedad intelectual, (añadir)**] para [absorber las novedades (**suprimir**)] [**ganar competitividad en los mercados nacionales e internacionales (añadir)**]. [Así pues, las políticas de transferencia de tecnología y la capacidad tecnológica de las empresas condicionan sensiblemente las ventajas del comercio internacional y la inversión extranjera. (**suprimir**)] (**refundir con los párrafos 23 y 38**)

71 (49). La cooperación Sur-Sur, como complemento, y no como sustituto, de la cooperación Norte-Sur, desempeña, junto con la cooperación triangular, un papel importante para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible, también en cuanto a la financiación y la tecnología. La cooperación Sur-Sur ha de verse como una expresión de la solidaridad entre los países y los pueblos del Sur, basada en sus experiencias y objetivos comunes. Al ayudar a los países en desarrollo a establecer vías de desarrollo que promueven la equidad, la apertura, la exhaustividad y la innovación, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, por su creciente importancia, se han constituido en un apoyo reconocido al cumplimiento de la Agenda 2030. El fortalecimiento de los vínculos económicos entre los países en desarrollo también tendrá efectos positivos en las corrientes comerciales y financieras, en el desarrollo de la capacidad tecnológica local y en el crecimiento económico de los países en desarrollo. (*ad ref.*)

72 (50). **[Nuestros esfuerzos se articularán en torno a estrategias de desarrollo sostenible cohesionadas y con implicación nacional, sustentadas por marcos nacionales de financiación integrados. (añadir)] [Reiteramos que c (añadir)] [C (suprimir)]**ada país es [(**supresión de “the” en el texto en inglés**)] el principal responsable de su propio desarrollo económico y social, y [**que nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo (añadir)**] [tiene el derecho de adoptar para lograrlo medidas que se ajusten a sus capacidades, condiciones y necesidades (**suprimir**)] [, **de conformidad con sus obligaciones internacionales (añadir)**]. [Sin embargo, e(**suprimir**)] [E(**añadir**)]l éxito o el fracaso de esas estrategias nacionales [**también (añadir)**] depende [en gran medida (**suprimir**)] de la existencia de un entorno propicio e inclusivo en [el plano internacional (**suprimir**)] [**todos los niveles (añadir)**], con unos sistemas de comercio [**adición de “,” en el texto en inglés**], monetario y financiero de ámbito mundial que sean coherentes y se apoyen mutuamente [, **sobre la base del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas (añadir)**].

73 (51). Por consiguiente, las medidas nacionales destinadas a promover un desarrollo sostenible e inclusivo deben ir acompañadas de reformas de alcance internacional para crear ese entorno. Al hacer suyas la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, la comunidad internacional se ha comprometido a fomentar un entorno propicio para el desarrollo sostenible a escala nacional e internacional y a facilitar los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en todos los niveles. (*ad. ref.*)

74 (52). Como se puso de relieve en la Agenda 2030, [**la financiación pública internacional, incluida la AOD, desempeña una función importante como complemento de los esfuerzos de los países para movilizar recursos públicos a nivel nacional, especialmente en los países más pobres y vulnerables con recursos nacionales limitados (añadir)**] [el cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo de los países desarrollados, reafirmados nuevamente en la Agenda de Acción de Addis Abeba, está interrelacionado con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, y es indivisible de ese cometido (**suprimir**)]. [**Los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo reafirmaron sus compromisos respectivos, lo que incluye (añadir)**] [Esto incluye, entre otras cosas, (**suprimir**)] [el (**añadir**)] compromiso[s (**suprimir**)] [**de algunos países desarrollados (añadir)**] de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto [(INB) (**suprimir**)] a la asistencia oficial para el desarrollo [**adición de “ODA/GNI” en el texto en inglés**] de los países en desarrollo y

entre un 0,15% y un 0,20% del [adición de “ODA” en el texto en inglés] INB [a la asistencia oficial para el desarrollo (**suprimir**)] de los países menos adelantados. **[Aunque el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo ha aumentado, muchos países no han cumplido plenamente los compromisos de asistencia para el desarrollo y deberían intensificar sus esfuerzos para cumplirlos. (añadir)]** [La financiación pública y privada para el desarrollo sostenible debería ser previsible [y (**suprimir**)] [, (**añadir**)] sostenible [, (**suprimir**)] [y estar encaminada a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (añadir)**] [, y la financiación del sector privado debería complementar, y no sustituir, a la financiación pública (**suprimir**)]. [Del mismo modo, la cooperación Sur-Sur, que es una expresión de solidaridad entre los países en desarrollo, constituye un complemento, y no un sustituto, de la cooperación Norte-Sur. (**suprimir**)] (**suprimir**) **[Es necesario fortalecer la regulación y la gestión del alcance y las modalidades de la participación del sector privado en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (añadir)]** **[Asimismo, los países en desarrollo deberían intensificar voluntariamente sus esfuerzos para fortalecer la cooperación Sur-Sur. Los principios de eficacia de las actividades de desarrollo son pertinentes para todas las fuentes de financiación del desarrollo sostenible. (añadir)]**

75 (53). La gestión prudente de la deuda y su vigilancia son un componente importante de las estrategias nacionales amplias de financiación y son fundamentales para reducir las vulnerabilidades. [Dado que m (**suprimir**)] **[M (añadir)]** muchos países en desarrollo[, entre los que figuran varios países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, (**suprimir**)] **[se enfrentan a dificultades y (añadir)]** siguen siendo vulnerables a las crisis de la deuda, **[por lo que (añadir)] [y se beneficiarán de que se mantenga (añadir)]** la asistencia [aún es necesaria para lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, mediante políticas coordinadas que se orienten a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, una buena gestión de esta y la solicitud y la concesión responsables (**suprimir**)] [, **que debe llevarse a cabo con arreglo a los principios de solicitud y concesión responsables y sostenibles (añadir)]** de préstamos soberanos externos. [La UNCTAD sigue cumpliendo al respecto una función esencial, entre otras cosas mediante la promoción de sus principios sobre el otorgamiento y la toma responsables de préstamos soberanos. (**suprimir**)]

76 (54). Si bien es necesario un aumento de la inversión pública para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también existe la posibilidad de explotar el potencial que encierra la participación del sector privado. No obstante, la movilización y la canalización de esos recursos plantean una serie de problemas de políticas, como los que suscitan algunas asociaciones público-privadas. Se precisan liderazgo y coordinación a nivel nacional y mundial para ofrecer directrices que permitan resolver esos dilemas, asegurar la coherencia de las políticas, evitar costos ocultos e inducir la adopción de medidas. La labor de la UNCTAD en relación con la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede servir de orientación en ese sentido, para mejorar la capacidad institucional nacional. (*ad ref.*)

77 (54 bis). Según la Agenda 2030, y en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba **{y otros documentos finales pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, como la resolución 69/6, de mayo de 2013, de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (suprimir)}**, la inversión en asociaciones público-privadas para el desarrollo de infraestructuras es un medio eficaz para resolver las deficiencias en materia de infraestructura y fomentar la capacidad productiva con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

78 (55). En un plano más general, se necesitan nuevas inversiones productivas sostenibles en los países en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y otras

economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, así como en los países africanos y en los que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos[, **en los países que afrontan los desafíos que plantea el terrorismo y en los que afrontan los desafíos derivados de la acogida de refugiados (añadir)**] **[en los países que sufren conflictos internos y violencia transfronteriza (añadir)]**. Es preciso contar con nuevos enfoques, a nivel nacional e internacional, para guiar las políticas de inversión, velar por la coherencia con otras políticas públicas, por ejemplo, mediante el apoyo a la financiación a largo plazo de las microempresas y las pymes y la promoción de inversiones públicas en infraestructura, así como para estimular la inversión extranjera directa en beneficio de la economía real, como se indica en el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible de la UNCTAD. [Las políticas de inversión en los países en desarrollo también deben encaminarse a combatir la elusión y la evasión fiscal y a procurar que las exenciones tributarias concedidas a los inversores no mermen los ingresos públicos, no perjudiquen la inversión, ni dejen en situación de desventaja a las empresas nacionales. (suprimir)]

79 (55 bis). [55 bis. Las políticas de inversión {de los países en desarrollo (añadir)} también deben {permitir la adopción de políticas fiscales eficaces y transparentes que garanticen los ingresos públicos y promuevan la inversión. (añadir)} {estar encaminadas a combatir la elusión y la evasión fiscal y a procurar que las exenciones tributarias concedidas a los inversores no mermen los ingresos públicos, no perjudiquen la inversión, ni dejen en situación de desventaja a las empresas nacionales (suprimir)}. (añadir)]

80 (56). Para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible es necesario fomentar la capacidad productiva, cerrar las brechas tecnológicas entre los países desarrollados y en desarrollo [y reducir la dependencia tecnológica de estos últimos (suprimir)]. {Se pone así de relieve la necesidad de invertir en la capacidad tecnológica [autóctona (suprimir,)] [, y (añadir)] de aplicar de forma duradera políticas de ciencia, tecnología [, propiedad intelectual (añadir)] e innovación proactivas que [favorezcan (suprimir)] [faciliten (añadir)] la [absorción (suprimir)] [difusión y la creación (añadir)] de tecnología, así como la necesidad de fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo. (suprimir)} Los compromisos en materia de ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad indicados en la Agenda de Acción de Addis Abeba son bienvenidos, habida cuenta de su gran utilidad como impulsores del crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

81 (57). [57. Para cerrar la brecha tecnológica es preciso también facilitar la difusión y la transferencia de tecnologías ambientalmente idóneas que respondan a las necesidades reales de los países en desarrollo, a fin de apoyar la producción local y la modernización industrial, con respaldo financiero en condiciones favorables y preferenciales [cuando proceda (suprimir)] [mutuamente acordadas (añadir)]. La transferencia de conocimientos desde la diáspora también puede ser de gran ayuda. Los países desarrollados [y los países en desarrollo que se declaren en condiciones de hacerlo (añadir)] deberían ofrecer incentivos a las empresas y a [otras (suprimir)] instituciones implantadas en su territorio [con objeto de que transfieran a (suprimir)] [con el fin de fomentar y alentar la transferencia de tecnología a (añadir)] los países menos adelantados [las tecnologías necesarias para la creación de (suprimir)] [que les permitan crear (añadir)] una base tecnológica sólida y viable, de conformidad con [los acuerdos internacionales pertinentes, incluido, según corresponda, (añadir)] el artículo 66.2 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, de la Organización Mundial del Comercio. [También reconocemos la importancia de proteger de forma adecuada, equilibrada y eficaz los derechos de propiedad intelectual, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, respetando cabalmente las normas de la OMC. (añadir)] [Asimismo, deberían eliminarse las barreras internacionales al desarrollo tecnológico. (suprimir)] (suprimir el párrafo)]

82 (58). La tecnología de la información y la economía digital, incluido el comercio electrónico, tienen una repercusión cada vez mayor en el comercio mundial y en el desarrollo. Es preciso investigar más estas cuestiones en sus aspectos relacionados con el comercio y el desarrollo. (*ad ref.*)

83 (59). Para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 será necesaria una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada y fortalecida, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas, como se indica en la Agenda 2030 y en la Agenda de Acción de Addis Abeba. La Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada debería seguir anclada en los Estados y centrarse en fortalecer los tres pilares del desarrollo sostenible de una manera equilibrada y complementaria. (*ad ref.*)

84 (59 bis). **[59 bis. Para garantizar un crecimiento económico mundial sólido, es imperativo adoptar múltiples medidas orientadas a respaldar la economía real. Para que el esfuerzo mundial encaminado a fomentar la capacidad productiva sea eficaz se requieren la transferencia de tecnología avanzada desde los países desarrollados, una producción localizada en los países en desarrollo y la modernización industrial de estos, con un apoyo adecuado de los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales que incluya condiciones favorables y preferenciales. (añadir)]**

85 (59 ter). En particular, se necesitan urgentemente inversiones en infraestructura sostenible para hacer frente al desafío ambiental que representa la urbanización acelerada. Reconociendo el papel fundamental desempeñado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la labor de otros organismos pertinentes, y en vista del protagonismo de la urbanización en el impulso del crecimiento económico, se precisan estrategias para una urbanización bien planificada, que tengan en cuenta las necesidades de la población rural y los problemas ambientales. (*ad ref.*)

86 (59 quater). **[59 quater. La asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino es pertinente y eficaz y debe fortalecerse para aliviar las condiciones socioeconómicas perjudiciales impuestas al pueblo palestino. Las iniciativas de cooperación técnica del Programa de Asistencia al Pueblo Palestino de la UNCTAD en sus ámbitos de especialidad deberían reforzarse con recursos suficientes y actividades operacionales conexas eficaces. (añadir)]**

El papel de la UNCTAD

87 (60). De conformidad con [los párrafos 7 y 9 (**suprimir**)] **[los párrafos 7 a 10 (añadir)] [el párrafo 9 (añadir)] [los párrafos 7 a 10 y el correspondiente análisis de políticas (párrafos 41 a 59) (añadir)]**, la UNCTAD debería:

a) (a)) [a) Analizar la creciente interdependencia en la economía mundial y el modo en que afecta a la estabilidad y el progreso económicos de los países en desarrollo, tanto positiva como negativamente. (**suprimir el párrafo o examinarlo en el contexto del párrafo 40 b**)]

b) (b)) Realizar una labor de investigación y análisis y brindar asistencia técnica en relación con la evolución del panorama comercial internacional, en particular determinando los medios para estimular la diversificación económica, reducir los costos del comercio, fomentar la producción de valor añadido, en particular en las cadenas mundiales de valor de los bienes y servicios y, al mismo tiempo, abordar las cuestiones de transparencia, responsabilidad social y ambiental y sus posibles efectos en el desarrollo. (*ad ref.*)

c) (c)) Prestar apoyo a los países en desarrollo, cuando así lo soliciten, para la formulación y aplicación de marcos regulatorios y de políticas nacionales de comercio [coherentes (**suprimir**)] [**racionales (añadir)**] y para la [**posible (añadir)**] integración de estos en las políticas macroeconómicas y las estrategias de desarrollo nacionales [con objeto de crear un entorno propicio para el desarrollo inclusivo y sostenible (**suprimir**)].

d) (d)) Seguir apoyando a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo a los [de África (**suprimir**)] [**y a los que son (añadir)**] países menos adelantados, mediante análisis de políticas, diálogos y actividades de asistencia técnica con la finalidad de maximizar los beneficios para el desarrollo derivados de los vínculos entre la producción [, **la industrialización (añadir)**] y el comercio de productos básicos. (**abordar la industrialización en el marco del subtema 3**)

e) (d) *bis*) [**d) bis Seguir apoyando a los países en desarrollo productores de algodón, sobre todo los países menos adelantados, considerando sus necesidades y problemas especiales y teniendo en cuenta los aspectos comerciales y los relativos al desarrollo económico. (añadir)**]

f) (e)) Seguir abordando el nexo entre el comercio, el desarrollo y el medio ambiente mediante actividades de investigación y cooperación técnica en materia de sostenibilidad ambiental, tales como el intercambio de las mejores prácticas y la asistencia a los Estados miembros en el diseño de sistemas de gestión sostenible de los recursos naturales y de medidas adecuadas para hacer frente a los efectos del cambio climático, en la medida en que ello guarde relación con el comercio y el desarrollo. (*ad ref.*)

g) (f)) Seguir evaluando la función de la asistencia oficial para el desarrollo como fuente de financiación del desarrollo, con el fin de, entre otras cosas, movilizar capitales privados, en particular en el contexto de la aparición de nuevas fuentes de asistencia financiera vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (*ad ref.*)

h) (g)) Seguir intensificando su labor relativa a la cooperación y la integración Sur-Sur, y la cooperación triangular, en particular [perfeccionando las herramientas para el acopio de datos, (**suprimir**)] [**fomentando el intercambio de las mejores prácticas en materia de cooperación Sur-Sur (añadir)**] y {herramientas analíticas y [creando una (**suprimir**)] [**modernizando su (añadir)**] base de datos estadísticos, y (**suprimir**)} reforzar el análisis de su incidencia en el desarrollo y del papel que podría desempeñar en el fortalecimiento de la economía mundial [**en cooperación con otros organismos pertinentes (añadir)**].

i) (g) variante) [**g) variante. Seguir intensificando su labor relativa a la cooperación y la integración Sur-Sur, y la cooperación triangular, en particular promoviendo el intercambio de las mejores prácticas en materia de cooperación Sur-Sur, y el análisis de su incidencia en el desarrollo y del papel que podría desempeñar en el fortalecimiento de la economía mundial; continuar su labor de análisis y elaboración de estadísticas sobre [la cooperación y (añadir)] las corrientes Sur-Sur. (añadir)**]

j) (h)) [Proseguir (**suprimir**)] [**Seguir intensificando (añadir)**] su labor en el ámbito del transporte, incluido el transporte marítimo, los puertos [y (**suprimir**)] [, **apoyar el desarrollo del (añadir)**] transporte multimodal [y de tránsito, (**suprimir**)] y brindar orientación a los Estados miembros para aumentar la eficiencia del transporte y [con el fin de (**suprimir**)] reducir los costos de transporte, [**y al mismo tiempo aumentar su sostenibilidad (añadir)**], aumentar la eficiencia del comercio y de los puertos, y mejorar el tránsito[, (**suprimir**)] [**de las mercancías, (añadir)**] la facilitación del comercio y la conectividad del transporte, prestando especial atención a las necesidades de [**los países menos adelantados, (añadir)**] los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral {y [otras (**suprimir**)] [**las (añadir)**] economías [estructuralmente

débiles, (añadir)] vulnerables [y pequeñas (añadir)] (suprimir). {A este respecto, la UNCTAD debería ayudar a los países en desarrollo a identificar [y aprovechar las fuentes y los mecanismos de financiación nuevos, así como los ya existentes (suprimir)] **[fuentes de financiación adicional (añadir)] (suprimir)] [y prestar asistencia técnica y de fomento de la capacidad (añadir)].**

k) (i)) Contribuir a reforzar la cooperación, entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, entre otras cosas realizando análisis y ofreciendo asistencia técnica, en particular, facilitando la armonización de las políticas relativas al desarrollo de las infraestructuras regionales y de tránsito y la simplificación de los trámites aduaneros y fronterizos. (*ad ref.*)

l) (j)) Seguir ayudando a los países en desarrollo a mejorar la sostenibilidad y la resiliencia al clima de sus sistemas de transporte e infraestructuras, incluidos los servicios de transporte y las infraestructuras de las zonas costeras y los corredores de transporte, [y crear un grupo permanente de expertos sobre logística comercial y servicios de infraestructura de transporte sostenibles y resilientes (suprimir)] **[y celebrar reuniones de expertos {, dentro del marco actual, (añadir)} para vigilar y examinar las novedades pertinentes, intercambiar experiencias sobre diferentes enfoques e identificar las prácticas óptimas y formular recomendaciones relativas a una logística comercial y una infraestructura de transporte sostenibles y resilientes (añadir)].**

m) (k)) Seguir contribuyendo al diálogo sobre políticas y a los mecanismos de cooperación para apoyar el transporte sostenible, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres para la infraestructura, los servicios y las operaciones de transporte [, tales como las iniciativas de colaboración para apoyar y fortalecer la conservación y la utilización sostenible de los océanos y de sus recursos (suprimir)].

n) (l)) [Promover (suprimir)] **[Fomentar el comercio y la inversión en tecnologías, bienes y servicios ambientalmente idóneos, así como su intercambio y utilización con miras a promover (añadir)] [y facilitar la transferencia de tecnologías ambientalmente idóneas y la provisión de financiación y servicios de fomento de la capacidad a los países en desarrollo, con el fin de impulsar el desarrollo, (añadir)]** y el uso generalizado de fuentes de energía renovable y de tecnologías con bajas emisiones que generen una combinación de fuentes de energía más variada y sostenible.

o) (m)) Proseguir [y reforzar (suprimir)] su labor en materia de comercio de servicios, **datos y estadísticas sobre servicios y análisis del comercio y los servicios para el desarrollo.**

p) (n)) Seguir prestando asistencia a los países en desarrollo, sobre todo a los países menos adelantados, para fortalecer su capacidad de aprovechamiento del potencial del turismo de modo que este les ayude a lograr un crecimiento económico inclusivo, un desarrollo sostenible y su exclusión de la lista de países menos adelantados, en cooperación con otros organismos pertinentes, según proceda (*ad ref.*)

q) (o)) Apoyar iniciativas de inversión responsable, como las iniciativas Bolsas de Valores Sostenibles y Business Schools for Impact, sobre la base de su plan de acción para la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de encauzar las inversiones hacia sectores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y proseguir su labor sobre la responsabilidad social de las empresas, entre otras cosas mediante iniciativas de rendición de cuentas que integren consideraciones sociales y ambientales. (*ad ref.*)

r) (p)) Desarrollar y promover una nueva generación de estrategias e instituciones de promoción y facilitación de las inversiones, así como instituciones y políticas de mejores prácticas con objeto de armonizar las inversiones con los objetivos de desarrollo inclusivo y sostenible. (*ad ref.*)

s) (p) *bis*) [p] *bis* Seguir ayudando [(supresión de “to assist” en el texto en inglés)] [(adición de “continue assisting” en el texto en inglés)] a los países en desarrollo a plasmar el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible de la UNCTAD en planes de acción e instrumentos nacionales, por medio de los análisis de las políticas de inversión, la promoción de las inversiones, las guías de inversión y otros productos conexos. La UNCTAD debe proseguir su labor en materia de desarrollo empresarial, que incluye el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial, Empretec y el Programa de Facilitación Empresarial. (añadir)]

t) (q)) Seguir ayudando a los países en desarrollo, cuando así lo soliciten, [a establecer efectivamente (añadir)] [en el ámbito de (suprimir)] [los regímenes y la protección de (añadir)] los derechos de propiedad intelectual {[supresión de “right-s” en el texto en inglés)] [, los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales (añadir)] y su [función en la (suprimir)] [relación con la (añadir)] modernización tecnológica[, el fomento de la capacidad productiva y el acceso a los medicamentos, entre otras cosas, mediante la integración de las políticas de ciencia, tecnología e innovación (suprimir)} (suprimir)] [en la medida en que ello guarde relación con el comercio y el desarrollo, teniendo presente que la OMPI es la organización que se encarga de las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual en el sistema de las Naciones Unidas (añadir)].

u) (r)) Promover la adopción de políticas internacionales y nacionales eficaces para ayudar a los países en desarrollo a utilizar la ciencia, la tecnología, la innovación y la iniciativa empresarial como medios efectivos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el análisis de políticas, el intercambio de experiencias y la creación de capacidad orientada a la formulación de políticas. (*ad ref.*)

v) (s)) Reforzar su labor destinada a aumentar los beneficios que aportan al desarrollo la economía digital y el comercio electrónico, llevando a cabo análisis de políticas, exámenes de las políticas nacionales en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y actividades de fomento de la capacidad en la esfera de la legislación del comercio electrónico, y mejorando el acceso a datos y estadísticas sobre la economía de la información que sirvan para evaluar las políticas y medir sus efectos, en particular por medio de la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. (*ad ref.*)

w) (t)) [Ayudar a los países en desarrollo, sobre todo a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades resultantes de la utilización de Internet y el comercio electrónico con miras a desarrollar su capacidad para el comercio internacional (trasladado del apartado t) *bis*)] Facilitar el diálogo entre múltiples interesados acerca de la forma de ampliar los beneficios del comercio electrónico y la economía digital para los países en desarrollo[, de conformidad con las orientaciones que brindan las Directrices para la Protección de los Consumidores en el Contexto del Comercio Electrónico de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (añadir)] [mediante, por ejemplo, la puesta en marcha de una iniciativa de ayuda para el comercio electrónico (añadir)].

x) (t) *bis*) [t] *bis* Ayudar a los países en desarrollo, sobre todo a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades resultantes de

la utilización de Internet y el comercio electrónico con miras a desarrollar su capacidad para el comercio internacional. (añadir)]

y) (u)) Contribuir a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, especialmente el documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el Examen General de la Aplicación de los Resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en particular en lo que respecta a su función facilitadora de las líneas de acción pertinentes y en su calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. (*ad ref.*)

z) (v)) Proseguir[, **en cooperación con la OMC y otras [partes interesadas, (añadir)] [instituciones internacionales, (añadir)] [pertinentes (añadir)]** su labor de facilitación del comercio y seguir reforzando su apoyo a los países en desarrollo para que emprendan reformas de facilitación del comercio, incluida la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio **[teniendo en cuenta la prestación de asistencia técnica y las actividades de fomento de la capacidad y su importancia para la puesta en marcha de esas reformas (añadir)]**;

aa) (w)) Seguir ayudando a los países en desarrollo, sobre todo a los países menos adelantados, [y los países con economías en transición, (**suprimir**)] a elaborar estrategias y políticas para **[potenciar la contribución de las (añadir)]** [atraer (**suprimir**)] inversiones extranjeras [que contribuyan (**suprimir**)] al crecimiento inclusivo y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante la participación en las actividades que generen mayor adición de valor en las cadenas mundiales de valor.

bb) (x)) Contribuir a apoyar la constitución de asociaciones público-privadas **[relacionadas con el comercio (añadir)]** eficaces [en la esfera del comercio (**suprimir**)] a fin de promover y lograr un desarrollo sostenible en los países en desarrollo **[en consonancia con las estrategias nacionales de desarrollo de cada país (añadir)]**.

cc) (y)) Intensificar su labor relativa a los vínculos que existen entre **[el empoderamiento de los jóvenes, (añadir)]** la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el comercio y el desarrollo, y ayudar a los Estados miembros a formular y aplicar políticas y a crear instituciones que respalden el empoderamiento económico y la seguridad y los derechos económicos de las mujeres e incrementen sus oportunidades económicas[, **haciendo especial hincapié en que las mujeres tengan acceso y control en lo que respecta a la propiedad, los bienes, el crédito, la herencia, los recursos naturales y nuevas tecnologías apropiadas, así como en la protección de las mujeres contra la discriminación y el maltrato en el lugar de trabajo, y en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba y los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres enunciados en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y por ONU-Mujeres (añadir)]**.

dd) (z)) [z) Ayudar a los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados, a ampliar la incidencia de la diáspora **[en el comercio y el desarrollo ()]**, entre otras cosas mediante la formulación de políticas que fomenten los beneficios para el desarrollo derivados de las remesas de los migrantes y la transferencia de conocimientos, la inversión y el comercio asociados a la diáspora[, **y reducir a menos del 3% de la suma transferida el costo medio de transferencia de las remesas de los migrantes para 2030 (añadir)]**. [(**suprimir el párrafo**)]

ee) (60 z) variante **[60 z) variante Apoyar los esfuerzos tendentes a reducir el costo de transferencia de las remesas a menos del 5% y ampliar el acceso a los servicios financieros, y seguir apoyando a las autoridades nacionales para que puedan hacer frente a los factores que obstaculizan la continuidad de los flujos, respetando su carácter de fondos privados. (añadir)]**

ff) (aa) [Ampliar (**suprimir**)] [Mantener (**añadir**)] su programa de asistencia al pueblo palestino, sobre la base de su labor previa, en particular promoviendo el desarrollo sostenible para los palestinos, y seguir fomentando la capacidad necesaria para que la economía palestina y sus instituciones funcionen con eficacia.

gg) (aa) variante [aa) variante Sobre la base del Mandato de Doha, la UNCTAD debería seguir evaluando las perspectivas económicas y los obstáculos al comercio y el desarrollo en los territorios palestinos ocupados, fomentar un desarrollo económico sostenible para los palestinos y crear la capacidad necesaria para el funcionamiento eficaz de la economía y el sustento de un Estado palestino soberano y viable, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. De conformidad con el párrafo 9 de la resolución A/RES/69/20 y el párrafo 9 de la resolución A/RES/70/12 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la UNCTAD debería rendir informes a la Asamblea General sobre los costos económicos de la ocupación israelí para el pueblo palestino y obtener los recursos necesarios para realizar, anualmente y a largo plazo, evaluaciones e informes sistemáticos, rigurosos y exhaustivos del costo económico de la ocupación. (**añadir**)]

hh) (bb)) Proseguir su colaboración con universidades e institutos de investigación [**especialmente** ()] [los que están situados en países en desarrollo y países con economías en transición (**suprimir**)], por ejemplo mediante su Instituto Virtual, para fortalecer la capacidad de estos para la investigación y la docencia en materia de comercio y desarrollo y las cuestiones conexas de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible[, y contribuir a un diálogo entre múltiples interesados en el que participen las empresas multinacionales, para alentarlas a ejercer la debida diligencia con respecto a la sostenibilidad de su cadena de suministro (**añadir**)].

ii) (cc)) [cc) Proseguir su labor de análisis de las políticas de inversión y de elaboración de guías de inversión y apoyar la facilitación del comercio ayudando a los países a reducir los obstáculos burocráticos y a simplificar los procedimientos de inscripción de las empresas en los registros mercantiles. (**añadir**)]

jj) (dd)) [dd) Tomar la iniciativa en el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la definición del alcance, las normas y las modalidades de participación del sector privado, a nivel internacional, en la implementación de la Agenda 2030 y establecer un mecanismo eficaz de vigilancia, de modo que el sector privado actúe como un mecanismo de financiación adicional e innovador. (**añadir**)]

kk) (ee)) [ee) Ayudar a los países en desarrollo que afrontan circunstancias especiales, en particular a raíz del terrorismo, el aumento de las poblaciones desplazadas o la acogida de gran cantidad de refugiados y su presencia prolongada, a hacer frente a los desafíos que se les plantean en la persecución de sus objetivos nacionales de desarrollo y los de la Agenda 2030. (**añadir**)]

ll) (gg)) Seguir colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas para facilitar la elaboración de criterios transparentes de medición de los avances logrados en materia de desarrollo sostenible mediante su labor de investigación y análisis, recopilación de datos y estadísticas, con inclusión [del perfeccionamiento (**suprimir**)] [**de la mejora** (**añadir**),] de los índices de vulnerabilidad en la esfera del comercio y el desarrollo.

mm) (ii)) [ii) Proseguir su labor analítica para ayudar a los países en desarrollo a participar en los procesos de reforma de los acuerdos internacionales de inversión (AII). Deberá concentrarse en la dimensión de desarrollo de los AII y examinar los efectos de estos, así como las alternativas a los medios tradicionales de solución de controversias. (**añadir**)]

Subtema 3

Promoción de la transformación de la estructura económica y fomento de la cooperación para crear resiliencia económica y abordar los retos y las oportunidades para el comercio y el desarrollo, en todos los niveles, en el marco del mandato de la UNCTAD

Análisis de políticas

88 (61). La economía mundial debe superar una serie de retos persistentes y emergentes para posibilitar un crecimiento económico estable, así como el logro de un desarrollo inclusivo y sostenible. Entre esos retos figuran la atonía del crecimiento económico, los problemas que plantea el cambio climático, la respuesta a la demanda creciente de energía **[y la inestabilidad monetaria (añadir)]**. En ese sentido, la mejora de la resiliencia **[a estas perturbaciones (añadir)]** [ante las perturbaciones sociales, económicas y ambientales, **(suprimir)** es indispensable para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. Los elementos fundamentales de esa resiliencia son la transformación estructural, el desarrollo de la capacidad productiva, la diversificación económica y la industrialización **[unas pautas de consumo y producción y un uso de todos los recursos naturales que sean sostenibles (ad ref.)]**, todos los cuales necesitan un entorno propicio en todos los niveles. Las medidas de eliminación de la pobreza y en favor del desarrollo centradas en estimular la competitividad y la productividad económica sostenibles a largo plazo y la competitividad también pueden cumplir una función, al generar ingresos internos que ayudan a crear resiliencia, entre otras cosas mediante la inversión en infraestructura física y humana.

89 (62). La transformación estructural de la economía gracias a una diversificación orientada hacia actividades más modernas **[, sostenibles (añadir)]** y tecnológicamente avanzadas y a la producción de productos de mayor valor **[es muy importante ()]** [es una condición esencial para **(suprimir)** **[que puede ayudar a (añadir)]** crear resiliencia y crecimiento sostenible a largo plazo. [Sin embargo, la transformación estructural presenta dificultades, que en parte reflejan un escaso desarrollo tecnológico, las deficiencias de la infraestructura, en particular en el acceso a la electricidad, la fragilidad de las bases de competencias técnicas, las limitaciones de la oferta interna **[, la fragilidad de la gobernanza en todos los niveles (añadir)]** y **[unas condiciones económicas mundiales muy difíciles (añadir)]** [una situación económica global desfavorable **(suprimir)**], especialmente por la incertidumbre que afecta a los mercados financieros y de productos básicos mundiales. **(suprimir)** Para superar esos retos será necesario movilizar efectivamente recursos tanto de procedencia interna como externa con miras a financiar las inversiones esenciales para promover la transformación estructural de la economía. **[Serán precisas también unas políticas económicas, ambientales y sociales racionales, en particular medidas fiscales anticíclicas, suficiente espacio fiscal, {una buena gobernanza en todos los niveles (suprimir)} e instituciones {económicas y financieras internacionales} democráticas y transparentes (añadir)].** (añadir]

90 (62 variante). **[62 variante. La transformación estructural de la economía gracias a una diversificación orientada hacia actividades más modernas y tecnológicamente avanzadas, y a la producción de productos de mayor valor, es una condición esencial para crear resiliencia y crecimiento sostenible a largo plazo. Sin embargo, la transformación estructural resulta extremadamente difícil para los países en desarrollo debido [principalmente] al desfavorable entorno de la economía mundial y, en particular, a la incertidumbre que afecta a los mercados financieros y de productos básicos mundiales que repercute en la movilización efectiva de recursos nacionales e internacionales, a lo que hay que sumar otros factores, como los que**

limitan la oferta interna de tecnología, a saber, el escaso grado de desarrollo tecnológico, las deficiencias de la infraestructura, en particular en el acceso a la electricidad, unas bases de competencias técnicas insuficientes y las limitaciones de la oferta interna. (añadir)]

91 (63). El fomento de la capacidad productiva, estrechamente relacionado con la transformación estructural, es fundamental para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible. La creación de capacidad productiva requiere enfoques holísticos e integrados para explotar los vínculos entre el comercio, el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología e inversión con el fin de promover y mejorar la competitividad de la producción nacional, de modo que permita a los países en desarrollo integrarse mejor en las cadenas de valor regionales y mundiales y aprovechar al máximo los beneficios de su participación en estas. (*ad ref.*)

92 (64). La diversificación de la producción y la generación de valor añadido, junto con el incremento de la productividad de los sectores tradicionales, como la agricultura, son indispensables para aumentar la resiliencia económica y fomentar la capacidad productiva necesaria para crear puestos de trabajo, generar medios de subsistencia sostenibles, contribuir a la seguridad alimentaria, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida. También son fundamentales para el establecimiento de un desarrollo inclusivo y sostenible. A la vista de los bajos precios a los que cotizan actualmente algunas materias primas, la diversificación y la generación de valor añadido son particularmente importantes en el caso de los países que dependen de los productos básicos, para que puedan reducir su exposición a la volatilidad de los mercados internacionales de productos básicos y subir peldaños en las cadenas de valor mundiales y regionales. [Se requieren (**suprimir**)] inversiones en infraestructura, [transferencias de (**suprimir**)] [**el acceso a (añadir)**] tecnologías ambientalmente idóneas, (**suprimir**)] [**en condiciones establecidas de mutuo acuerdo, (añadir)**] la creación de capacidad y capacitación en competencias transferibles [**pueden (añadir)**] aumentar el valor añadido de las actividades del sector extractivo a lo largo de cada cadena de valor[, **es necesario un espacio de políticas (añadir)**] para que los países puedan aprovechar mejor las oportunidades y traspasar al resto de la economía los beneficios de las rentas generadas por los recursos, desarrollar las actividades en todas las etapas de la producción y ayudar a las comunidades locales a explotar las consiguientes oportunidades.

93 (65). Para lograr la diversificación es preciso un entorno internacional propicio, que abarque un régimen comercial que favorezca un desarrollo inclusivo y sostenible y un crecimiento sostenido. La estabilidad del sistema financiero y monetario internacional también contribuye a ese fin. Si el entorno económico internacional no apoya la diversificación quedarían comprometidos todos los esfuerzos encaminados a satisfacer las necesidades reflejadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en los países en desarrollo. (*ad ref.*)

94 (66). La industrialización es una fuente esencial de crecimiento, creación de empleo y generación de valor añadido, además de una importante fuente de insumos para la economía rural y una base para desarrollar servicios de alto valor. Debe promoverse su sostenibilidad, entre otras cosas proporcionando los medios apropiados para su puesta en marcha en los países en desarrollo. Este ha sido un tema importante de la labor analítica y orientada a la formulación de políticas realizada por la UNCTAD y en la actualidad constituye uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con sus correspondientes metas en los ámbitos de la diversificación de la industria y la modernización y el progreso empresarial y tecnológico. (*ad ref.*)

95 (67). La industrialización, la transformación estructural, el desarrollo de la capacidad productiva y la diversificación dependen de la inversión, que asimismo es fundamental para el desarrollo inclusivo y sostenible, el empleo y la innovación, y para el

aprovechamiento del comercio con el fin de lograr el crecimiento y la erradicación de la pobreza. (*ad ref.*)

96 (68). Aunque no sean objetivos de desarrollo sostenible en sí mismos, deben promoverse la actividad empresarial, los correspondientes programas educativos, el apoyo a la formación profesional, la investigación y el desarrollo y la innovación conexas, ya que pueden ayudar a generar un crecimiento económico sostenible. El apoyo a la creación de empresas inclusivas, en particular las que son propiedad de mujeres y personas de la **(base de la pirámide social o de grupos económicamente desfavorecidos)** puede contribuir a la inclusión social, ya que tales empresas generan ingresos, y ofertan bienes y servicios para esa parte de la población. En este sentido, los Gobiernos pueden desempeñar un papel crucial, entre otras cosas, **[promoviendo y aplicando normas sociales y ambientales en todos los eslabones de las cadenas de valor mundiales, (añadir)]** promoviendo la inversión en las microempresas y las pymes, y mejorando el acceso de estas a la financiación, las tecnologías y los servicios **[, así como apoyando un {marco (añadir)} {entorno regulatorio (, suprimir)} (añadir) propicio]**. Un reto particular reside en el gran tamaño y el crecimiento continuo de los sectores informales de muchos países en desarrollo, debido en parte a una conjunción de procesos de transformación socioeconómica complejos, [a la falta de un entorno económico propicio al desarrollo **(suprimir)**] y a una tasa de industrialización insuficiente para absorber los excedentes de mano de obra en los mercados formales.

97 (69). La inversión en el desarrollo y el mantenimiento de una infraestructura material e inmaterial es esencial para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible y la erradicación de la pobreza. **[La infraestructura inmaterial, que abarca los sistemas financiero, educativo y de salud, es necesaria para mantener las condiciones económicas, de salud, culturales y sociales del país. (añadir)]** Muchos habitantes de los países en desarrollo están materialmente desconectados debido a las deficiencias de la infraestructura básica, lo que limita el tamaño del mercado, dificulta la producción y aumenta los costos del comercio, además de contribuir a la exclusión social **[y la desigualdad de género. (añadir)]**. **[Si se facilita la creación de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico se propiciará un aumento de los beneficios a largo plazo. (añadir)]** **[La creación de una infraestructura fiable, sostenible y resiliente evitará quedar cautivo de sistemas obsoletos e insostenibles y propiciará un aumento de los beneficios a largo plazo. (añadir)]**

98 (70). Cada país debe adoptar medidas que se adapten a sus circunstancias y prioridades particulares. Por lo tanto, no hay un modelo universal de políticas de desarrollo inclusivo y sostenible. **[Los países deberían disponer de una gama de opciones de políticas sobre aspectos importantes de la economía y la financiación. (añadir)]** En el ejercicio de su derecho y el cumplimiento de su responsabilidad de promover su desarrollo económico y social y de mejorar el bienestar de su población, los países deben elegir entre los distintos enfoques, visiones de futuro e instrumentos disponibles **[y adaptables (añadir)]**, atendiendo a las capacidades, **[ventajas comparativas, (añadir)]** condiciones y necesidades locales y a la historia del país y la evolución de su papel en la economía mundial, teniendo en cuenta al mismo tiempo los acuerdos y resultados internacionales pertinentes.

99 (71). No obstante, es posible reconocer en las políticas y las instituciones algunos aspectos comunes necesarios para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible. [Un requisito fundamental es un gobierno **[y una administración pública (añadir)]** que tenga la voluntad y la capacidad de adoptar una gestión pública de la economía eficaz y transparente. **(suprimir)**] Hace tiempo que se reconoce el papel fundamental que cumple el Estado en la promoción de un desarrollo equitativo y sostenible. Este papel no se reduce a

paliar los fallos y las imperfecciones del mercado. También es necesario un Estado desarrollista { [y eficaz (**suprimir**)] [(**adición de “A” en el texto en inglés**)] para crear mercados, dirigir los recursos desde los sectores de escaso valor añadido a otros de mayor productividad y para [**promover políticas de inversión racionales. (añadir)**] (**suprimir**) } La apertura del comercio y la liberalización de los mercados deben regirse por políticas prudentes y una regulación adecuada, para no caer en los extremos del proteccionismo, por una parte, y de la falta de control de los mercados, por otra, mientras que las políticas macroeconómicas [, **ambientales (añadir)**] y sociales deberían centrarse en la creación de empleo, la inclusión social, [**el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes (añadir)**] [**la ordenación sostenible de recursos naturales, (añadir)**] la inversión en infraestructura y la interconectividad.

100 (72). Por consiguiente, es fundamental [velar por (**suprimir**)] que los Estados tengan la capacidad necesaria para formular y aplicar políticas eficaces, lo que incluye políticas [comerciales e industriales (**suprimir**)] debidamente orientadas, [incentivos destinados a sectores estratégicos (**suprimir**)] y una regulación adecuada de los mercados para lograr el crecimiento y el desarrollo y aumentar la resiliencia en interés del conjunto de la población. [**Esa capacidad resulta especialmente necesaria en el centro de gobierno, para la aplicación eficaz de políticas inclusivas, que suelen ser intersectoriales. (añadir)**]

101 (73). Otro componente común de las políticas nacionales para el desarrollo inclusivo y sostenible es la creación de un entorno estable y seguro, atractivo para las empresas y las industrias, entre otras cosas, mediante políticas macroeconómicas [**y fiscales (añadir)**] adecuadas que apoyen la demanda [y una mejor distribución de los ingresos (**suprimir**)]. Ese entorno debería estimular la iniciativa empresarial, recompensar la innovación, [**reflejar el valor de los recursos naturales para el desarrollo económico, (añadir)**] ofrecer oportunidades e incentivos para la inversión productiva y estar abierto a la competencia y la expansión de los mercados. Las políticas [y las prácticas de las empresas multinacionales (**suprimir**)] deberían permitir que las empresas locales de todos los tamaños, en particular las pymes, participen y se beneficien plenamente de las cadenas de valor regionales y mundiales para aumentar la adición de valor. Es posible mejorar los efectos de desarrollo derivados de la cooperación entre los sectores público y privado, por ejemplo, utilizando, según proceda, asociaciones público-privadas debidamente diseñadas e instrumentos financieros innovadores. [Ello requiere normas de inversión responsable y directrices claras para la participación del sector privado, que vayan más allá de los actuales enfoques de (**suprimir**)] [**Ese tipo de inversión debería tener en cuenta las normas internacionales vigentes en materia de (añadir)**] responsabilidad social de las empresas [, así como las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes (**suprimir**)]. [, **que deben ajustarse a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (añadir)**] [[**Es importante que los países participen en la elaboración y la promoción de esas normas y que el sector privado las aplique de manera efectiva. (añadir)**]

102 (74). Asimismo, son necesarios [unos regímenes (**suprimir**)] [**leyes y políticas (añadir)**] nacionales en materia de competencia y protección del consumidor justos, racionales y sólidos, además de la cooperación internacional, el intercambio de información y el fomento de la capacidad en esas esferas, en particular en vista de la expansión de los mercados globales, el creciente papel de las empresas transnacionales[, (**suprimir**)] [**la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas (añadir)**] la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones y la expansión del comercio electrónico.

103 (75). Una prioridad importante es el fortalecimiento de la infraestructura mediante el aumento de las inversiones. Para ello es preciso identificar y subsanar las carencias de infraestructura de los países en desarrollo, [en particular (**suprimir**)] [**incluidos (añadir)**]

los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, [y los países africanos, (**suprimir**)] y poner de relieve las oportunidades de llevar a cabo actividades de inversión y cooperación sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y económico. [El aumento (**suprimir**)] [**La reducción (añadir)**] de [**la elusión fiscal por las empresas transnacionales (añadir)**] [los ingresos fiscales (**suprimir**)] [**sin que ello repercuta negativamente en la actividad económica (añadir)**] [, entre otras medidas, (**añadir**)] es fundamental para [superar (**suprimir**)] [**la superación de (añadir)**] las limitaciones que impone la escasez de recursos financieros. Es de primordial importancia adoptar enfoques regionales con respecto a la movilización y utilización de los recursos financieros y reales para desarrollar la infraestructura humana y física. Combinada con una regulación y una colaboración eficaces a nivel regional, la creciente integración de los sistemas de infraestructuras dentro de las regiones y entre ellas también puede generar beneficios notables, mediante el fortalecimiento de la conectividad regional para responder a las necesidades sociales, la puesta en común de recursos y el aprovechamiento de posibles economías de escala.

104 (76). Las inversiones racionales en [**creación de capacidad humana (añadir)**] [**y creación de capacidad institucional (añadir)**] [capital humano (**suprimir**)], educación, capacitación, salud y nutrición también son determinantes para la transformación estructural, el desarrollo de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible e inclusivo, al crear una fuerza de trabajo diversa, capacitada y cualificada acorde con las exigencias de la economía y la sociedad [**incluido su bienestar (añadir)**] [. El carácter universal de esta necesidad (**suprimir**)] [, que comparten los países menos adelantados, los países víctimas de la trampa del ingreso medio, [los mercados emergentes (**suprimir**)] y los países con economías en transición, (**suprimir**)] [la convierte en una esfera de acción de interés mundial (**suprimir**)].

105 (77). La consecución del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones implica extraer las lecciones de anteriores estrategias de desarrollo [que desatendían los problemas humanos y ambientales (**suprimir**)]. Particular importancia reviste la inclusión, de modo que todas las personas tengan acceso a recursos y oportunidades, en particular las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas y otras personas en situación vulnerable. Ello refuerza el pilar económico del desarrollo sostenible y también el pilar social. Las mujeres y los jóvenes, en particular, pueden ejercer una influencia transformadora en el desarrollo. [**Por ello es crucial la participación plena y en igualdad de condiciones de la mujer en la economía, y su acceso en pie de igualdad a los procesos de adopción de decisiones y a los puestos de dirección. (añadir)**]

106 (78). [78. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba ponen de relieve el papel fundamental de la mujer en el desarrollo y los posibles efectos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como motores de la transformación estructural. Las mujeres constituyen más del 40% de la fuerza de trabajo a nivel mundial, y el 45% en los países menos adelantados, y desempeñan un papel esencial en la producción y el comercio, pero se concentran en actividades de productividad baja y poco remuneradas, tienen menos ingresos y ocupan más a menudo empleos vulnerables, mientras que las empresas propiedad de mujeres son, en promedio, menos rentables y presentan un crecimiento más lento. La eliminación de los obstáculos al empoderamiento económico de la mujer y a su participación en el desarrollo es, por lo tanto, fundamental para lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria, así como la igualdad de género. Ello conlleva la adopción de medidas para abordar los retos específicos que impiden la participación activa y en pie de igualdad de la mujer en el comercio nacional, regional e internacional. El empoderamiento económico es indisoluble del empoderamiento social y

político, y a su vez puede generar empoderamiento en otros ámbitos, al modificar las percepciones acerca de las funciones propias de la mujer, mejorar la posición negociadora de las mujeres y aumentar la inversión en la educación de las niñas. **(suprimir el párrafo)**

107 (). **[A escala mundial, las mujeres y las niñas tienen menores niveles de capital humano y un menor acceso a recursos económicos como la tierra y los servicios financieros. También se enfrentan a la discriminación en razón de las normas oficiales y oficiosas que restringen su movilidad, aumentan el riesgo de que estén expuestas a la violencia o limitan su red de relaciones sociales y sus posibilidades de elegir ocupación. Si no se adoptan medidas para evitarlo, las mujeres y las niñas seguirán estando sobrerrepresentadas entre los pobres y los excluidos de las oportunidades económicas y de empleo. (añadir) Trasladado del párrafo 43]**

108 (78 variante). **[78 variante. Las mujeres desempeñan un papel esencial en el desarrollo y, por lo tanto, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas pueden contribuir a la transformación estructural. Las mujeres constituyen más del 40% de la fuerza de trabajo a nivel mundial, y el 45% en los países menos adelantados, y desempeñan un papel esencial en la producción y el comercio. Especial atención merece también el papel del sector financiero en la promoción de la iniciativa empresarial de las mujeres y los jóvenes. Se requieren medidas para superar los retos específicos que impiden su participación activa y en pie de igualdad en el comercio nacional, regional e internacional, especialmente para fomentar la iniciativa empresarial de la mujer y aumentar la participación de empresas de propiedad de mujeres en el comercio internacional. (añadir)]**

109 (79). **[79. Si bien el desarrollo puede promover en sí mismo una mayor igualdad de género, para el empoderamiento económico de la mujer es preciso además velar por que goce en pie de igualdad de sus derechos [entre ellos, a la propiedad y la protección (añadir)], desarrollar sus competencias [, conocimientos financieros (añadir)] y conocimientos en las esferas que demanda el mercado laboral, mejorar su acceso a [la educación, la adopción de decisiones, los puestos directivos y (añadir)] los recursos productivos, potenciar entornos propicios e institucionales, [garantizar una remuneración igual por trabajo de igual valor, (añadir)] aumentar su capacidad para la adopción y aplicación de decisiones que le permitan aprovechar las oportunidades económicas, y tener en cuenta que las políticas no tienen los mismos efectos en los hombres y en las mujeres [en relación con los actuales efectos diferenciados de los sistemas tributarios y la asignación de recursos por lo que respecta a la igualdad de género (añadir)]. El papel del sector financiero en la promoción de la iniciativa empresarial de las mujeres y los jóvenes merece asimismo particular atención [, en lo que respecta al acceso a los servicios financieros, el crédito y los seguros (añadir)]. (suprimir el párrafo)]**

110 (80). El desempleo juvenil es motivo de especial preocupación, ya que asfixia el potencial transformador que representa la juventud en el marco del desarrollo sostenible. Se necesitan inversiones, especialmente en los sectores de la educación, la capacitación y la tecnología, para empoderar a los jóvenes y fomentar la ciudadanía activa. También es necesario un entorno que propicie la plena realización de sus derechos y capacidades. Ello incluye la educación, que deberá permitir que los jóvenes amplíen sus aptitudes en lectura, escritura y aritmética y adquieran las competencias necesarias para encontrar un trabajo digno, crear una empresa y adaptarse a las necesidades del sector privado. *(ad ref.)*

111 (81) Igualmente esencial para asegurar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de las estrategias de comercio y desarrollo resulta integrar consideraciones ambientales en las estrategias nacionales al respecto **[según proceda (añadir)]**, [y asegurar la armonía con la naturaleza **(suprimir)**]. Dichas consideraciones deben formar parte de un enfoque **[integral (suprimir)]** que abarque **[también (añadir)]** los **[tres (añadir)]** pilares [económico y social **(suprimir)**] del desarrollo sostenible [, teniendo en cuenta los efectos que tienen en

el comercio y la competitividad las actividades orientadas a resolver los problemas ambientales (**suprimir**).

El papel de la UNCTAD

112 (82). De conformidad con **[los párrafos 7 a 10 (añadir)] [el párrafo 9 (añadir)] [los párrafos 7 a 10 y el correspondiente análisis de políticas (párrafos 61 a 81) (añadir)]** la UNCTAD debería:

a) a) Proporcionar estadísticas, estudios analíticos y asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular **[los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, los países de ingresos medios, (añadir)]** [los países menos adelantados, {y los países con economías en transición, (**suprimir**)} (**suprimir**)] en las esferas del comercio, la diversificación económica, las políticas industriales y la movilización efectiva de recursos financieros para la transformación estructural, con el fin de impulsar el crecimiento y el desarrollo y lograr una integración provechosa en la economía mundial, entre otras cosas, promoviendo sectores y actividades que generen mayor adición de valor y aprovechando eficazmente las oportunidades comerciales que brindan las iniciativas multilaterales y regionales.

b) b) Seguir esforzándose por promover estrategias para la transformación estructural de los países en desarrollo [y los países con economías en transición, (**suprimir**)] en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales competentes y otras partes interesadas [, y, **al mismo tiempo, atender las necesidades mediante mecanismos de apoyo adecuados y promover el diálogo entre los países sobre sus iniciativas de transformación encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (añadir)]**.

c) c) Elaborar estadísticas y realizar investigaciones sobre los problemas de desarrollo nuevos y de larga data que afrontan los países menos adelantados, y analizar los programas y estrategias nacionales e internacionales, destinados a facilitar su salida de la lista de los países menos adelantados y su desarrollo sostenible, con vistas a proporcionarles soluciones prácticas y opciones de políticas, entre otras cosas, mediante la promoción de la inversión y la iniciativa empresarial y el fomento de la capacidad productiva. (*ad ref.*)

d) d) Proseguir e intensificar las actividades de cooperación técnica en los países menos adelantados mediante la capacitación y el fomento de la capacidad, de conformidad con el Programa de Acción de Estambul. (*ad ref.*)

e) e) [Ayudar a (, **suprimir**)] **[Proseguir e intensificar la ayuda a (añadir)] [Incrementar la eficacia de la asistencia a (añadir)]** los países en desarrollo sin litoral para que formulen y apliquen políticas y estrategias centradas en fomentar la capacidad productiva y la transformación estructural de su economía, de conformidad con el Programa de Acción de Viena.

f) f) [Seguir prestando (**suprimir**)] **[Proseguir e intensificar la (añadir)]** asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos por superar sus vulnerabilidades económicas y físicas, promover la transformación estructural de la economía, aumentar la resiliencia y la capacidad productiva de conformidad con la Trayectoria de Samoa.

g) g) Proseguir las actividades de divulgación de los resultados de las investigaciones y los análisis de políticas relativos a los países menos adelantados y promover el diálogo sobre políticas con los responsables de políticas de esos países. (*ad ref.*)

h) h) Abordar los retos específicos a que se enfrentan [los (, **suprimir**)] [**algunos (añadir)**] países [de ingresos medianos (**suprimir**)], **en función de sus necesidades (añadir)** y proponer políticas para enfrentar la lentitud del proceso de diversificación y [revertir (**suprimir**)] [**mitigar los efectos problemáticos de (añadir)**] [**abordar (añadir)**] la desindustrialización prematura[, **las vulnerabilidades económicas y financieras y promover la transformación estructural (añadir)**] [**que enfrentan algunos países (añadir)**]. (sustituir por el párr. 18 L del Mandato de Doha) {Estos problemas pueden ser particularmente difíciles de superar para los países de ingresos medianos ()}

i) i) Prestar asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas en sus esfuerzos por fomentar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible e inclusivo [**que promueva la inversión y fomente la capacidad productiva (añadir)**] [, y presentar informes anuales a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre las actividades realizadas por la secretaría en apoyo de las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas (**suprimir**)].

j) (i) variante [**i) variante Seguir prestando atención a las necesidades y los problemas especiales de las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para fomentar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible e inclusivo ()**].

k) (j)) [Seguir proporcionando apoyo analítico y (**suprimir**)] [**Fortalecer la prestación de asesoramiento y análisis sobre políticas, así como (añadir)**] apoyo técnico, para atender a las preocupaciones y las necesidades especiales de África, teniendo particularmente en cuenta lo establecido en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África [**y la Agenda 2063 (añadir)**].

l) (k)) Establecer una metodología operacional y directrices de políticas sobre la integración de la capacidad productiva en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo, [**sin duplicar la labor de otros organismos competentes, (añadir)**] en particular elaborando índices de capacidad productiva, de manera que esta ocupe un lugar central en las iniciativas nacionales e internacionales destinadas a hacer frente a las necesidades y las dificultades específicas de [**África, (añadir)**] los países menos adelantados[, **los pequeños Estados insulares en desarrollo (añadir)**] y los países en desarrollo sin litoral.

m) (l)) Ayudar a los países menos adelantados para que lleguen a salir de esa categoría y se preparen para ello, lo que incluye idear estrategias para facilitar una transición sin tropiezos y una comprensión clara de la situación y los problemas posteriores a la reclasificación, así como de la necesidad de crear capacidad productiva y promover la transformación estructural necesaria para el desarrollo sostenible después del cambio de categoría. (*ad ref.*)

n) (m)) Ayudar a los países en desarrollo [y los países con economías en transición (**suprimir**)] a diversificar la producción y las exportaciones, en particular en nuevos ámbitos de crecimiento, como son la agricultura sostenible, incluida la agricultura orgánica, [los productos más ecológicos, (**suprimir**)] [**la economía verde y los enfoques, visiones de futuro y modelos alternativos para el desarrollo sostenible y (añadir)**] [**tecnologías ambientalmente idóneas (añadir)**] [y (**añadir**)] las industrias creativas [y la economía azul (**suprimir**)] [, **en colaboración con otros organismos competentes (añadir)**].

o) (m) *bis*) [**82 m) bis En colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas, prestar asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos por fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo y la seguridad alimentaria, conservando y utilizando sosteniblemente los**

océanos, los mares y los recursos marinos, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la Agenda 2030. (añadir)]

p) (m) *ter*) [82 m) *ter* Apoyar a los países en desarrollo que dependen en buena medida de las exportaciones de recursos naturales y que se enfrentan a dificultades particulares, alentando la inversión [*sostenible (añadir)*] en la generación de valor añadido y el procesamiento de los recursos naturales y la diversificación de la producción [, *velando además por que la inversión sea responsable y no cause daño (añadir)*] y luchando contra [*la pérdida de ingresos debida a (, suprimir)*] los incentivos fiscales [*excesivos (añadir)*] relacionados con la inversión extranjera directa, en particular en las industrias extractivas y la agroindustria. (añadir)]

q) (n)) Diseñar métodos para estimular la diversificación económica y promover la creación de mayor valor añadido, entre otras cosas mediante el comercio, la inversión y la iniciativa empresarial, con el fin de ofrecer igualdad de oportunidades económicas a todos, **[en los países en desarrollo, (añadir)]** en especial en los países menos adelantados [, en particular a las mujeres y los jóvenes (**suprimir**)].

r) (o)) Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos **[e importadores netos de alimentos (añadir)]** para reducir los efectos negativos a corto plazo de la volatilidad de los precios mediante instrumentos de gestión de los riesgos de mercado.

s) (p)) Promover el comercio sostenible de productos y servicios derivados de la biodiversidad para fortalecer la [viabilidad (**suprimir**)] **[conservación (añadir)]** de la biodiversidad y **[fomentar (añadir)]** el crecimiento sostenible **[en estrecha cooperación con otros organismos pertinentes (añadir)]**.

t) (q)) Realizar análisis de políticas e identificar opciones de políticas encaminadas a fortalecer la movilización de recursos nacionales e internacionales **[y la provisión de financiación para (añadir)]** [en (**suprimir**)] los países en desarrollo [y los países con economías en transición, (**suprimir**)] de conformidad con el Programa de Acción de Addis Abeba.

u) (r)) Ayudar a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, a evaluar los progresos realizados en cuanto a la transformación estructural, la creación de resiliencia, la movilización de recursos, la diversificación económica y la competitividad en apoyo de sus estrategias nacionales de desarrollo, por ejemplo, analizando las mejores prácticas en materia de políticas. (*ad ref.*)

v) (s)) Proseguir **[y continuar mejorando (añadir)]** [e intensificar (**suprimir**)] su labor relativa a los servicios de infraestructura [(por ejemplo, los servicios financieros, energéticos, de transporte y de telecomunicaciones) (**suprimir**)] y apoyar a los países en desarrollo en la creación de marcos regulatorios, institucionales y de políticas que contribuyan al desarrollo de la infraestructura.

w) (t)) Ayudar a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, a crear un entorno comercial y macroeconómico que estimule el desarrollo y la competitividad de las empresas y maximice las oportunidades de inversión sostenible. (*ad ref.*)

x) (t) *bis*) **[t) bis** Evaluar, en cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes [*como la OIT (añadir)*], las repercusiones de las políticas de trabajo y empleo en el crecimiento económico, incluida la interrelación entre las políticas macroeconómicas y las laborales. (añadir)]

y) (u)) Desarrollar y seguir difundiendo su Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial y ayudar a los países en desarrollo a crear un sector de microempresas y pymes competitivo, **{[especialmente empresas de la economía verde, (suprimir)] [de manera sostenible, (añadir)] y promover su integración en las cadenas mundiales de valor, (añadir)}** [en particular mediante su programa Empretec (suprimir)] en especial promoviendo la iniciativa empresarial de las mujeres y los jóvenes, así como de los pequeños agricultores.

z) (v)) [v) Ayudar a los países en desarrollo, mediante su labor continua en materia de comercio, **[tecnología, (añadir)]** inversión y desarrollo empresarial, a que potencien su capacidad productiva, la industrialización, la diversificación económica, la creación de empleo y el avance en **[la consecución de (añadir)]** los Objetivos de Desarrollo Sostenible, prestando apoyo a la adopción y la adaptación de marcos de políticas apropiados. **(suprimir el párrafo)**

aa) (w)) Seguir ayudando a los países en desarrollo [y los países con economías en transición **(suprimir)**] a formular y aplicar políticas y leyes de competencia y protección del consumidor, con miras a fomentar [la competitividad **(suprimir)**] **[economías más competitivas (añadir)]** [y eliminar dentro y fuera de las fronteras las prácticas anticompetitivas **[y el fraude (añadir)], (suprimir)]**, por ejemplo, mediante exámenes **[voluntarios (añadir)]** entre homólogos y el intercambio de las mejores prácticas **[, aplicando las directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, en su forma revisada, de conformidad con la resolución 70/186 de la Asamblea General (añadir)].**

bb) **(w) variante** [w) variante – párrafos 82 w), x), y), combinados: Facilitar la cooperación internacional entre los organismos de defensa de la competencia y protección del consumidor junto con otras organizaciones internacionales pertinentes, en particular mediante exámenes entre homólogos e intercambio de las mejores prácticas, y continuar asistiendo a los países en desarrollo para que formulen y apliquen esas políticas y leyes, entre otras cosas mediante la promoción de las directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, en su forma revisada, contenidas en la resolución 70/186 de la Asamblea General. ()]

cc) (x)) Facilitar la cooperación internacional entre los organismos de defensa de la competencia y protección del consumidor y entre las organizaciones internacionales a fin de [que los **(suprimir)**] **[cooperar con los (añadir)]** Estados para que **[aborden (añadir)]** [puedan abordar **(suprimir)**] más eficazmente las dificultades de aplicación de las leyes de competencia y protección del consumidor. **[suprimir el párrafo (refundir con 82 w),)]**

dd) (y)) [y) Promover la protección del consumidor y la cooperación internacional, entre otras cosas mediante la aplicación de las directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, en su forma revisada, de conformidad con la resolución 70/186 de la Asamblea General. **(suprimir)**] **[refundir con 82 w)]** **[suprimir el párrafo (refundir con 82 w)]**

ee) (z)) Avanzar en su labor sobre las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes promoviendo las mejores prácticas de transparencia y contabilidad de las empresas, entre otras cosas, utilizando su Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad **[, y en coordinación con las iniciativas internacionales en el ámbito de la contabilidad de la sostenibilidad (añadir)].**

ff) (aa)) **[Mantener la posición de la UNCTAD como fuente primaria de estadísticas mundiales (añadir)]** {Proseguir la elaboración de [nuevas **(suprimir)**] estadísticas **[actualizadas, oportunas y pertinentes (añadir)]** sobre la inversión, la economía creativa y la economía mundial. **(suprimir)**} **[Reforzar la posición de la**

UNCTAD como fuente primaria de estadísticas sobre la inversión y las operaciones de las empresas multinacionales. (añadir)]

gg) (aa) *bis*) [aa) *bis* Complementar la labor de otras organizaciones, continuar su labor de investigación y análisis, dentro de los límites de su mandato relativo a los efectos de la migración, incluidos los migrantes vulnerables, en el desarrollo y la capacidad comercial, teniendo en cuenta las oportunidades y desafíos que conlleva. (añadir)]

hh) (bb)) [bb) La UNCTAD debería promover y facilitar la cooperación internacional para la capacidad productiva y la modernización industrial de los países en desarrollo y asesorar a los países sobre las medidas adecuadas que deben adoptarse al respecto. (añadir)]

ii) (cc)) [cc) La UNCTAD debería continuar proporcionando análisis y evaluaciones periódicos de las tendencias mundiales en materia de comercio, financiación, inversión y políticas de desarrollo. Esta labor debería incluir cuestiones relacionadas con [la expansión del sector formal en los países en desarrollo, (añadir)] la sostenibilidad y la previsibilidad de las fuentes de financiación nuevas e innovadoras, el papel del sector privado, la financiación de las pequeñas y medianas empresas, y las tendencias relacionadas con la inversión. (añadir)]

jj) (dd)) [dd) La labor analítica de la UNCTAD sobre la relación entre el comercio, la inversión, la deuda y la financiación debería basarse en las experiencias positivas obtenidas a través de la transferencia y difusión de tecnología mediante diferentes cauces. También debería respaldar las iniciativas emprendidas por los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, encaminadas a responder a los cambios tecnológicos, determinar las mejores prácticas en materia de transferencia de tecnología y evaluar la eficacia de las políticas encaminadas a fomentar de forma innovadora la creación de capacidad nacional, incluida la función de los derechos de propiedad intelectual. La UNCTAD debería ayudar a los países en desarrollo a determinar los medios para hacer operativas las cláusulas de los acuerdos internacionales relativas a la transferencia de tecnología y aumentar al máximo los posibles beneficios derivados de esos acuerdos. (añadir)]

kk) (ee)) [ee) El mecanismo intergubernamental debería abordar de manera más adecuada la dimensión desarrollista del espacio de políticas y la forma de conservar ese espacio en el contexto de los diversos desafíos que enfrentan los países en desarrollo como consecuencia de la creciente complejidad y los solapamientos de los acuerdos económicos internacionales. (añadir)]

ll) (ff)) [ff) La UNCTAD debería prestar asistencia a los países en el uso y la ampliación de las flexibilidades del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, entre otras cosas mediante la cooperación técnica. (añadir)]

mm) (gg)) [gg) El resultado de los futuros períodos ordinarios de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo debería ser un solo conjunto general de conclusiones convenidas que aborden cuestiones sustantivas, como la transformación estructural de las economías en desarrollo. Para aprovechar plenamente la labor de la UNCTAD y garantizar que la Junta de Comercio y Desarrollo cumpla su mandato de órgano rector del mecanismo intergubernamental entre períodos de sesiones, los resultados de los mencionados grupos intergubernamentales de expertos y la labor analítica conexas de la UNCTAD, por ejemplo sus informes anuales, deberían traducirse en recomendaciones sustantivas que se incluirían en las conclusiones convenidas de la Junta de Comercio y Desarrollo. De ese modo, la labor analítica estaría más enfocada y sería más pertinente para los Estados miembros. (añadir)]

nn) (hh)) [hh] La UNCTAD debería trabajar estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otras organizaciones multilaterales pertinentes para aprovechar los recursos destinados a potenciar las iniciativas de industrialización de los países en desarrollo, especialmente los países de África, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y otros países con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. (añadir]

oo) (ii)) [ii] La UNCTAD en colaboración con otras organizaciones pertinentes, como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, debería convertir la exploración de nuevas vías para la industrialización tardía en un tema central de su labor analítica, que debería incluir el análisis de los aspectos nuevos y recientes, la rápida difusión de las redes internacionales de producción, la financiarización en la adopción de decisiones corporativas, en particular con respecto a la inversión extranjera directa, y los vínculos nuevos y evolutivos entre el crecimiento impulsado por las exportaciones y las iniciativas de industrialización. (añadir]

pp) (jj)) [jj] La UNCTAD debería realizar una labor analítica sobre los nexos entre comercio, desarrollo y medio ambiente, que debería incluir las repercusiones de los regímenes vigentes, incluidos los regímenes relativos a la biodiversidad y el cambio climático, en los países en desarrollo. Además, esa labor sobre otras cuestiones relacionadas con los mecanismos de evaluación ambiental ayudaría a mejorar los regímenes existentes para posibilitar una transferencia efectiva de tecnología y beneficios para el desarrollo. (añadir]

qq) (kk)) [kk] En sus tres pilares, la UNCTAD debería tratar de facilitar la movilización de recursos nacionales y regionales con miras a lograr una transformación estructural de largo plazo en las economías en desarrollo. Los tres pilares de la UNCTAD deberían activar la promoción del desarrollo industrial, que es fundamental para los países en desarrollo. Se trata de una fuente esencial de crecimiento económico, diversificación económica y adición de valor. Es necesario promover un desarrollo industrial inclusivo y sostenible para abordar eficazmente cuestiones importantes como el crecimiento y el empleo, los recursos y la eficiencia energética, la contaminación y el cambio climático, el intercambio de conocimientos, la innovación y la inclusión social. (añadir]

Subtema 4

Contribución a la aplicación efectiva y al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados pertinentes de las conferencias y cumbres mundiales, en relación con el comercio y el desarrollo

Análisis de políticas

113 (83). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un acuerdo histórico, de un alcance y una importancia sin precedentes, que definirá la agenda económica y de desarrollo mundial de los 15 próximos años y exigirá la plena participación de la comunidad internacional. El éxito de la nueva agenda de desarrollo dependerá de que todos los miembros de la comunidad internacional desempeñen sus funciones respectivas y cumplan sus mandatos relativos a su implementación. [El papel de la UNCTAD en este proceso amplio vendrá determinado ante todo por su mandato, pero también por su capacidad para lograr que sus actividades de investigación y análisis y de cooperación técnica contribuyan a la implementación de la Agenda 2030, así como por su capacidad

para reforzar las sinergias y la coherencia entre los tres pilares de la UNCTAD y para incorporar la gestión basada en los resultados, adoptándola como práctica habitual en los tres pilares para velar por que la competencia técnica de la UNCTAD sirva para obtener resultados concretos. **(suprimir)**

114 **(83 bis)**. Un desarrollo sostenible es el que permite responder a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades. Conlleva una mejora de las condiciones de vida, a la vez que promueve objetivos económicos a largo plazo. La Agenda 2030 reafirma la importancia del equilibrio entre los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible y su integración en las políticas y los programas **(de acuerdo con/teniendo en cuenta)** las diferentes realidades, capacidades, necesidades y niveles de desarrollo de los países y respetando las políticas y prioridades nacionales **(y, según/cuando proceda, otros principios pertinentes como el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas)**. Supone **(promover la armonía con la naturaleza)**(), proteger el medio ambiente, en particular haciendo frente al cambio climático y sus efectos, y exige que el sector público, el sector privado y la sociedad civil intervengan a todos los niveles para asegurarse de que sus decisiones contribuyan a ofrecer a las generaciones presentes y futuras una calidad de vida excelente **(en armonía con la naturaleza)**(). Esos esfuerzos pueden potenciarse desarrollando sistemas transparentes de medición de los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible, que no se basen únicamente en el ingreso *per capita*, sino que abarquen los aspectos sociales, económicos y ambientales de la producción nacional y las brechas estructurales a todos los niveles, así como creando herramientas para integrar el desarrollo sostenible en las estrategias nacionales de desarrollo y seguir de cerca la incorporación efectiva de ese criterio en las distintas actividades económicas.

115 (84). La Agenda 2030 no es un simple conjunto de objetivos, sino que constituye un plan de acción cuya aplicación requiere la adopción inmediata de medidas audaces y transformativas. Todos los países se han comprometido a efectuar los cambios necesarios, a nivel nacional e internacional, mediante una alianza de colaboración con otras partes interesadas, en un espíritu de mayor solidaridad mundial y en interés de todos. **[teniendo en cuenta las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas (añadir)]** Estas medidas están incluidas en la propia Agenda 2030 como medios de implementación, son inseparables de los objetivos de desarrollo sostenible que se pretende alcanzar, y tienen la misma importancia que estos. También están reflejadas parcialmente en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

116 (85). El principal medio para poner en práctica la Agenda 2030 son las estrategias nacionales de desarrollo sostenible respaldadas por un entorno económico internacional propicio, que es esencial para su éxito. Ello requerirá una intensa participación mundial de los gobiernos, los organismos internacionales y otras partes interesadas en apoyo de la implementación y la movilización de todos los instrumentos de políticas y recursos disponibles. La adopción de medidas eficaces y contundentes por parte de los órganos internacionales en cumplimiento de sus mandatos, especialmente las Naciones Unidas y sus organismos especializados, es por lo tanto una parte esencial de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada. Los resultados obtenidos en otros foros internacionales, como la Organización Mundial del Comercio, también contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030. **(ad ref.)**

117 (85 bis). Para la implementación efectiva de la Agenda 2030, es importante que los acuerdos, reglas y normas internacionales pertinentes sean compatibles entre sí y con los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoyen esos avances. **(ad ref.)**

118 (86). La aplicación efectiva [requerirá (**suprimir**)] [**podría requerir (añadir)**] estadísticas y marcos de políticas sólidos y coherentes a nivel internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo inclusivas en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género. Ello supone, en particular, [garantizar (**suprimir**)] [**promover (añadir)**] unos sistemas comerciales, monetarios, financieros y de desarrollo mundiales que sean coherentes y se apoyen mutuamente, y que estén basados en una gobernanza económica mundial más firme y una mayor cooperación entre las instituciones internacionales. [Será necesario (**suprimir**)] [**Así se podría (añadir)**] aprovechar (**supresión de “harnessing” en el texto en inglés**) el comercio internacional como motor del crecimiento económico [**sostenible (añadir)**] inclusivo, [**que, a su vez, puede elevar los niveles de vida, aumentar el empleo y promover (añadir)**] la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible mediante un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio [**no político, añadir**] y equitativo [**en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (añadir)**] [**, así como una verdadera liberalización del comercio (añadir)**]. [Ello supondrá limitar la extrema volatilidad de los precios de los productos básicos y asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados financieros (**suprimir**)]. Asimismo, es necesario un entorno internacional propicio para la tecnología, incluidos marcos regulatorios y de gobernanza que fomenten (**supresión de “nurture” y adición de “advance” en el texto en inglés**) la ciencia [, **la propiedad intelectual (añadir)**] y la innovación y promuevan el desarrollo de tecnologías [ambientalmente idóneas (**suprimir**)] y su (**adición de “and” en el texto en inglés**) divulgación, difusión [y {transferencia a (**suprimir**)] **acceso en (añadir)**] los países en desarrollo [en condiciones favorables (**suprimir**)] [**en las condiciones establecidas de mutuo acuerdo (añadir)**]. [, **incluso en condiciones favorables y preferenciales (añadir)**]. [**según lo convenido de mutuo acuerdo (añadir)**].

119 (87). La incertidumbre que afecta al entorno económico mundial dificulta aún más la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta dependerá, entre otras cosas, de la existencia de un sistema monetario y financiero mundial que propicie la estabilidad financiera, así como de que se movilicen recursos adicionales necesarios para la inversión y de que se establezca una mejor cooperación internacional en cuestiones de tributación para fortalecer las bases de ingresos nacionales. Esto supone, por ejemplo, un mejor sistema de alerta temprana ante los riesgos macroeconómicos y financieros y una red permanente de seguridad financiera internacional fortalecida, que incluya respuestas financieras más amplias y flexibles a las necesidades de los países en desarrollo, como se reconoce en la Agenda de Acción de Addis Abeba. [**Los riesgos ambientales y climáticos son cada vez más importantes para el mercado financiero mundial. (añadir)**]

120 (). [**En el Acuerdo de París se plantea de manera explícita situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. (se analizará en el párrafo 2)**]

121 (88). [Como se prevé en la Agenda 2030, la consecución de estos cambios dependerá de la creación de una arquitectura mundial para el desarrollo sostenible más coherente, inclusiva y representativa. (**suprimir**)] Esto requiere, por tanto, la adopción, a todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas, representativas y que respondan a las necesidades, a través de instituciones regionales e internacionales eficaces, responsables e inclusivas, con una participación más amplia e intensa de los países en desarrollo. También requiere que las Naciones Unidas, dotadas de suficientes recursos, tomen el liderazgo de manera pertinente, coherente, eficiente y eficaz.

122 (89). A la UNCTAD le corresponde asumir un papel destacado en ese proceso. En las anteriores conferencias cuatrienales se encomendó a la UNCTAD que velara por la aplicación y el seguimiento de los resultados pertinentes de las conferencias y cumbres mundiales sobre desarrollo, y el comercio y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología e inversión cumplen un papel fundamental de apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. La UNCTAD debería contribuir al foro político de alto nivel de las Naciones Unidas (FPAN), que es la principal plataforma de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La UNCTAD contribuirá a este proceso de supervisión. (*ad ref.*)

123 (90). {90. Los retos y compromisos que figuran en la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros acuerdos recientes [**como el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en París en 2015 (añadir)**] [**y la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (añadir)**] [abarcan todos los elementos del mandato básico de la UNCTAD, y (**suprimir**)] están estrechamente relacionados entre sí, por lo que requieren soluciones holísticas e integradas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular, las metas correspondientes, incluidos los medios de implementación, son indivisibles, multidimensionales y están interrelacionados. En la propia Agenda 2030 se pone de relieve la crucial importancia que tienen esos vínculos y el carácter integrado de la Agenda para cumplir el propósito de esta. En consecuencia, los recientes [acuerdos (**suprimir**)] [**resultados (añadir)**] confieren a la UNCTAD una función esencial, como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas [**en materia de financiación, tecnología e inversión (añadir)**]. La UNCTAD ya desempeña un papel importante en la aplicación y el seguimiento del Programa de Acción de Estambul, el Programa de Acción de Viena y la Trayectoria de Samoa. (**suprimir el párrafo**)}

124 (91). [[91. En consecuencia, los recientes acuerdos confieren una función esencial a la UNCTAD, como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas. La UNCTAD ya desempeña un papel importante en la aplicación y el seguimiento del Programa de Acción de Estambul, el Programa de Acción de Viena y la Trayectoria de Samoa. (**refundir con el párrafo 90**)] (**suprimir el párrafo**)]

125 (92). [En virtud de su mandato, (**suprimir**)] la UNCTAD [aporta (**suprimir**)] [**pretende aportar (añadir)**] un [considerable (**suprimir**)] valor añadido dentro del sistema internacional, y asimismo cumple una función [decisiva (**suprimir**)] [**importante (añadir)**] [, **en el marco de su mandato, (añadir)**] en la aplicación de [los acuerdos (**suprimir**)] [**los resultados (añadir)**] mundiales recientes, incluido el objetivo de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. En particular, ofrece una plataforma [útil (**suprimir**)] para el diálogo entre [**todos los países (añadir)**] [**todos (añadir)**] [los países desarrollados y los países en desarrollo (**suprimir**)], {y su mecanismo intergubernamental es un [elemento importante de la buena gobernanza mundial, como (**suprimir**)] cauce para articular los intereses de los países en desarrollo [en el marco de un sistema transparente de equilibrio de poderes (**suprimir**)]. (**suprimir**). (**suprimir**)} [No obstante, su contribución depende, en parte, de que se otorgue mayor visibilidad a su programa de trabajo y a su papel como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para las cuestiones abarcadas en su mandato básico. (**añadir**)]

126 (93). [[Sin embargo, (**suprimir**)] [su contribución [depende, en parte, de que se otorgue mayor visibilidad a su programa de trabajo y a su papel (**suprimir**)] como centro de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas para [**el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación,**

tecnología, inversión y desarrollo sostenible dependerá de (añadir) [las cuestiones abarcadas por su mandato básico. **(refundir con el párrafo 92)**] [También depende de que se fortalezca la capacidad de la UNCTAD para cumplir ese papel de manera eficaz y eficiente, entre otras cosas **(suprimir)**] ampliando sus actividades de divulgación y de colaboración con todos los interesados, **[supresión de “and by” en el texto en inglés]** vigilando y midiendo el impacto de sus actividades y velando por que la labor que realiza en relación con los tres pilares se ajuste a las funciones previstas en su mandato y a la ventaja comparativa de que goza la UNCTAD, en razón de su especialización en el diálogo sobre políticas, la investigación y análisis y el fomento de la capacidad. **(suprimir)**]

127 (94). Para aumentar **[la eficiencia y (añadir)]** [la eficacia **(suprimir)**] de las contribuciones de la UNCTAD es necesario intensificar la cooperación y la comunicación con otros organismos de las Naciones Unidas y con las organizaciones internacionales. [Ello puede propiciar una utilización más eficaz de los recursos, al fomentar la coherencia, aclarar las responsabilidades institucionales y permitir que cada organismo se concentre en las esferas en las que goza de ventaja comparativa, al tiempo que ofrece oportunidades para establecer sinergias entre ellos. También puede contribuir a evitar duplicaciones. **(suprimir)**] El papel de la UNCTAD en la aplicación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba ofrece así la oportunidad de fortalecer la constitución de redes y la interacción de la comunidad mundial en relación con el comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible.

128 (95). La UNCTAD cumple una función fundamental y única, de elaboración y divulgación de estadísticas sobre todas las esferas de su labor. Además de tratar de forma integrada el comercio y otras cuestiones globales y macroeconómicas desde la perspectiva del desarrollo, la UNCTAD también debería mantener su [clara ventaja comparativa **(suprimir)**] **[mandato de prestación de asistencia técnica (añadir)]** [en lo que respecta al fomento de la capacidad **(suprimir)**] en las esferas del comercio, [la financiación **(suprimir)**] [la financiación y **(suprimir)**] el desarrollo y **[las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible, entre otras, (añadir)]** [en el ámbito de las políticas de inversión. **(suprimir)**]

129 (95 bis). **[95 bis. A fin de abordar con eficacia la Agenda 2030, la UNCTAD debería seguir cumpliendo su mandato, que incluye el formulado en los dos principales documentos finales: el Acuerdo de Accra y el Mandato de Doha. {En este sentido, deberían reforzarse las contribuciones financieras y presupuestarias del sistema de las Naciones Unidas y las comunidades de donantes a la UNCTAD para el cumplimiento de su mandato (suprimir)}. (añadir)]**

130 (96). Al centrar su atención en **[su mandato (añadir)]** [las esferas en que tiene ventaja comparativa en el marco de su mandato y **(suprimir)**] en relación con sus tres pilares de investigación, asistencia técnica y búsqueda de consenso, la UNCTAD debería intensificar su labor [en los ámbitos en que pueda obtener la máxima repercusión **(suprimir)**] para ayudar [a los países en desarrollo **(suprimir)**] a responder a [sus **(suprimir)**] **[las (añadir)]** necesidades y prioridades **[de los países en desarrollo (añadir)]** para lograr un desarrollo sostenible y a fortalecer su papel en la economía mundial. [Es posible apoyar este enfoque fortaleciendo la orientación de la UNCTAD y su rendición de cuentas a los interesados, en particular los gobiernos de los países en desarrollo, que son a la vez los principales solicitantes y el principal objeto de sus investigaciones, y los destinatarios de sus servicios. Asimismo, debería reforzar la cooperación con la sociedad civil, para potenciar sus actividades de promoción de un desarrollo sostenible inclusivo, al igual que las consultas con otros actores del sector privado para determinar cuáles son los principales obstáculos a la inversión, particularmente en los países menos adelantados. La participación de los interesados en la determinación de las necesidades y en el diseño de los programas e iniciativas, así como los

comentarios que formulen para evaluar su pertinencia y eficacia y para promover el aprendizaje institucional, también podrían contribuir a aumentar la eficacia de la UNCTAD. **(suprimir)**

131 (96). Al **[centrar su atención (añadir)]** en las esferas en que tiene ventaja comparativa **[en el marco de su mandato (suprimir)]** y en relación con sus tres pilares, **[de investigación, asistencia técnica y búsqueda de consenso, (suprimir)]** la UNCTAD debería intensificar su acción en los ámbitos **[comprendidos en su mandato (añadir)]** en que pueda obtener la máxima repercusión para ayudar a los países en desarrollo a responder a sus necesidades y prioridades para lograr un desarrollo sostenible y a fortalecer su papel en la economía mundial. Es posible apoyar este enfoque fortaleciendo la orientación de la UNCTAD y su rendición de cuentas a los interesados, en particular los gobiernos de los países en desarrollo, que son a la vez los principales solicitantes y el principal objeto de sus investigaciones, y los destinatarios de sus servicios. **[Dividir el párrafo aquí para crear el párrafo 96. bis ()]** Asimismo, debería reforzar la cooperación con la sociedad civil **[, en particular con las mujeres y los jóvenes (añadir)]**, **[para potenciar sus actividades de promoción del desarrollo sostenible inclusivo, (suprimir)]** al igual que las consultas con otros actores del sector privado para determinar cuáles son los principales obstáculos a la inversión, particularmente en los países menos adelantados. La participación de los interesados en la determinación de las necesidades y en el diseño de los programas e iniciativas, así como los comentarios que formulen para evaluar su pertinencia y eficacia y para promover el aprendizaje institucional, también podrían contribuir a aumentar la eficacia de la UNCTAD.

132 (97). La UNCTAD debería seguir centrándose **[primordialmente]** en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo **[, los países de África (suprimir)]** y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, teniendo también en cuenta los retos a los que se enfrentan aún otros países en desarrollo y los países con economías en transición, y continuar apoyando sus esfuerzos para superar esos problemas. Se debería poner mayor énfasis en ayudar a los países menos adelantados a salir de esa categoría. **[, entre otras cosas, continuando la prestación de servicios de asesoramiento y análisis de políticas en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La labor relativa a los países en desarrollo sin litoral debería centrarse en el apoyo a la aplicación efectiva del Programa de Acción de Viena. Del mismo modo, la UNCTAD debería contribuir a la ejecución de la Trayectoria de Samoa, prestando apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en las esferas comprendidas en su mandato. (suprimir)]**

133 (). **[entre otras cosas, continuando la prestación de servicios de asesoramiento y análisis de políticas en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La labor relativa a los países en desarrollo sin litoral debería centrarse en el apoyo a la aplicación efectiva del Programa de Acción de Viena. Del mismo modo, la UNCTAD debería [contribuir a la (suprimir)] [también centrarse en el apoyo a (añadir)] la aplicación [efectiva, añadir] de la Trayectoria de SAMOA, prestando apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en las esferas comprendidas en su mandato.] [reflejar los párrafos 8 y 10]**

134 (98). **[Los tres pilares de búsqueda de consenso, investigación y análisis, y asistencia técnica siguen teniendo idéntica importancia estratégica. Es necesario intensificar los esfuerzos para desarrollar los vínculos y la complementariedad entre ellos a fin de aumentar la contribución de la UNCTAD a la implementación de la Agenda 2030. Los procesos intergubernamentales deberían definir la orientación de la institución y proporcionar el contexto político para su labor analítica y de investigación, que, a su vez,**

debería fundamentar y apoyar la búsqueda de consenso con respecto a los retos del desarrollo. (*ad ref.*) [[La cooperación técnica debe apoyar los procesos intergubernamentales y llevar a la práctica la labor analítica de la UNCTAD (**suprimir**). Un enfoque de este tipo podría contribuir a mejorar la integridad y la eficacia globales de la UNCTAD [y (**añadir**)] en su seguimiento de las grandes conferencias. (**suprimir**)] La inclusión, especialmente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, deben integrarse sistemáticamente en los tres pilares de la labor de la UNCTAD. (**corchete**)]

135 (98 *bis*). [98 *bis*. **El papel de la Junta de Comercio y Desarrollo debería ser un elemento central de estos esfuerzos, por lo que debería reforzarse. El Grupo de Trabajo, y, por su conducto, la Junta de Comercio y Desarrollo, deberían recibir de forma concisa y oportuna la información agregada necesaria para cumplir debidamente ese papel, en especial en momentos decisivos como los debates sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas. [A tal efecto, es preciso seguir reforzando la gestión basada en los resultados dentro de la UNCTAD. (en relación con el contenido del párrafo 10 d)) (**añadir**)] [párrafo entre corchetes]**

136 (99). [[La XIV UNCTAD debería restablecer la práctica de realizar un examen de mitad de período (**suprimir**)] La [Junta de Comercio y Desarrollo (**añadir**)] debería [para (**suprimir**)] evaluar los avances en la aplicación de [adicción de “*the*” en el texto en inglés] los resultados de la Conferencia, así como la idoneidad de los mecanismos intergubernamentales existentes para lograr sus ambiciones. [El examen podría dar pie a la introducción de ajustes de modo que el pilar de la UNCTAD relativo a la búsqueda de consenso contribuya de manera sólida y significativa al cumplimiento de la agenda mundial para el desarrollo. La Junta de Comercio y Desarrollo debería organizar períodos extraordinarios de sesiones para ofrecer perspectivas a la UNCTAD en las etapas oportunas de los procesos preparatorios sustantivos de las conferencias y cumbres pertinentes de las Naciones Unidas sobre el desarrollo. De conformidad con la práctica vigente, las conclusiones de esos períodos extraordinarios de sesiones deberían consistir en un resumen de las deliberaciones elaborado por la presidencia. (**suprimir**)] (**suprimir el párrafo**)]

137 (100). Se debería revitalizar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, para reforzar el apoyo a la implementación de la Agenda 2030. Los Diálogos de Ginebra deberían continuar como mecanismo para proseguir el debate analítico basado en investigaciones acerca del efecto sistémico que tienen las políticas de desarrollo mundiales en la formulación y la ejecución de políticas nacionales. Entre las esferas de atención deberían figurar los problemas económicos nuevos y persistentes, desde la perspectiva del desarrollo [, **en el marco del mandato de la UNCTAD. Las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo deberían distinguirse más claramente de los debates de las reuniones de expertos. La Junta de Comercio y Desarrollo debería orientarse más hacia debates estratégicos, mientras que las cuestiones concretas y más técnicas y los intercambios sobre políticas deberían tratarse en las reuniones de expertos. (**añadir**)] [La Junta de Comercio y Desarrollo debería aprobar un proyecto de resolución para someterlo a la Asamblea General (**añadir**)]**

138 (100 *bis*). [100 *bis*. Se deberían mejorar las reuniones de los grupos de expertos haciendo lo posible, dentro de los medios disponibles, para lograr una mayor participación de expertos provenientes de los países en desarrollo, e incrementar el apoyo a la implementación de la Agenda 2030. Deberían permitir el logro de resultados concretos para que todos los países los tomen en consideración. [Debería vigilarse el seguimiento dado a esos resultados. La Conferencia pide a la Junta de Comercio y Desarrollo que prepare una evaluación de la estructura de gobernanza y formule recomendaciones al respecto para seguir mejorando y racionalizando el mecanismo intergubernamental. (**añadir**)]

139 (100 *ter*). [100 *ter*. El actual mecanismo intergubernamental de la UNCTAD no se ha utilizado suficientemente para contribuir a la labor más amplia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo. Para que la UNCTAD pueda cumplir cabalmente su mandato en relación con la puesta en práctica de la agenda para el desarrollo más amplia, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es necesario aprovechar al máximo el mecanismo intergubernamental existente. (añadir)]

140 (101). [Subrayamos la importancia de la labor analítica independiente (añadir)] [Una función clave de la (suprimir)] labor analítica de la UNCTAD [es la (suprimir)] que consiste en orientar las deliberaciones de los Estados miembros, con el fin de avanzar hacia un sistema económico y de comercio multilateral mundial que esté más centrado en el desarrollo. La UNCTAD debería seguir proporcionando análisis y evaluaciones periódicas de las tendencias mundiales en materia de comercio, financiación, inversión [tecnología y cuestiones conexas que afectan al comercio y el desarrollo (añadir)] [y políticas de desarrollo, prestando especial atención a la (suprimir)] [entre otras cosas para la (añadir)] implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (suprimir)] Debería abarcar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y la previsibilidad de las fuentes de financiación nuevas e innovadoras, el papel del sector privado, la financiación de las [microempresas y las (añadir)] pymes, las tendencias relacionadas con la inversión, y el nexo entre el comercio, el desarrollo y el medio ambiente.

141 (101). [Una función clave de la labor analítica de la UNCTAD consiste en orientar las deliberaciones de los [Estados miembros, con el fin de avanzar hacia un sistema económico y de comercio multilateral mundial que esté más centrado en el desarrollo (suprimir)] [los Estados (añadir)]. La UNCTAD debería seguir proporcionando análisis y evaluaciones periódicas de las tendencias mundiales en materia de comercio, financiación, inversión y políticas de desarrollo, prestando especial atención a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debería abarcar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y la previsibilidad de las fuentes de financiación nuevas e innovadoras, el papel del sector privado, la financiación de las pymes, las tendencias en materia de inversión, y el nexo entre el comercio, el desarrollo y el medio ambiente.]

142 (). [Una función clave de (suprimir)] [Igualmente, (añadir)] la labor analítica de la UNCTAD [es la de orientar (suprimir)] [debería centrarse más intensamente en la nueva agenda para el desarrollo al orientar (añadir)] las deliberaciones de los Estados miembros, con el fin de avanzar hacia [“to” texto inglés (suprimir)] [“toward” texto inglés (añadir)] un sistema económico y de comercio multilateral mundial que esté más centrado en el desarrollo. La UNCTAD debería seguir proporcionando análisis y evaluaciones periódicas de las tendencias mundiales en materia de comercio [, financiación, inversión y políticas de desarrollo (suprimir)] [y desarrollo y cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología e inversión (añadir)], prestando especial atención a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debería abarcar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y la previsibilidad de las fuentes de financiación nuevas e innovadoras, el papel del sector privado, [y (añadir)] la financiación de las pymes, las tendencias en materia de inversión [y el nexo entre el comercio, el desarrollo y el medio ambiente. (suprimir)]

143 (102). A fin de mejorar la acción de la UNCTAD de conformidad con su mandato, [se deberían seguir examinando sus publicaciones a fin de asegurarse de su oportunidad, calidad, coherencia y repercusión, y velar por que respondan a las necesidades de los países en desarrollo en el contexto de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. La inclusión en (suprimir)] los informes emblemáticos [deberían formular (añadir)] [de (suprimir)] recomendaciones sustantivas para su consideración por la Junta de Comercio y

Desarrollo [ayudaría a hacerlos más precisos y pertinentes para los Estados miembros. Las actividades de divulgación y colaboración, tanto para el fomento de la capacidad como para la investigación, deberían mejorarse haciendo un uso más amplio y eficaz de las nuevas tecnologías de la comunicación, incluida la capacitación a través de la web y en línea **(suprimir)**]

144 (102). [A fin de mejorar la acción de la UNCTAD de conformidad con su mandato, **[la UNCTAD debería buscar la cooperación activa con otros (añadir)] [organismos (añadir)] [partes interesadas (añadir)] pertinentes [en sus investigaciones y publicaciones. (añadir)]** se deberían seguir examinando sus publicaciones a fin de asegurarse de su oportunidad, calidad, coherencia y repercusión, y velar por que respondan a las necesidades de los países en desarrollo en el contexto de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. La inclusión en los informes emblemáticos de recomendaciones sustantivas [para su consideración por la Junta de Comercio y Desarrollo **(suprimir)**] ayudaría a hacerlos más precisos y pertinentes [para los Estados miembros **(suprimir)**]. Las actividades de divulgación y colaboración, tanto para el fomento de la capacidad como para la investigación, deberían mejorarse haciendo un uso más amplio y eficaz de las nuevas tecnologías de la comunicación, incluida la capacitación a través de la Web y en línea.]

145 (). [A fin de mejorar la acción de la UNCTAD de conformidad con su mandato, **[la UNCTAD debería cooperar activamente con otros organismos pertinentes en lo que respecta a sus actividades de investigación y cooperación (añadir)]**, se deberían seguir examinando sus publicaciones a fin de asegurarse de su oportunidad, calidad, coherencia y repercusión, y velar por que respondan a las necesidades de los países en desarrollo en el contexto de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. [La inclusión en los informes emblemáticos de recomendaciones sustantivas para su consideración por la Junta de Comercio y Desarrollo ayudaría a hacerlos más precisos y pertinentes para los Estados miembros. **(suprimir)**] Las actividades de divulgación y colaboración, tanto para el fomento de la capacidad como para la investigación, deberían mejorarse haciendo un uso más amplio y eficaz de las nuevas tecnologías de la comunicación, incluida la capacitación a través de la Web y en línea.]

146 (103). [La calidad de **(suprimir)**] la asistencia técnica de la UNCTAD se debería [mejorar **(suprimir)**] **[aumentar (añadir)]** en todo el ciclo de los proyectos **[entre otras cosas mediante recursos previsibles, sostenibles y suficientes (añadir)]**. La asistencia técnica debería tratar de potenciar la capacidad de los países en desarrollo para comprender la naturaleza y la dinámica del sistema económico mundial y las alternativas para reformarlo en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También debería promover y facilitar la cooperación internacional para el desarrollo de la capacidad productiva y la modernización industrial en los países en desarrollo, y asesorar a los países sobre las medidas apropiadas a tal fin. La UNCTAD también puede ayudar a los países en desarrollo a lograr **[los tres pilares de (añadir)]** el desarrollo sostenible, en particular en su dimensión económica, así como prestar asistencia a los Estados miembros para la supervisión de los progresos en la consecución de las metas fijadas en los recientes **[acuerdos (suprimir)] [resultados (añadir)]** mundiales que guardan relación con cuestiones de **[comercio y (añadir)]** desarrollo **[básicas (suprimir)]**. Sus actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad, incluidas las de nivel ministerial, por tanto, deberían brindar apoyo a los Estados miembros en las esferas abarcadas por su mandato, a la hora de definir y coordinar las estrategias nacionales de desarrollo orientadas hacia el desarrollo sostenible, mediante la integración de los diferentes enfoques, visiones y herramientas disponibles.

147 (103). Se debería mejorar la calidad de la asistencia técnica de la UNCTAD en todo el ciclo de los proyectos. La asistencia técnica debería tratar de potenciar la capacidad de los países en desarrollo para comprender la naturaleza y la dinámica del sistema económico

mundial y las alternativas para reformarlo en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También debería promover y facilitar la cooperación internacional para el desarrollo de la capacidad productiva y la modernización industrial en los países en desarrollo, y asesorar a los países sobre las medidas apropiadas a tal fin. La UNCTAD también puede ayudar a los países en desarrollo a lograr un desarrollo sostenible, en particular en su dimensión económica, así como prestar asistencia a los Estados miembros para la supervisión de los progresos en la consecución de las metas fijadas en los recientes acuerdos globales que guardan relación con cuestiones de desarrollo básicas. Sus actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad, incluidas las de nivel ministerial, por tanto, deberían brindar apoyo a los Estados miembros en las esferas abarcadas por su mandato, a la hora de definir y coordinar estrategias nacionales de desarrollo **[sostenible cohesionadas (añadir)], [decididas por los propios países (añadir)]** orientadas hacia el desarrollo sostenible, mediante la integración de los diferentes enfoques, visiones y herramientas disponibles. **[La UNCTAD debería proseguir e intensificar sus esfuerzos sustantivos y de información para hacer que su Asistencia Técnica sea más relevante, eficaz, eficiente y sostenible. (añadir)]**

148 (104). [Una contribución significativa a la utilización eficaz de los recursos puede ser la mejora de los procesos y las normas en materia de administración para fomentar los conocimientos, la eficiencia y la eficacia a nivel interno. No obstante, las reformas no deben limitarse a optimizar el uso de los recursos de la UNCTAD, sino que además deben promover la eficacia, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas a los miembros y las partes interesadas a través de mecanismos de supervisión independientes y sólidos. **(suprimir el párrafo)**]

149 (105). [La UNCTAD debería seguir aplicando [las **(suprimir)**] **[todas las recomendaciones pendientes (añadir)]** recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección **[y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (añadir)]**, sobre la base de las medidas ya adoptadas por la secretaría y las medidas introducidas por el Secretario General de la UNCTAD desde septiembre de 2014 para reforzar los mecanismos internos de rendición de cuentas. La Junta de Comercio y Desarrollo debería seguir examinando los progresos anualmente y adoptar las medidas que estime apropiadas, y rendir informe en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La UNCTAD también debería seguir reduciendo la fragmentación de su cartera de proyectos y seguir consolidando los distintos fondos fiduciarios en un número reducido de fondos fiduciarios temáticos más generales, plurianuales y de múltiples donantes. **(suprimir el párrafo)**]

150 (106). [Se deberían mejorar y fortalecer la gestión basada en los resultados [y otros enfoques, según proceda, **(suprimir)**], y aplicarlos como una herramienta de gestión flexible en todas las etapas de las iniciativas y en los tres pilares de la UNCTAD, al ser un medio económico para establecer la relación de causalidad entre tales iniciativas y los resultados en materia de desarrollo. Estos métodos pueden propiciar un aumento de la eficacia, la eficiencia y los efectos de las actividades de la UNCTAD en el desarrollo, al orientar las decisiones sobre la asignación de recursos, compartir enseñanzas entre las distintas iniciativas y esferas de actividad e identificar las deficiencias y los ámbitos en los que las repercusiones son menores de lo que cabría esperar. **[También (suprimir)] [Debería (suprimir)] [podría (suprimir)]** evaluarse el desempeño contrastándolo con el de organizaciones comparables mediante instrumentos de gestión basada en los resultados. **(suprimir el párrafo)**]

El papel de la UNCTAD

151 (107). De conformidad con los párrafos 7 [y] a [9]10, la UNCTAD debería: **[añadir]**

152 (107). De conformidad con los [párrafos 7 y 9 (suprimir)] **[párrafos 7 a 10 (añadir)] [el párrafo 9 (añadir)] [párrafos 7 a 10 y el respectivo análisis de políticas (párrafos 83 a 106) (añadir)]**, la UNCTAD debería:

a) a) Contribuir, mediante los tres pilares de su labor, a la implementación, la vigilancia y el examen de la Agenda 2030, especialmente las metas pertinentes en la esfera del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología e inversión en relación con el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 sobre la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible **[respetando al mismo tiempo el mandato independiente de otros foros internacionales en esas esferas. QUEDA POR DEBATIR EL ENCABEZAMIENTO]**

b) (a) *bis*) Estudiar, en cooperación con los asociados pertinentes, las formas de movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo. *(ad ref.)*

c) (b)) Utilizar el Foro Mundial de Inversiones para el intercambio periódico de experiencias y las mejores prácticas en la esfera de las políticas de empresa y de inversión para el desarrollo, con la participación de la mayor variedad posible de interesados, y prever un examen universal, inclusivo y transparente de los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible al más alto nivel y seguir utilizando el *Informe sobre las inversiones en el mundo* para analizar las tendencias mundiales de la inversión extranjera directa, lo que incluye un análisis detallado de los temas pertinentes de la inversión extranjera directa. *(ad ref.)*

d) (c)) Contribuir activamente, **[en el marco de su mandato y QUEDA POR DEBATIR EL ENCABEZAMIENTO]** en cooperación con los asociados pertinentes, según proceda, a la aplicación efectiva de los acuerdos y resultados internacionales que reconozcan la función que tienen la infraestructura del transporte, la logística comercial y la facilitación del comercio en la implementación de la Agenda 2030.

e) (d)) Prestar asistencia, según proceda, a los Estados miembros, en particular a los países en desarrollo, para la implementación y la supervisión de los avances en la consecución de los resultados históricos definidos en las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, así como otras conferencias internacionales que afectan al comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología e inversión **[, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París, concluido en el 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Programa de Acción de Estambul, el Programa de Acción de Viena y la Trayectoria de Samoa, que guardan relación con las cuestiones básicas del comercio y el desarrollo. QUEDA POR DEBATIR EL ENCABEZAMIENTO]**

f) (e)) Contribuir, a través de los tres pilares de su labor, a la consecución, la vigilancia y el examen de los objetivos, las metas y los indicadores relacionados con cuestiones del comercio [internacional (suprimir)] **[cuestiones sistémicas del comercio y el desarrollo y la sostenibilidad de la deuda (añadir)] [, la financiación, la tecnología, y el fomento de la capacidad (añadir)]**, [en particular los relativos a los medios de implementación, (suprimir)] de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, **[la Agenda de Acción de Addis Abeba (añadir)]** y los resultados de otras conferencias internacionales

[pertinentes (añadir)] [, al tiempo que se respeta el mandato independiente de otros foros internacionales en esas esferas (añadir)]. [NOTA: QUEDA POR DEBATIR ACERCA DEL SUBTEMA 1 – () desea incluir elementos relativos a la sostenibilidad de la deuda y problemas sistémicos. Los demás elementos del párrafo se trasladan al 107 a)]

g) (f) [f] [Estudiar (suprimir)], [Establecer un foro para el intercambio de experiencias y asistir a los países en su presentación de informes mediante la realización de exámenes nacionales (añadir)] en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, [las posibles disyuntivas y sinergias en las políticas nacionales entre los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible, ofrecer un foro de intercambio de experiencias y ayudar a los países a presentar informes mediante exámenes nacionales (suprimir)]. (suprimir el párrafo) [Nota: considerar trasladar la idea sobre el foro a la sección de análisis de políticas del subtema 4]

h) (g) [g] Continuar su labor de investigación y análisis sobre las perspectivas y los efectos de las tendencias económicas mundiales, incluidas las novedades en [las políticas de] las instituciones internacionales, en lo que respecta a las políticas nacionales desplegadas para alcanzar el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo.

i) (h) [h] Evaluar las consecuencias que tendrán para los países en desarrollo dependientes de los productos básicos los [compromisos contraídos (suprimir)] [acuerdos alcanzados (añadir) en el marco de la 21ª] [en el marco del 21^{er} período de sesiones de la (suprimir)] Conferencia de las Partes [en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (añadir)] y los [compromisos (suprimir)] [acuerdos (añadir)] relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (suprimir el párrafo) [Nota: enlace con el subtema 2 d)]

j) (i) [i] Seguir contribuyendo al seguimiento específico y al examen de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, con arreglo a su mandato. [QUEDA POR DEBATIR EL ENCABEZAMIENTO]

k) (j) [j] Contribuir a la vigilancia, el análisis y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible facilitando estadísticas pertinentes, fiables y actualizadas desglosadas según proceda y fomentando la capacidad nacional en materia de estadística, como una base esencial para el análisis de políticas y la adopción de decisiones fundamentadas sobre comercio y desarrollo. (*ad ref.*)

l) (k) [k] Centrarse en los principales retos a los que se enfrentan los países en desarrollo en los ámbitos del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, inversión, tecnología y desarrollo sostenible en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; a este respecto, se debería prestar especial atención a los países menos adelantados y los países en desarrollo que dependen de los productos básicos [así como a los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos (añadir)]. (suprimir el párrafo)[NOTA: Se examinará en relación con los párrafos 107 h) o 60 d)]

m) (l) [l] Hacer evaluaciones periódicas [también mediante investigaciones y análisis,] y promover el consenso sobre la forma en que la cooperación y las asociaciones para el desarrollo, incluidas las que se basan en la cooperación Sur-Sur, pueden contribuir en mayor medida al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo [, especialmente en los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, y en África. QUEDA POR DEBATIR LA LISTA]

n) (m)) Organizar, a petición de los Estados miembros, reuniones informativas sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el comercio y el desarrollo, incluso a nivel ministerial. (*ad ref.*)

o) (p)) [n] Seguir esforzándose por mejorar su eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en particular, mejorando la divulgación y los mecanismos de presentación de informes e integrando en los tres pilares de la labor de la UNCTAD las prácticas de gestión basada en los resultados y garantizando un proceso impulsado por los Estados miembros a través del mecanismo intergubernamental. **(párrafo entre corchetes)] (suprimir el párrafo)]**

p) () **[Seguir esforzándose por mejorar su eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en particular, integrando en los tres pilares de la labor de la UNCTAD las prácticas de gestión basada en los resultados. (añadir; trasladar como nuevo párr. 10 c) bis]**

q) (n) **variante)** Seguir esforzándose por mejorar su eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, [mejorando la divulgación y los mecanismos de presentación de informes e integrando en los tres pilares de la labor de la UNCTAD las prácticas de gestión basada en los resultados y garantizando un proceso impulsado por los Estados miembros a través del mecanismo intergubernamental. **(suprimir)] [en particular:**

- **Integrando en los tres pilares de la labor de la UNCTAD las prácticas de gestión basada en los resultados;**
- **Aplicando en sus actividades de cooperación técnica la gestión basada en los resultados, como herramienta de gestión en todas las etapas de las iniciativas, a fin de extraer enseñanzas y mejorar sus programas y proyectos;**
- **Haciendo que sus investigaciones y publicaciones estén más claramente centradas en el cumplimiento de la Agenda 2030, al tiempo que coopera activamente con otros organismos pertinentes;**
- **Continuando el examen de sus publicaciones para asegurarse de su oportunidad, calidad, coherencia y repercusión;**
- **Garantizando un proceso impulsado por los Estados miembros a través del mecanismo intergubernamental;**
- **Proporcionando a la Junta de Comercio y Desarrollo y al Grupo de Trabajo la información agregada necesaria de manera concisa y puntual para que puedan cumplir adecuadamente sus funciones, especialmente en lo que respecta a las deliberaciones sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;**
- **Haciendo que la Junta de Comercio y Desarrollo esté más orientada hacia los debates estratégicos;**
- **Orientando las reuniones de expertos hacia el intercambio de contenidos y políticas más detallados y técnicos, y más claramente centrados en el cumplimiento de la Agenda 2030;**
- **Supervisando el seguimiento de los resultados de las reuniones de expertos. (añadir)].**

r) (n) *bis)* [n] *bis* La UNCTAD presentará informes anuales a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. **(añadir)]**

s) (o) [o] La UNCTAD debería prestar asistencia para identificar las diferentes fuentes de financiación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su idoneidad, previsibilidad y sostenibilidad. (añadir]

t) (p) [p] La UNCTAD debería proseguir su labor sobre la responsabilidad social de las empresas, entre otras cosas, mediante iniciativas de rendición de cuentas que tomen en consideración las cuestiones sociales y medioambientales. (añadir]

u) (q) [q] La UNCTAD debería reforzar su labor actual de medición de los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que no se limiten a los ingresos *per capita*, así como las herramientas para integrar la perspectiva de desarrollo sostenible, y debe establecer los medios para supervisar sus efectos en diferentes actividades económicas. (añadir]

v) (r) [r] La UNCTAD puede contribuir a las deliberaciones sobre la modernización de la medición de la asistencia oficial para el desarrollo y sobre la medida propuesta de “apoyo oficial total para el desarrollo sostenible”, reconociendo que ninguna medida de ese tipo diluirá los compromisos ya contraídos, teniendo en cuenta que la financiación de actividades relacionadas con el cambio climático no es una forma de asistencia oficial para el desarrollo. (añadir]

w) (s) [s] La UNCTAD debería contribuir sustancialmente al foro político de alto Nivel sobre tecnología que se creará en relación con el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología. (añadir]

x) (t) [t] El período ordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo incluirá conclusiones convenidas que traten específicamente de las contribuciones de la UNCTAD al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda más amplia de comercio y desarrollo, para su examen por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El resultado del período ordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo debería incluir también, cuando sea posible, proyectos de resolución sobre asuntos que convenga someter al examen de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A tal fin, la documentación de antecedentes destinada a la Junta de Comercio y Desarrollo, incluidas las correspondientes publicaciones emblemáticas, debería contener recomendaciones de política concretas para que la Junta las examine. (añadir]

() [u] suprimir]

y) (v) [v] La UNCTAD debería prestar apoyo a los países en desarrollo, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo, para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 mediante la elaboración y la aplicación de estrategias regionales y/o nacionales de economía de los océanos que tengan por objeto promover el comercio sostenible en los sectores basados en los océanos, entre otras cosas mediante el análisis de las subvenciones a la pesca y los problemas que estas ocasionan a los países en desarrollo en relación con la conservación de los recursos marinos y la seguridad alimentaria. (añadir]